



GOBIERNO DE
MÉXICO

DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, TERRITORIAL Y URBANO



PROCURADURÍA
AGRARIA



SÍNTESIS INFORMATIVA DE PRENSA

matutina



**SINTESIS INFORMATIVA DE PRENSA
VIERNES 16 DE JULIO DE 2021**

Ocho columnas



Prepara bloque opositor agenda para frenar a AMLO

PRI, PAN y PRD buscan desde la 65 Legislatura defender la Constitución y los órganos autónomos de los planes del Mandatario



Desbordan conflictos

Enciende a pobladores inacción ante grupos criminales



Dan “empujón” a ley eléctrica de AMLO

Resolución. Tribunal revoca suspensión, pero aún hay más juicios de amparo “vivos”

EL ECONOMISTA

Tribunales allanan el camino a la contrarreforma eléctrica de la 4T

Magistrados revocan otra suspensión contra la ley



Pacificar el país sin “mano dura”, el desafío: AMLO

“Adversarios presionan por medidas coercitivas y leyes más severas”



Turismo mexicano de vacunas gastó 325 mdd

Pandemia. El Consejo Nacional Empresarial del sector contabilizó más de 905 mil viajes a Estados Unidos para recibir el biológico entre marzo y mayo de este año



EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Dan luz verde a la reforma eléctrica

Un Tribunal revocó suspensiones





CRÓNICA

Biden dará ayuda directa a pobres

300 dólares mensuales por hijo, a 39 millones de hogares

La Razón

AMLO advierte que 4T no se acreditará si no pacífica al país

“Es un desafío, una responsabilidad”, sostiene

El Sol de México

Tribunal quita freno a reforma eléctrica

El plan del presidente toma aire

unomásuno

Estaré en la boleta de 2024: Ricardo Monreal

Soy aspirante normal, no un ambicioso vulgar, aclara el senador



Crecen adicciones

En el Edomex aumentó, en el 2020, un 26.6% el consumo de drogas en la población de 10 a 14 años y 53.5% en jóvenes de 15 a 19 años

OVACIONES

Si no pacificamos a México no habrá 4T, asegura AMLO

Es un desafío político, una convicción, dice

EN VIVO ContraRéplica

Pacificación del país, acreditará gobierno de la 4T

El presidente de la República manifestó que está implementando una nueva estrategia de seguridad que busca atacar la violencia, atendiendo sus principales causas



"Incompetente", SSPC para responder si se espía a periodistas

Ante señalamientos de seguimiento a críticos de la 4T, la dependencia no da información

PEDRO VILLA Y CAÑA Y ALBERTO MORALES
—*pedro.villa@eluniversal.com.mx*

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) se declaró "incompetente" para dar a conocer si entre sus archivos se encuentran expedientes de espionaje y seguimientos elaborados sobre periodistas críticos de la administración 4T.

La SSPC recibió al solicitante de esos datos vía transparencia a la Secretaría de Gobernación con "la finalidad de garantizar el acceso a la información pública".

La SSPC no dio más seguimiento sobre esta respuesta y solo se permitió a periodistas de las leyes Federal y Estatal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como a la Ley Orgánica de la Administración Pública.

Columnistas como Javier Delgado y Inés Palacios Ríos Palacio denunciaron que se les ordenó a los cuerpos de inteligencia investigar a los periodistas Carlos Lorea de Mola, Héctor de Mauleón, Mario Maldonado y Salvador García Soto.

RESPUESTA DE LA SSPC

"Esta secretaria se declara incompetente para dar respuesta a su solicitud de información. Se sugiere orientar su solicitud a las Unidades de Transparencia de Segob".

| NACIÓN | A5



PRIMEROS VIAJES EN CABLEBÚS

El nuevo sistema de transporte público también funciona como un paseo turístico para los usuarios, que desde las cabinas ven lo más alto del cerro del Chichuilité y aprovechan para tomarse selfies. "Este viaje lo hago nomás porque me gusta", dice Rodolfo. | A38 |

Prepara bloque opositor agenda para frenar a AMLO

PRI, PAN y PRD buscan desde la 65 Legislatura defender la Constitución y los órganos autónomos de los planes del Mandatario

HOBACIO JIMÉNEZ Y ANTONIO LÓPEZ
—*hobacio.jimenez@eluniversal.com.mx*

Tras la elección del 6 de diciembre, los dirigentes nacionales de PAN, PRI y PRD sugirieron y comenzaron un bloque para contener en el piso de la Cámara de Diputados de la 65 Legislatura —que inicia el 1 de septiembre— el proceso que impulsa por la vía legislativa el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Los líderes nacionales del PAN, Marco Corbo del PRI, Alberto

Moreno y del PRD, Jesús Zaramata, así como los diputados Jorge Romero (panista), Rubén Morales (priista) y Luis Cházaro (perredista), que se perfilaron para liderar sus respectivos grupos parlamentarios, desarrollaron en al menos 20 reuniones una estrategia y una agenda común de "contención".

La defensa de todos los órganos constitucionalmente autónomos para impedir su desaparición, la de la Constitución Política, la de la democracia y el federalismo y buscarán bloquear co-

mo un control presupuestario, a pesar de que no tienen la mayoría absoluta.

Constatado por este medio, Romero, Moreno y Cházaro coincidieron en que este bloque es muy sólido y quien no apoye sus objetivos estará cuando su rumbo político. Aclararon que cada uno tendrá su propia agenda, pero que en la construcción de los planes del Presidente están juntos. Días antes del arranque de la legislatura presentarán su agenda común.

| NACIÓN | A6

Refinerías, con paros récord por combustóleo

Esta situación no permitió que se pudiera operar al 50% de la capacidad

NOÉ CRUZ SERRANO
—*noe.cruz@eluniversal.com.mx*

Las seis refinerías que opera Pemex suspendieron una marca durante el primer semestre de este año un récord en el número de paros no programados.

De acuerdo con cifras de la industria, entre enero y junio de este año se registraron 217 paros en sus operaciones, debido al exceso de combustóleo que se produjo en ese período y que no se puede sacar, porque no hay quien quiera comprarlo.

La cantidad es 40.9% superior a la del mismo lapso de 2020, cuando se registraron 154. El exceso que tuvieron que hacer los complejos refinadores del país se da paso a los más de 23 mil 600 millones de pesos que se invertieron entre 2019 y el primer semestre de 2021 para su rehabilitación y modernización.

El reporte de los paros no pro-

gramados en la primera mitad de cada año



Fuente: Pemex

gramados ni siquiera permitieron a las refinerías operar a 50% de su capacidad instalada, porque, como muestran las cifras de la industria, sólo lo hicieron a un promedio de 43.99% en la primera mitad del año.

El exceso de combustóleo es la principal causa de que los complejos detengan su operación. Mientras la producción de gasolina creció 15.3% en el primer semestre, la del despendido del petróleo aumentó 96% en el mismo período.

| CARTERA | A23



MARIO MALDONADO
Entre las condiciones que favorecen la 4T para AMLO está la de tener mucha más autonomía en las decisiones su política económica que la que tenía Arturo Herrera. | A38 |

OPINIÓN

- EL NACIÓN**
- A2 Carlos Lora de Mola
 - A7 Marcos Villarreal
 - A8 José Serrano
 - A7 Sebastián López
 - A8 Javier Rodríguez
 - A9 Oscar Nolasco

\$20.41 Año: 104
Dólar al mercado
Llave: 10000
Código: 000000

ALERTA MUNDIAL COVID-19 EN MÉXICO
2,629,648 CASOS CONFIRMADOS 235,740 MUERTOS

OMS: vienen variantes más peligrosas de Covid-19

Bruselas. — La pandemia de Covid-19 "está lejos de terminar" y hay "una fuerte probabilidad de que surjan nuevas variantes preocupantes, más peligrosas", advirtió ayer el Comité de Asesoría de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Los miembros en que los contagios aumentaron a nivel global por la variante Delta, el comité dijo que la única manera de contener el coronavirus es con la distribución equitativa de vacunas. | MUNDO | A16



GUATEMALTECOS CRUZAN A MÉXICO PARA VACUNARSE

Cerro muchos de sus compatriotas, Leonel Méndez, su esposa Riva Romero y su hija Karla viajaron a Tapachula, Chiapas, para vacunarse al doble contra el Covid-19. | BREVES | A34

CULTURA

LA TORRE POLÉMICA QUE TIENE VERACRUZ
| A26 |

ESPECTÁCULOS

Laureano y Benny, unidos por el rock
Brisuela e Ibarra ponen a prueba su amistad de 35 años cantando juntos el tema 'Que rock va a estar' del. | A23 |

FRASE DEL DÍA
ANDRÉS MANUEL LÓPEZ ORRADOR Presidente de México
"Si no terminamos de pacificar a México, por más que se haya hecho, no vamos a poder acreditar históricamente nuestro gobierno" | NACIÓN | A4



VIERNES
18 DE JULIO
DE 2022

ARREGLA TU TIEMPO
NO TE OLVIDES
DE LEER EL DIARIO
EN LINEA
\$58.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL



En Lima, el agua le llegó al cuello a los costañanos y en Venecia aumentó el agua.

**EUROPA
TROMBAS
DEJAN 66
MUERTOS**
La lluvia desbordó ríos y anegó ciudades en Alemania, Bélgica (fotos) y Holanda. Decenas de personas tuvieron que ser rescatadas de los techos de sus casas.

Global | Pág. 21



Foto: AP y AFP

GLOBAL
Cuba pone trabas a liberación de manifestantes
Los abogados de defensores no pueden recibir asistencia porque la Ley de Seguridad y Protección de Policiares están cerrados a la reunión. **Activistas | 20**



PRIMERA
Reforzarán la seguridad en Chiapas
Año anterior a un Estado y Tuxtla Gutiérrez, se refuerza la seguridad por la presencia de los grupos de policías. **Chiapas | 4**

PRIMERA
Hacen fila para cremar cuerpos en Los Cabos
En medio de la tercera ola de covid, autoridades sanitarias reportan saturación en los días crematorios locales. **Los Cabos | 20**

LANZAN CAMPAÑA
260 mil niños sufren explotación
POR EYREB ARGUELLES

Más de 260 mil niños en México son obligados a trabajar, ya sea explotados sexualmente, haciendo labores o laborando en otras áreas.
De acuerdo con el Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México, los puntos donde se concentra la explotación infantil son estaciones de Metro, centrales de autobuses, restaurantes, cruceros viales y centros de espectáculos.
Con el fin de visibilizar la mendicidad forzada contra menores de edad como una modalidad de trata y ayudar a su combate y erradicación, el Consejo, la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, y las organizaciones El Paso de Villa y AZI lanzaron la campaña Las voces de las víctimas marcan el camino.
PRIMERA | PÁGINA 18

FUNCIÓN

SIGUE A SU CORAZÓN
La regiomontana Bárbara López pensó en ser reina de belleza, pero la vida la llevó a los escenarios. Estrena la comedia mexicana *El mesero*.

CANNES, ESPEJO DE LA REALIDAD
Como jurado del festival, Maggie Gyllenhaal celebra que haya más historias contadas por el ojo femenino, algo que antes no era bien recibido.

ADRENALINA
CONSUELO PATERNAL
Derek Redmond se lesionó en la semifinal de los 400 metros planos en Barcelona 1992. Su padre, Jim, se ayudó a cruzar la meta. **16**

ADRENALINA
LA VOLARSE LA BARDAL
Para Benjamin Gil, manager de la selección mexicana de fútbol que irá a los Juegos Olímpicos de Tokio, el objetivo es muy claro: ganar el oro.

VIVE EL TRIUNFO
VALIÁN 7 DÍAS

HACKER

NO PASA DE MODA
Como parte de los festejos por los 35 años de *The Legend of Zelda*, Nintendo lanza hoy *The Legend of Zelda Skyward Sword HD*, en versión Switch.

EXCELSIOR
Pascual Sobrán del 9to. **2**
Leticia Robles de la Rosa **13**
Yurika Sierra **14**

UN TRIBUNAL REVOCÓ SUSPENSIONES

Dan luz verde a la reforma eléctrica

AVANZA PRIORIDAD PARA LA CFE Por ahora, la nueva ley no perjudica a los productores privados, ya que aún no se ajustan todas las normas del sector, resolvieron magistrados

POR DAVID VICENTEÑO

Con dos votos contra uno, el Primer Tribunal Colegiado Especializado en Competencia Económica resolvió que, por el momento, no privarían las suspensiones definitivas otorgadas por el Poder Judicial de la Federación contra la nueva Ley de la Industria Eléctrica (LIE).

De esta forma, la reforma propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador, publicada el 9 de marzo, tiene vía libre para entrar en vigor luego de que fue suspendida por los jueces Juan Pablo Gómez Nieto y Rodrigo de la Posa, quienes impusieron suspensiones provisionales y luego definitivas, a empresas que se oponían.

Esta legislación le otorga preferencia a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) sobre empresas particulares

UN AJUSTE POLÉMICO

La legislación ya planteada por el Ejecutivo federal era más...



La nueva ley de la Industria Eléctrica del Poder Judicial...

Privilégio de despacho de energía generada por la CFE en plantas que usan combustibles y carbón.

Redes eléctricas operadas por empresas que operan en el espacio privado.

que invierten o pretenden hacerlo, en la generación de este tipo de energía.

Una prioridad impuso a que la empresa del Estado unificara todos sus planes generadores, incluidas las que

trabajan con combustibles y carbón, lo que provocó reacciones legales de las compañías que emplean energías renovables y no contaminantes.

En su resolución de ayer, los magistrados del tribunal colegiado determinaron que la entrada en vigor de la reforma eléctrica no causa ningún tipo de perjuicio o afectación al sector privado.

Argumentaron que la nueva ley establece un mandato de 180 días para ajustar todas las normas del sector, lo que todavía no ocurre.

Tas más, el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) explicó que el destino de la LIE queda en manos de la Suprema Corte, ya que debe resolver los recursos promovidos por sindicatos y la Comisión Federal de Competencia Económica.

PRIMERA | PÁGINA 2

ESTUDIO DE DELoitTE

México tiene 5 minoristas entre las más poderosas del mundo

FEMSA, Coppel, Soriana, Chedraui y Liverpool son las que destacan; a nivel global lidera Walmart

POR ERENDIRA ESPINOSA

Cinco empresas mexicanas están entre los 250 minoristas más poderosos del mundo.

Son FEMSA Comercio (Coppel), Organización Soriana, Chedraui y Liverpool, reveló el estudio 2021 Global Powers of Retailing, elaborado por Deloitte.

De acuerdo con el reporte, FEMSA con su apuesta comercial de proximidad, ocupa el puesto 63. Luego se ubica

Coppel, en el lugar 113; Soriana en el 133; Chedraui en el 161, y en el 162 está Liverpool.

En Latinoamérica hay 11 marcas enfocadas. Las cinco mexicanas, Brasil tiene cuatro y Chile las otras dos.

Por 20 años, Walmart se ha mantenido como la minorista líder a nivel mundial, pero en segundo lugar ya está Amazon, que desplazó a Costco.

El estudio destaca que para las minoristas de todo el mundo la pandemia ha sido un desafío y aunque algunas se han visto favorecidas, como Amazon, para otras ha significado caída en ventas y la necesidad de aplicar nuevas estrategias en sus negocios.

DINERO

SUS VENTAS

FEMSA (LUGAR 63 DE 250 EMPRESAS): 15 mil 141 millones de dólares

COPEL (113): Nueva mil 850 mil

SORIANA (133): Ocho mil 88 mil

CHEDRAUI (161): Seis mil 967 mil

LIVERPOOL (162): Seis mil 812 mil

20 AÑOS DE WALMART
como la minorista líder a nivel internacional.

El asombro por la ciencia viaja en combi

Cristóbal Miguel García, gerente en Física y Avance de Matemáticas de la UNAM, advierte el conocimiento científico a poblaciones de zonas de alta marginación en el país. Si y esas estudiantes adaptaron un laboratorio móvil a bordo de una camioneta modelo 1992. Si la camioneta no viene, los estudiantes de parajes van a la montaña, dijo. **11**



Foto: Instagram

IYA ES VIERNES! Conoce otras tecnologías reforma.com video-primicia

COPA ORO
MEXICO VS. ARGENTINA
El MEWEEB Domingo 21:00 hrs.

FUTBOL
Campeón de campeones
Lión vs. Cruz Azul
Domingo, 18:30 hrs.

PLÁSTICA
World Press Photo muestra 141 fotografías, incluyendo a la portadora "El Primer Abrazo" y del ganador, Mads Nissen, Museo Franz Mayer a partir de las 17:00 hrs.

GENE S

VIERNES 16 / JULIO / 2021 CIUDAD DE MÉXICO 32 PÁGINAS, AÑO XXVIII NÚMERO 10,057 \$ 20.00

REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO



DESAFÍO E IMPUNIDAD

ZACATECAS

La violencia es incontrolable. En 10 días asesinaron a más de 50 personas.

GOBIERNO
Gobernador Alejandro Soto

MICHOACÁN

El C-40 desfiló al Ejército y en Aguila los narcovoladores no cesan.

GOBIERNO
Gobernador Silvano Aureoles

Cierra México las energías limpias... Cuba abre

El Gobierno de Cuba abrió inversión extranjera en energía limpia y permitirá importar por 10 años a las empresas además, no cobrará aranceles en la importación de maquinaria y equipos.

El deficiente sistema energético cubano usa 95 por ciento de combustibles fósiles y apenas 5 por ciento de renovables, y se propone reducir la producción hasta un 24 por ciento de renovables para el 2030. Los apagones en la isla son constantes y han desatado protestas sociales.

Mientras Cuba se abre, en México un Tribunal anuló la reforma impulsada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, que favorece a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) sobre empresas privadas y sustenta la generación de energía solar y eólica.

El ajuste a la Ley de la Industria Eléctrica (LIE) hasta año pasado por los jueces federales Juan Pablo Gómez y Rodrigo de la Peña. La reforma anulada ayer por el primer Tribunal Colegiado Especializado en Competencia Económica ordena privilegiar el despacho de energía generada por plantas de la CFE. Incluidas las que usan combustibles y carbón por encima de proceas de energías renovables.

Enciende a pobladores inacción ante grupos armados

Desbordan conflictos

CHIAPAS

Hay un lado gris en México que estorsiona y corrompe caso de Oaxaca.

GOBIERNO
Gobernador Rufino Sánchez

Recrudescen violencia en siete estados pese a la presencia de fuerzas federales

Los conflictos armados entre grupos del crimen organizado y la reacción de pobladores han generado, en las últimas semanas, crisis de inseguridad en Zacatecas, Chiapas, Michoacán, Oaxaca, Guerrero y Tamaulipas, a pesar de la presencia de la Guardia Nacional, Ejército y Policía locales.

En Zacatecas, donde en los últimos 10 días han sido asesinadas al menos 51 personas, la disputa entre el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) y el Cártel de Sinaloa se recrudeció tras las elecciones.

Los municipios de Villanueva, Fresnillo, Zacatecas, Guadalupe, Jerez y Valparaiso, han sido escenario de balaceras, masacres, cuerpos colgados, asesinatos de médicos, familias y policías.

En Michoacán, el suceso apenas da pulvisca a "Los Viagros" desde una fecha de violencia en esa entidad, protagonizada por sus

TAMAULIPAS

Narcos pelean en las calles por el control de drogas, aduanas y tráfico de migrantes.

GOBIERNO
Gobernador Francisco García Cabeza de Vaca

GUERRERO

Se ha recrudecido la violencia pese al reforzamiento de autoridades federales y estatales.

GOBIERNO
Gobernador Héctor Astudillo

El CJNG, revelaron fuentes militares.

Además, pobladores de Aguililla, que sufren narcobloques desde el año pasado, reprochan la inacción del Ejército contra criminales. "Los soldados deben respetar, a no hay diálogo", dijo a REFORMA el párroco de Aguililla.

En Chiapas, hay miles de desplazados por la violencia, se reporta un aumento de grupos armados dedicados a la extorsión, secuestros, trata y pago de divas.

En Tamaulipas, las balaceras por la pelea del territorio han convertido a ciudades como Reynosa en campos de guerra.

El Cártel del Noroeste (CCNO) se disputó con el Cártel del Golfo (CGO) el control de las aduanas, el narcotráfico y el tráfico de migrantes.

Ayer, el Presidente Andrés Manuel López Obrador reconoció que si no logra pacificar al País, no va a rodar históricamente sus gobiernos.

"Si no terminamos de pacificar a México, no vamos a poder acreditar históricamente a nuestro Gobierno, ni, no va a ser fácil, así va más, poco a poco, pero a lo seguro".

OAXACA

En Ixcatepec se enfrentaron a 500 agentes de la G4 y estatales por la violencia en la zona.

GOBIERNO
Gobernador Abelardo Núñez

Saturan migrantes Tapachula por refugio

Asiada a Refugiados (Comar), en esta ciudad.

Joseph Pierre, de Haití, lleva una semana esperando en una artificiosa fila, no sólo por el covid, sino porque migrar es igual que el estar pagados cuarenta a cuarenta para no perder su lugar.

Tras cruzar el río Sochobón, hace ocho días, con su esposa y dos hijos, acudió directamente a las oficinas de la Comar, donde ha tenido que dormir a la intemperie.

Philip Jean, también haitiano, quien lleva un mes en México, cuenta que el pasó siete días afuera de la Comar para ser atendido.

VENCE VIOLENCIA Y AHORA VA A TOKIO

CITLALI MEDINA

El maratón de Tokio 2020 será una prueba más para el templo de Oaxaca Sánchez, maratonista jalisco que venció la violencia intrafamiliar y quiere dar el ejemplo a otras mujeres y a su hijo, José.

"Cuando transmito me podemos sacar adelante a nuestras niñas siendo mujeres libres", afirma.

Una vida sufre violencia por parte del padre de su hijo, pero decidió terminar la relación.

"La vida no es de golpes, de insultos, de gritos ni amenazas", sostiene.

GOBIERNO

Y DEFIENDE ABRAZOS, NO BALAZOS

Se ríen, se burlan de que he dicho que 'abrazos, no balazos' y vamos a demostrar que funciona. No soy yo partidario de la ley del talión, del diente por diente y el ojo por ojo, porque no nos podemos quedar chismucos todos, ¿verdad?"

Andrés Manuel López Obrador

Cierra México las energías limpias... Cuba abre

El Gobierno de Cuba abrió inversión extranjera en energía limpia y permitirá importar por 10 años a las empresas además, no cobrará aranceles en la importación de maquinaria y equipos.

El deficiente sistema energético cubano usa 95 por ciento de combustibles fósiles y apenas 5 por ciento de renovables, y se propone reducir la producción hasta un 24 por ciento de renovables para el 2030. Los apagones en la isla son constantes y han desatado protestas sociales.

Mientras Cuba se abre, en México un Tribunal anuló la reforma impulsada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, que favorece a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) sobre empresas privadas y sustenta la generación de energía solar y eólica.

El ajuste a la Ley de la Industria Eléctrica (LIE) hasta año pasado por los jueces federales Juan Pablo Gómez y Rodrigo de la Peña. La reforma anulada ayer por el primer Tribunal Colegiado Especializado en Competencia Económica ordena privilegiar el despacho de energía generada por plantas de la CFE. Incluidas las que usan combustibles y carbón por encima de proceas de energías renovables.

Piden en EU impuesto a países que contaminan

WASHINGTON.- Senadores demócratas acordaron incluir un impuesto a las importaciones de países que carecen de políticas agresivas contra el cambio climático, junto a otras disposiciones destinadas a reducir la contaminación de combustibles fósiles.

El miércoles, la Unión Europea (UE) presentó un plan similar de impuesto borderino al carbono.

Miembros del Partido Demócrata calificaron la propuesta como una coincidencia, pero dijeron que tanto la UE como la UE deben luchar juntos para presionar a China y a otros países contaminantes, pero que reduzcan sus emisiones.

Aunque los demócratas no ofrecieron detalles del plan, incluido en su anteproyecto presupuestario, en teoría prevé que comprará que quienes venden acero, hierro y otros bienes a EU, paguen un precio por cada tonelada de dióxido de carbono que emitan en sus procesos de manufactura.



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

VIERNES 16 DE JULIO DE 2021 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 37 // NÚMERO 13284 // Precio 10 pesos

“Adversarios presionan por medidas coercitivas y leyes más severas”

Pacificar el país sin “mano dura”, el desafío: AMLO

● Su convicción ante la historia es que la nación logre estabilidad social

● “Lo mejor para abatir la violencia son las opciones de desarrollo”

● “Se construye con gobernadores un frente contra la inseguridad”

● “No hubo frontera entre autoridad y delincuencia en sexenios pasados”

ROBERTO GARDOÑO Y NÉSTOR JIMÉNEZ / P 3

Utilizan niños halcones en el Centro Histórico



▲ Momento en que uno de los menores realiza su labor de alerta, mediante un radio portátil de banda civil, a comerciantes ambulantes que se despliegan en el Eje Central Lázaro Cárdenas, debido a los

operativos de seguridad pública de autoridades de la Ciudad de México. El pequeño también ayuda a recoger mercancías antes de que policías las retienen. Foto Luis Castillo

Tiene la CDMX la mejor policía de México: Sheinbaum

● “Nuestro objetivo es formar una corporación honesta y profesional”

● Resalta que se haya logrado bajar 50% los delitos de alto impacto

ALEJANDRO CRUZ / P 2

López Obrador: es opcional el retorno a clases presenciales

● Arguye que los riesgos de contagio para los escolares “son menores”

● Insta a padres de familia y a personal educativo a preparar el regreso

ROBERTO GARDOÑO Y NÉSTOR JIMÉNEZ / P 5

Latinoamérica se enfila hacia otra década perdida: Cepal

● Desigualdad y pobreza se agudizaron por la crisis generada por la pandemia

● Retroceso de 25 años en la lucha contra el hambre; 60 millones, en esa penuria

ANGÉLICA ENCISO / P 6

Participar en la consulta desalentaría sabotajes: SG

● Comienza el INE la promoción masiva del ejercicio sobre la gestión de cinco ex presidentes

ALONSO URRUTIA Y VÍCTOR BALLINAS / P 11



Rafael Pérez Gay
"Allende, estación del infierno llamada guerra contra el narco" - P. 2



Jimena Rodríguez
"Olímpicos: más rápido, más fuerte, más alto... y más silencioso" - P. 30



Enrique Serna
"El feminismo que se encierra en un gueto lingüístico" - P. 23

Coronavirus en México



AL MOMENTO
La información de última hora sobre el virus.



SINTOMAS
Cómo se transmite y cómo tratarlo.



PREVENCIÓN
Recomendaciones para frenar la pandemia.



PREGUNTAS Y RESPUESTAS



TIEMPO REAL
Mapa del avance de la pandemia en el mundo.



FASE 3

POSITIVOS: **2,629,648**

FALLECIDOS: **235,740**

DOSIS APLICADAS: **52,704,960**

15 DE JULIO - 2021
FUENTE: SECRETARÍA DE SALUD

Pandemia. El Consejo Nacional Empresarial del sector contabilizó más de 905 mil viajes a Estados Unidos para recibir el biológico entre marzo y mayo de este año

Turismo mexicano de vacunas gastó 325 mdd

ROBERTO VALADEZ, CDMX

El Consejo Nacional Empresarial Turístico hizo un recuento de más de 905 mil viajes de mexicanos para irse a vacunar contra el covid-19 a Estados

Unidos, solo entre marzo y mayo de este año, en los que hubo un gasto de 325 millones de dólares. En tanto, la tercera ola sigue al alza con más de 12 mil contagios diarios. PÁGS. 6 Y 7

Zonas de difícil acceso
IMSS: comienza en Chiapas inoculación a mayores de 18
BLANCA VALDEZ / PAUL

Lorena Cuéllar
Tlaxcala notará de inicio que gobierna una mujer
ALEJANDRO DOMÍNGUEZ / PAUL

Sin pacificar no pasaremos a la historia: el Presidente

FERRI DOMÍNGUEZ, CDMX

El presidente Andrés Manuel López Obrador reconoció que si no se pacifica México su gobierno no será acreditado históricamente, aun cuando haya avances, y aseguró que la población del Triángulo Dorado, incluso en Badiraguato, está feliz con Sembrando Vida. PÁG. 10



Carambola. Ciudades europeas, bajo el agua por tormentas

El corredor europeo Países Bajos, Bélgica y Alemania padeció devastadoras lluvias que inundaron varias ciudades con un saldo preliminar de 70 muertos y 74 desaparecidos. Los desbordamientos de ríos arrasaron con casas y vehículos en diversas regiones al grado de hacer necesario en algunos casos el desalojo. En la imagen, un "carrusel" en la localidad belga de Verviers. FRANÇOIS WALSCHEIDT/SAPP / P. 12



FT. Se desata batalla en el mercado digital de vehículos usados

Gana segundo round la reforma eléctrica, pero falta largo trecho

BURÓN MOSSO, CIUDAD DE MÉXICO

Un tribunal echó abajo una segunda suspensión definitiva contra la ley eléctrica presidencial, pero va para largo. PÁGS. 14

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN
carlos@elcomercio.com.mx

La prueba de fuego de la 4T

López Obrador hizo ayer una declaración indiscutible sobre su sitio en la historia. vsc. 7

Pega cambio climático

Países europeos sufren devastador temporal



Las peores inundaciones del Siglo XXI en Alemania, Bélgica, Países Bajos, Luxemburgo y norte de Francia provocaron ayer al menos 69 muertos por culpa de deslaves que golpearon sobre todo la zona oeste del país germano. Hay, además, mil 300 personas desaparecidas. **PAG 15**

Biden dará ayuda directa a pobres

300 dólares mensuales por hijo, a 39 millones de hogares

Oxígeno. El presidente estadounidense Joe Biden dio este jueves el banderazo de salida al mayor programa para combatir la pobreza en su país en medio siglo, con el foco en las familias con hijos.

A partir de hoy, el gobierno distribuirá hasta 300 dólares mensuales en un llamado "crédito impositivo", pero que en realidad es un pago directo, por cada hijo e hija como ayuda a unos 39 millones de hogares para paliar el impacto de la pandemia de la COVID-19, según explicó la Casa Blanca.

"Creo que este es un día histó-

rico para continuar construyendo una economía que respeta y reconoce la dignidad de las familias de clase trabajadora y de clase media", dijo Biden.

El gobierno explicó que según sus cálculos entra en esta categoría el 88 por ciento de todas las familias con hijos, por tanto, el alcance de la ayuda social será inmenso.

La vicepresidenta Kamala Harris aseguró que el anuncio supone "un gran día" para las familias. "El crédito tributario por hijos está aquí para las familias y los niños de nuestro país, la ayuda ya ha llegado", señaló Harris. **PAG 14**

ESTRENO EN CANNES

Elisa González - Páginas 10-17

Tatiana Huezo habla de "Noche de Fuego", la infancia y las tragedias



OPINIÓN

Juan Manuel Asúj
Página 2

El patíbulo de las mañaneras

MUSEO SOUMAYA

Ana Laura Tuzik - Página 20

Recuperan escultura de Soriano que se creía perdida desde 1977



Caen ingresos fiscales en la Ciudad de México

Pandemia. La CDMX obtuvo menos ingresos durante 2020 en comparación con 2019, registrándose una disminución del 4,8% en la recaudación de impuestos, dio a conocer el INEGI. Datos preliminares de 2020 de las Finanzas públicas estatales y municipales señalan que la capital obtuvo ingresos por \$219 mil 374 millones, mientras que en 2019 obtuvo \$230 mil 640 mil millones. **PAG 12**



Efecto. La COVID entró ingresos.

"Voy a estar en la boleta; ojalá sea por Morena": Monreal

2024. "Voy a estar en la boleta, espero estar con Morena y con el presidente López Obrador", afirma Ricardo Monreal.

¿Pero si no eres la corcholata que él destaca?

No, no admito ser corcholata de nadie, pero soy un aspirante normal. Hoy la candidata del Presidente es Sheinbaum. ¿Tú coincides? No... yo no creo que sea la candidata ya oficial. **PAG 7**

LA ESQUINA

Si aceptamos que la tercera ola de COVID ya está aquí, tendremos que aceptar que hay que redoblar esfuerzos de prevención. Uso de cubrebocas, evitar lugares cerrados y mal ventilados, no irse con la finta de que, como no suben los datos de muertes, la cosa está controlada. Tenemos todos que poner nuestro granito de arena.



DESAFÍO DE AMLO
'SI LA 4T NO PACIFICA AL PAÍS, NO PASARÁ A LA HISTORIA.'
PÁG. 38



ESCRIBEN

RENÉ DELGADO
SOPORTE / 29

MARÍA SCHERER
RETIRACIÓN / 23

PENDIENTE RATIFICACIÓN

DEBUTA HOY RAMÍREZ DE LA O EN SHCP

Rogelio Ramírez de la O inicia hoy funciones como secretario de Hacienda en espera de ser ratificado por la Cámara de Diputados. Para Luis Forcenero de la AmCham, los retos que enfrentará son elevar la recaudación y estabilizar las finanzas de Pemex. — H. Udo / PÁG. 7

ALBERTO DE LA FUENTE
Nuevo presidente del Consejo Ejecutivo de Empresas Globales.
PÁG. 8



MORENA EN SAN LÁZARO
Ratifican a Ignacio Mier como coordinador parlamentario.
PÁG. 29



Dan 'empujón' a ley eléctrica de AMLO

RESOLUCIÓN. Tribunal revoca suspensión, pero aún hay más juicios de amparo 'vivos'

El Primer Tribunal Colegiado de Distrito en Materia Administrativa, Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones, revocó la suspensión definitiva a la empresa Parque Solar Orejana contra el decreto de reformas a la Ley de la Industria Eléctrica. La decisión es un avance para consolidar los cambios en el sector impulsados por el presidente AMLO para que la CFE tenga pre-

ferencia sobre empresas generadoras privadas. Sin embargo, la Ley aún no podría entrar en vigor, pues los dos tribunales especializados deben resolver más de 100 suspensiones definitivas que otorgaron los jueces Juan Pablo Gómez Pierró y Rodrigo de la Peza López Figueroa. También la SCJN debe dirimir acciones de inconstitucionalidad promovidas por legisladores. — L. Alzaga / A. Torres / PÁG. 4

Lo que resolvió el Tribunal Federal

LOS MAGISTRADOS del Primer Tribunal Colegiado Especializado en Competencia Económica ordenaron revocar una suspensión definitiva otorgada en marzo pasado por el juez Gómez Pierró.

EL TRIBUNAL argumentó que la nueva ley eléctrica no afecta por ahora a los productores privados, porque prevé un plazo de 90 días para ajustar todas las normas del sector, lo que aún no ocurre.

fuente: CFE/AMLO

"Es victoria porque se ganó en tribunales y se obtuvo sentencia, pero es apenas una pequeña batalla de toda la guerra"

BERNARDO CORTÉS / SOCIO EN CORTÉS QUESADA ABOGADOS

PUBLICARÁN DECRETO PARA RECONVERTIR OFICINAS EN CDMX

HAY 1.7 MILLONES DE M2 DESOCUPADOS; HABRÍA 'DEPAS' DE HASTA 15 MDP. PÁG. 18

EF MEET POINT VIRTUAL

VA AMLO POR 'CONSEJEROS INCÓMODOS': EXPERTOS



Foro de **El Financiero**. La consulta del 1 de agosto sólo le servirá al presidente para polarizar e iniciar una segunda cruzada contra el INE. / PÁG. 38

INE ARRANCÓ AYER SPOTSMASIVOS EN RADIO, TV Y PRENSA

INICIA DIFUSIÓN DE CONSULTA SOBRE SI DEBE JUZGARSE A EXPRESIDENTES. PÁG. 38

COVID-19 VACUNAS

CORONAVIRUS EN MÉXICO / PÁG. 41

52 MILLONES 704 MIL 960
VACUNAS APLICADAS AL 14 DE JULIO

12 MIL 821 CASOS MÁS EN 24 HORAS

COMITÉ DE URGENCIAS DE LA OMS SOBRE COVID
ADVIERTE DEL SURGIMIENTO DE VARIANTES MÁS PELIGROSAS.

PÁG. 30

Ven agilidad en Aduanas al ya no depender del SAT

La Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM) dependerá de Hacienda y no del SAT, lo que le permitirá actuar con mayor celeridad, destacaron expertos. El miércoles el gobierno publicó el Decreto por el que se crea la ANAM. "Con esta nueva Agencia se cumplirán a cabalidad las tres funciones

de las aduanas modernas: recaudación, facilitación del comercio y refuerzo de la seguridad", indicó en Twitter Arturo Herrera, titular de la SHCP hasta ayer. Aunque en el papel dependerá de Hacienda, estará bajo la operación de Sedena y Marina, confirmó el presidente AMLO. — F. Gascón / D. Benítez / PÁG. 5

En Primer Plano

SHCP: relevo entre pandemia por covid y reforma tributaria

• Herrera estuvo dos años al frente; logró reforma en pensiones; Ramírez de la O ya entró al relevo, falta ratificación del Senado. **NO. 45**



Arturo Herrera

Rogelio Ramírez

Se prevé un relevo en la dependencia en los días críticos más cercanos desde principios del siglo pasado: la Hacienda y la Secretaría. **NO. 45**

Arturo Herrera, @arturoherrera

Empresas y Negocios

Magistrados revocan otra suspensión contra la ley

Tribunales allanan el camino a la contrarreforma eléctrica de la 4T

- La reforma seguirá suspendida hasta que sean revocados todos los amparos otorgados por los jueces Gómez Fierro y De la Peza.
- Es el segundo recurso contra la iniciativa que revocan los jueces; aún faltan unos 20 más, de 53 presentados.

Jorge Mancoske **NO. 23**

19,201

MILLONES

de pesos ganó ayer el valor de GMéxico en Bolsa por el alza del cobre. **NO. 17**

Finanzas y Dinero

Horacio Duarte encabezaría la nueva agencia de aduanas

• El funcionario propuesto ya se desempeña en ese cargo. **NO. 10**

La agenda del presidente operará por las fuerzas armadas. **NO. 10**

Andrés M. López O., @andreslopez

Infonavit amplía planes de apoyo a deudores. **NO. 9**

75% de descuento tendrán acreditados con problemas económicos. **NO. 27**

En sustitución patronal no habrá prórroga. **NO. 27**

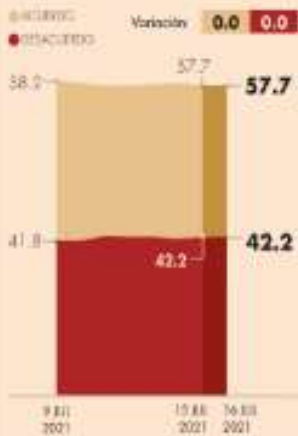
Estados aplican más medidas para evitar contagios. **NO. 41**

EL ECONOMISTA

#AMLOTrackingpoll

Fortaleza en aprobación

Con algunas variaciones entre diversos temas, la popularidad continúa una semana de estabilidad. **NO. 55**



CFE remozará hidroeléctricas

La empresa anunció una inversión de 20,000 mdp para modernizar las 14 hidroeléctricas que opera en todo el país y ampliar en 4% la capacidad instalada. **NO. 25**

México | Generación eléctrica por tecnología disponible al inicio del 2020



240 megawatts añadirá CFE a su producción.

7% del total generado es en hidroeléctricas.

50 años creará la vida útil de las plantas.

Opinión

Las discretas Olimpiadas de Japón Tokatashi Ito **NO. 36**

Los costos futuros de desprestigiar una reforma fiscal

La gran depresión Enrique Campos Sotelo **NO. 8**

La casa del Chapo Siglos vitales Alberto Aguirre **NO. 45**

ONU: México, de los países que más reduce la vacunación infantil **NO. 42**

Biden, abierto a dar vacunas a Cuba a través de organismo internacional **NO. 47**

Contagios de covid en Tokio crecen antes de los Juegos Olímpicos **NO. 51**

DESARROLLO COVID-19 EN MÉXICO Y GLOBAL
188'843 millones suman los contagios en el mundo.

HAZTE EN EL MUNDO
4'065 CASOS EN MÉXICO
2'629 CASOS EN MÉXICO

INGRESO DE MÉXICO
235,740
608,384

Vacunas
21'274,238 personas tienen esquema de vacunación completo contra Covid-19 en el país al 14 de julio.
El rastreador eleconomista.mx

Contagios reportados ayer
Indonesia 56,757
Brasil 52,789
Reino Unido 48,553
India 39,072
Estados Unidos 36,425



7 509601 885870

- **Javier Solórzano**
El pasado y los adversarios **pág. 7**
- **Eduardo Nateras**
Retorno (anticipado) a clases **pág. 8**
- **Antonio Fernández**
Cuba, la eterna revolución **pág. 9**

Ante censura Biden busca restablecer Internet en Cuba

Evalúa si tiene capacidad tecnológica; población acusa bloqueo a mensajería; va otra protesta el domingo. **pág. 18**



UN HOMBRE espera ser atendido en una farmacia en medio de la crisis por COVID-19 en La Habana, Cuba, ayer.

La Razón

DE MÉXICO

www.razon.com.mx

VIÉNES 16 de julio de 2021 a Nueva Época y Año 11 Número 1379

PRECIO - \$10.00



EL MANDATARIO de Guerrero (der.), con el secretario de Agricultura, ayer.

DESTACA ASTUDILLO BAJA DE 9 LUGARES EN HOMICIDIOS

EL GOBERNADOR de Guerrero subraya en su Sexto Informe de Gobierno que la entidad pasó del primero al décimo lugar en ese delito; señala que se ha recuperado la gobernabilidad y la deuda de la entidad ya es la tercera más baja del país. **pág. 4**

MÁS DE 12 MIL CASOS DE NUEVO; 3 ESTADOS DAN PASO ATRÁS

• **Por segundo** día, contagios en pico; en 24 horas 12,821 positivos; perfilan Oaxaca, Puebla y SLP bajar a semáforo amarillo

• **Variante Delta** aumenta 17.8% en sólo 15 días; cifra pasa de 654 a 771, según la base de datos GISAID; ya está en 28 entidades **págs. 8 a 10**

LINAJE DELTA EN CASI TODO EL PAÍS

CDMX	485	Q. Roo	17	Zacatecas	5	Tabasco	2
Edo. de Mex.	117	Chihuahua	11	Oaxaca	4	Morelos	2
BC Sur	85	Michoacán	10	Campeche	3	Guerrero	2
Sinaloa	56	Hidalgo	9	Puebla	3	Durango	2
Jalisco	23	Sonora	7	SLP	3	Tlaxcala	1
Veracruz	21	Agua.	6	Coahuila	3	Tampulco	1
Yucatán	17	Oaxaca	5	Querétaro	3	Colima	1

• **Ven** expertos mayor movilidad por ambigüedad en indicaciones de autoridades; diputadas observan fatiga para enfrentar tercera ola

• **Virus** causa daño pulmonar y emocional a jóvenes; coordinador médico del IMSS; AMLO ve más golpe afectivo sin clases en aulas

MONREAL SE VE EN LA BOLETA Y ESPERA QUE SEA CON MORENA

El senador asegura que su decisión es firme y se inscribirá; plantea luchar por la vía limpia, ganar y ser Presidente.

"VOY A ESTAR en la boleta; espero estar con Morena y con el Presidente López Obrador. Soy un aspirante normal, no un ambicioso vulgar, me he preparado para esto muchos años"

RICARDO MONREAL
Líder de la Jucopo en el Senado

Afirma que no se anticipará y que Ebrard y Sheinbaum pueden ser denunciados; propone consulta a militantes. **pág. 6**

México, entre los más demandados por no cumplir a inversionistas

Ocupa el sexto sitio de 15; suma 33 casos en mecanismo de solución de controversias; le han costado 252 mdd. SE. **pág. 13**

2 Recursos más contra el pasé proyectan este año

"ES UN DESAFÍO, UNA RESPONSABILIDAD", SOSTIENE

AMLO advierte que 4T no se acreditará si no pacifica al país

Por S. Ramírez y F. Sánchez

CONSIDERA que si violencia no se termina, por más que se haya hecho, gobierno no trascenderá; va por trabajo coordinado

RECIBIRÁ a todos los gobernadores para el plan de seguridad; al de Michoacán no, para cuidar investidura presidencial. **pág. 3**



"LE MANDO a decir al gobernador de Michoacán que no lo puedo recibir, porque hay mucho por litigar y yo no me quiero meter en esas cosas"
Andrés Manuel López Obrador
Presidente de México



"YO RESPETO su investidura, sé que es sustén y parte de la estabilidad de la democracia... quisiera pedir respeto por la investidura de los gobernadores y que me escuche"
Silvano Aureoles
Gobernador de Michoacán

Viven otra jornada violenta en Michoacán: emboscan a policías, reportan bloqueos...

Agentes de Peribán son atacados, muere uno; van 5 días de quema de vehículos en carreteras en Zacatecas hechos de violencia; en aumento. **pág. 3**

HACKEAR AL RÉGIMEN

El conflicto pasó de las calles al ciberespacio, donde el bloqueo no lo impone EU, sino el Gobierno de Cuba
MUNDO P. 11



HIP HOP CONJUNTAJE

Estamuchos se ha convertido en una viralidad de escape donde las mujeres alcanzan la voz para hablar de temas como feminismo y sexo
VIDA P. 12



CIERRAN CORREGIDORA PARA APARCAR CAMIONETAS MACHUCHONAS

Estacionamiento VIP para acudir a Palacio

Con la mudanza a Palacio Nacional de la residencia del Presidente y una parte de las actividades que se realizaban en Los Pinos, la histórica calle de Corregidora fue cerrada y convertida en estacionamiento de gobernadores y empresarios que visitan o acuden a reuniones de trabajo con el jefe del Ejecutivo. En la administración de Peña Nieto, éste llenó el Zócalo de coches... pero solo por un día
MÉXICO P. 4



HAY LUGAR. De plano, los peatones dejan de transitar por la calle Corregidora cuando los invitados a Palacio Nacional estacionan sus camionetas sobre la banqueta.

VIERNES 16 DE JULIO DE 2021
 AÑO X Nº 2480 | CDMX

24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES

Envía la palabra **SUSCRIBEME**
 por WhatsApp al **55 1224 8024**
 En 72 horas recibirás 24 HORAS

Fraudes por teléfono bajan... porque migran al Internet

En 2020 se reportaron más de mil llamadas relacionadas con el fraude de La Patrona, en el que criminales se hacían pasar por dueños de empresas para que empleados depositaran dinero; este año solo se han registrado 10, pero porque ahora simulan e-mails de las empresas para dar órdenes
CRIM P. 6

PREVEN MÁS INGRESOS CON NUEVA AGENCIA ADUANAL
NEGOCIOS P. 12

HOY ESCRIBE
 Bastaría con que López Obrador se diera una vuelta por los kioscos en donde se realizan pruebas gratuitas para detectar el Covid, para que comprobara que las filas ya no las hacen personas de la tercera edad sino familias completas con niños y adolescentes. No puede minimizar las estadísticas ni el hecho de que faltan meses para que las vacunas lleguen a los adolescentes; ni que decir de los menores de edad.

ADRIÁN TREJO PÁGINA 3

Ofrece AMLO otro plan para surtir medicinas P. 3





NORMAL

Bostich vuelve a su origen electrónico

El músico da vida a un nuevo experimento: un disco hecho en compañía de Grosskopf, bajo la consigna de reemplazar lo que llaman "el dominio musical angloamericano".

www.elsoldemexico.com.mx



SHARK TANK

TIBURONAS EMPRENDEN

Alejandra Ríos Spinola, Marisa Lazo y Deborah Dana Beyda darán guía a los concursantes en la sexta temporada del reality que busca dar impulso al emprendimiento en México. **GOSSIP**



El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | VIERNES 16 DE JULIO DE 2021 | AÑO LVI | NO. 5301 | D.F.

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA DIRECTORA GENERAL

EL MEXICANA

\$10.00

Pagan por el lujo en la CdMx

Entre las 25 urbes más lujosas del mundo, con las asiáticas Shangai, Tokio y Hong Kong a la cabeza, la Ciudad de México es la sexta más cara para comprar zapatos de mujer, de acuerdo con la segunda edición del Reporte Global de Riqueza y Estilo de Vida realizado por el banco suizo Julius Bär, con datos recopilados entre julio y septiembre de 2020 en Polanco. En un recorrido por "el barrio más cotizado de la ciudad", como lo describe el estudio.

El Sol de México encontró calzado para mujer de más de 62 mil pesos. **Pág. 4**



MARCA: GUCCI

COSTO: \$25,100



MARCA: CHRISTIAN LOUBOUTIN

COSTO: \$28,900



MARCA: CHANEL

COSTO: \$62,750

FOTO: ENLIL AND PRAZIC

SERÁ PARA EL EJÉRCITO Exportadores avalan nueva agencia aduanal

Fernando Ruiz Huarte, director del Consejo Mexicano de Comercio Exterior (Comce), respaldó la creación de la Agencia Nacional de Aduanas de México que, según lo publicado en el Diario Oficial de la Federación, quita al Servicio de Administración Tributaria la administración de estos recintos. De la participación del Ejército en esta tarea, el empresario dijo que el decreto solo lo confirma, pues en la práctica las fuerzas armadas ya están operando. La nueva agencia "depende de la Secretaría de Hacienda, sin embargo, en lo operativo van a ser las Fuerzas Armadas las responsables de la administración", confirmó ayer el presidente Andrés Manuel López Obrador. **Pág. 17**



Ricardo Peña **Pág. 14**
Alberto Aguilar **Pág. 17**
Roberto Aguilar **Pág. 18**

CONFLICTOS EN OAXACA

Al rescate de federales

OAXACA. El gobernador Alejandro Murat va hoy a Santiago Textitlán a negociar con los pobladores que retuvieron a 40 agentes de la Guardia Nacional y otras corporaciones. **Pág. 5**

PLAN B EN MEDICINAS

Comprarán faltantes

El Instituto de Salud para el Bienestar lanzó dos convocatorias para comprar directamente o mediante licitación los millones de medicamentos que no pudo adquirir la UNOPS. **Pág. 6**

EL PLAN DEL PRESIDENTE TOMA AIRE

Tribunal quita freno a reforma eléctrica

JUAN LUIS RAMOS Y MANRIQUE GANDARÍA

Magistrados revocan una suspensión dictada por un juez, pero faltan más de 200

La reforma eléctrica impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador libró un primer obstáculo luego de que un tribunal especializado en competencia económica declaró improcedente la suspensión dictada por un juez en marzo, en respuesta a una solicitud de amparo.

Sin embargo, la reforma permanecerá suspendida porque, según registros judiciales, existen al menos 219 suspensiones definitivas

otorgadas por jueces y solo dos han sido revocadas.

Al analizar la impugnación presentada por la Secretaría de Energía (Sener), el Primer Tribunal Colegiado Especializado en Competencia Económica revocó, con dos votos a favor y uno en contra, la suspensión definitiva que el 19 de marzo otorgó Juan Pablo Gómez Fierro, titular del juzgado Segundo de Distrito en Competencia Económica, con base en

un amparo del Parque Solar Orizaba de Zama Energía.

Según el tribunal, la nueva Ley de la Industria Eléctrica no afecta a los productores privados, pues aunque el decreto fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de marzo, para su aplicación aún falta que la Sener y otras autoridades publiquen normas y regulaciones adicionales.

Este fallo se suma a otro del 1 de julio del Segundo Tribunal Colegiado Especializado en Competencia Económica, que revocó una suspensión definitiva con un argumento similar.

La reforma impulsada por el

Presidente establece una nueva política para dar prioridad a la energía que producen las hidroeléctricas de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) en la alimentación del sistema eléctrico. También ordena revisar los permisos de autoabastecimiento y contratos previos del gobierno con productores independientes.

La Ley agendada en el Senado debe enfrentar además la controversia constitucional que presentó la Comisión Federal de Competencia Económica el 22 de abril, y que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) debe resolver. **Pág. 16**





“Si no pacificamos México, no acreditaremos históricamente nuestro gobierno”: AMLO

P. 43

VIERNES 16 DE JULIO DE 2021

unomásuno

5 Pesos

CRÍTICO Y VERAZ

Nacional

www.unomasuno.com.mx @unomasunomx unomasunoMXoficial TVDIARIOMX

Presidente Editor: Dr. Naim Líbica Kaul Directora General: Dra. Karina A. Rocha Año XVI NÚMERO 15131

Se crea Agencia Nacional de Aduanas
Será un órgano desconcentrado de Hacienda



A participar en Consulta Popular



Estaré en la boleta de 2024: Ricardo Monreal



Soy aspirante normal, no un ambicioso vulgar, aclara el senador



Destape de funcionarios federales, en busca de Presidencia en 2024

P. 10-11

OVACIONES

VIERNES 16 DE JULIO DE 2021 | NUMERO 25978 AÑO LXXIV

http://www.ovaciones.com



ALEMANIA.- Al menos setenta muertos, saldo de las lluvias en Europa. Ver página 12

12 mil 821 casos nuevos de Covid; supera a febrero

México reportó este jueves 12.821 nuevos casos de COVID-19 en las últimas 24 horas, el mayor incremento diario desde el 5 de febrero pasado cuando las autoridades reportaron 13.051 contagios, cifra que confirma el tercer repunte de contagios en el país.

Con esos datos, México acumula un total de 2.629.648 casos confirmados, según el comunicado técnico diario de la Secretaría de Salud (SSA), que también añadió 235 nuevas muertes para un acumulado de 235.740 decesos.

Ver página 2

Gastan mexicanos 325 mdd en turismo de vacuna

Entre los meses de marzo y mayo, los mexicanos realizaron unos 905.487 viajes a Estados Unidos para concretar su vacunación anticovid, reportó este jueves un estudio de una universidad privada en México.

Al presentar los avances del "Panorama Turístico 2021", el Centro de Investigación y Competitividad Turística de la Universidad Anáhuac también apuntó que esa cantidad de mexicanos generaron un gasto de unos 325 millones de dólares en el llamado turismo de vacunas en EE.UU.

Ver página 8

Es un desafío político, una convicción, dice Si no pacificamos a México no habrá 4T, asegura AMLO

POR URBANO BARRERA

Si no se logra pacificar al país, no se acreditará históricamente la 'Cuarta Transformación', reconoció el presidente Andrés Manuel López Obrador y, sostuvo que aunque se burla de su estrategia abertzos no halanzos, va demostrar que sí funciona.

"Por más que se haya hecho, no vamos a poder acreditar históricamente a nuestro gobierno", expresó en su conferencia matutina en Palacio Nacional.

Por tal, dijo, seguiremos trabajando para combatir la inseguridad. "Es un desafío hasta político porque nuestros adversarios se frotan las manos".

Ver página 3

"Nos urge reabrir las escuelas"

POR URBANO BARRERA

Los estados no van a poder decidir el regreso a clases, aseguró el presidente Andrés Manuel López Obrador e insistió en que por acuerdo general se podrá retornar a las aulas a finales de agosto en todo el país.

Ver página 3

Michoacán vive guerra por quinto día

MORELIA.- Michoacán cumple cinco días de violencia generada por el reclutamiento de al menos seiscientos de ladrones que buscan expandir su sangre y fuego sus actividades ilícitas.

En la región de Tierra Caliente, que incluye siete municipios, es donde en este 2021 se han desatado choques.

Ver página 11

Ley Eléctrica: desechan amparos

Fueron revocadas por un tribunal federal las suspensiones definitivas concedidas por los jueces Juan Pablo Gómez Fierro y Rodrigo de la Peña, que mantenían frenada la entrada en vigor de la reforma eléctrica impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Por mayoría de dos votos, resolvieron que la paralización de la reforma eléctrica publicada el 9 de marzo pasado, que da preferencia a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) sobre empresas privadas, no es procedente por ahora.

Ver página 6

Deja Herrera SHCP y se va al Colmex

El secretario de Hacienda, Arturo Herrera, dejó el cargo, marcado por una política de austeridad del presidente, Andrés Manuel López Obrador, incluso en la pandemia.

Herrera se fue a seis meses de que releve a Alejandro Díaz de León como gobernador del Banco de México (Banxico), puesto al que lo nominó López Obrador y que debe ratificar el Senado.

"El salir de la pandemia y de una de las crisis sanitaria y económica más serias en los últimos 100 años, debería ser motivo para reflexionar qué es lo que queremos hacer", manifestó.

Ver página 6



CAOS EN EL METRO

Un desastre. Siete de once estaciones de la L-6 quedaron fuera de servicio. Transporte en camiones y camionetas de la CDMX.

Ver página 16

VENTANA

Más abrazos.

OPINION

RADIOPASILLO

Página 2

AQUI EN EL...

José Antonio Chávez Página 9

Falla en la Línea 6 del Metro por la mañana; se implementó transporte alternativo

Pág. 8



FOTO DAVID LOCKARTE

El puente Muyuguarda está en riesgo de sufrir un colapso: vecinos y diputados

Pág. 7



FOTO: CORTESÍA



La Prensa Oficial @laprensaem

www.la-prensa.com.mx

VIERNES 16 DE JULIO DE 2021

LA PRENSA



DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCIII | NÚM. 33,893 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN

CRECEN ADICCIONES

EN EL EDOMEX AUMENTÓ, EN EL 2020, UN 26.6% EL CONSUMO DE DROGAS EN LA POBLACIÓN DE 10 A 14 AÑOS Y 53.5% EN JÓVENES DE 15 A 19 AÑOS

Pág. 3

FOTO ROSELIO TIVCO



BUSCA HOY



RECONOCE AMLO

Pacificación del país, acreditará gobierno de la 4T

El presidente de la República manifestó que está implementando una nueva estrategia de seguridad que busca atacar la violencia, atendiendo sus principales causas. **Pág. 4**



COMIENZA DIFUSIÓN DE CONSULTA POPULAR

AYER, EL INE dio inicio a la difusión del ejercicio ciudadano a través de radio y televisión. Por lo tanto, el instituto anunció que se debe suspender toda propaganda gubernamental. **Pág. 6**

DAN "LUZ VERDE" A REFORMA ELÉCTRICA

El Primer Tribunal Colegiado de Competencia Económica revocó las suspensiones otorgadas por los jueces Juan Pablo Gómez Fierro y Rodrigo de la Peza a empresas del sector energético; sin embargo, la nueva Ley de la Industria Eléctrica no podrá entrar en vigor hasta que no se resuelva la última. **Pág. 12**

PIDEN PREPARARSE PARA REGRESO A LAS AULAS

EL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL explicó que, por acuerdo general, las clases presenciales deberán comenzar el próximo 30 de agosto. **Pág. 8**

MIER Y PUENTE: LÍDERES EN SAN LÁZARO DE MORENA Y PVEM

IGNACIO MIER OBTUVO la coordinación de la bancada con 158 votos a favor; por su parte, Carlos Puente fue designado por los 41 legisladores de su partido. **Pág. 5**

EN 24 HORAS, REPORTAN 12 MIL 821 CONTAGIOS DE COVID

LA SECRETARÍA DE SALUD informó que se sumaron 233 defunciones por coronavirus. **Pág. 3**

• **PIDE RUSIA A ESTADOS UNIDOS LEVANTAR EL EMBARGO ECONÓMICO EN CUBA PARA PONER FIN A LAS MANIFESTACIONES.** **Pág. 14**

Cuatroscore



EL UNIVERSAL
EL GRAN BOJARIO DE MÉXICO

La caja fuerte que salió de CFE

Viernes 16 julio 2021 / Carlos Loret de Moral, Columna de Opinión

Al menos ocho trabajadores de la Comisión Federal de Electricidad fueron concentrados para una misión especial: tenían que mover una caja fuerte de más de media tonelada de peso a la casa principal de uno de sus más altos directivos. Para lograrlo, la montaron entre todos, con un esfuerzo casi sobrehumano, en una camioneta RAM de 1.5 toneladas subarrendada por la CFE y que no tenía logotipos para no llamar la atención.

Los empleados de la empresa del Estado llegaron a la zona residencial de Ciudad Satélite, en el Estado de México, y con el mismo esfuerzo bajaron la caja fuerte en la casa de Guillermo Nevárez Elizondo, director de Distribución en la Comisión Federal de Electricidad, mano derecha de Manuel Bartlett y principal responsable de los recientes apagones en distintas partes del país, como el norte y la península de Yucatán.

Esa, me revelan fuentes con conocimiento directo del episodio, es solo una de las excentricidades de Nevárez Elizondo, cuya carrera ha tenido polémicos sobresaltos:

En 2014, uno de los empresarios con mayor peso en México, dedicado a la construcción y la energía, tocó la puerta de Los Pinos para pedirle al expresidente Enrique Peña Nieto la cabeza de Nevárez. Le dijo que estaba cansado de las exigencias económicas del funcionario. El reclamo hizo eco y Guillermo Nevárez Elizondo fue jubilado de la Comisión Federal de Electricidad. Su salida no fue fulminante. Encontró acomodo en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, de Gerardo Ruiz Esparza, quien lo designó director general de Transporte Ferroviario y Multimodal, encargado del Tren México-Toluca y de la ampliación del tren eléctrico de Guadalajara, obras marcadas por los retrasos y los sobrecostos. Con el cambio de administración y la llegada del presidente López Obrador al poder, a Nevárez Elizondo la suerte le sonrió, de la mano de Manuel Bartlett.

En enero de este año, Nevárez saltó a la fama cuando presentó un documento oficial falsificado para justificar los apagones en Tamaulipas. El gobierno estatal lo exhibió y la propia CFE terminó admitiendo el hecho, y prometiendo una investigación.





A finales de junio, en Latinus, el reportero Mario Gutiérrez Vega presentó una investigación sobre el personaje: resulta que ha sido responsable de pagos indebidos por miles de millones de pesos, fue inhabilitado como funcionario y posee propiedades que no ha declarado.

SACIAMORBOS.— 1.- Los números en la CFE no terminan de cuadrar. ¿Será que el faltante está bajo combinación?

2.- Ya se sabe con qué método elegirá Morena a su candidato(a)presidencial para el 2024: será por encuesta. Es un método sumamente barato, pues la metodología es sencilla: encuestan al presidente López Obrador, y ya.

3.- El secretario de Seguridad del gobierno de Claudia Sheinbaum en la Ciudad de México, Omar García Harfuch, dice que la mejor defensa contra los delincuentes es el ataque, según recoge el diario La Jornada. Una estrategia de combate al crimen diametralmente opuesta a la enarbolada a nivel federal, con el “abrazos no balazos”.





AMLO garantiza que no habrá apagones, pero en su casa

Jueves 15 julio 2021 / Columna de Opinión, Bajo Reserva

Nos comentan que el gobierno federal acaba de licitar la contratación para el servicio de mantenimiento preventivo, correctivo para plantas de emergencia, transformadores y subestaciones eléctricas, esto con el fin de que no haya apagones. Pero no vaya a pensar que se trata de un contrato a nivel nacional. No, nos detallan que la Oficina de Presidencia entregó en días pasados un contrato por casi 800 mil pesos a una empresa para llevar estos trabajos en Palacio Nacional, donde vive el presidente Andrés Manuel López Obrador y es sede del Poder Ejecutivo. Un dato que llama la atención es que se haya entregado ese servicio a un privado y no a la Comisión Federal de Electricidad. ¿Será que no confían en Manuel Bartlett luego de los megaapagones que dejaron sin energía eléctrica a millones de mexicanos? Por si las dudas, vale la pena gastar ese dinero, no sea que, en una de esas, se le vaya a caer el sistema (eléctrico) a don Manuel y deje sin luz al Presidente y su familia.

El primer round entre Morena y opositores en San Lázaro

Todavía no empieza la 65 Legislatura y ya se presentó el primer round entre los nuevos diputados federales. Nos cuentan que este jueves Morena ratificará a Ignacio Mier como su próximo coordinador parlamentario, quien presidiría la Junta de Coordinación Política, donde se define la agenda legislativa de la Cámara de Diputados, que buscará dar prioridad a las tres reformas constitucionales anunciadas por el presidente, Andrés Manuel López Obrador (electoral, energética y de la Guardia Nacional). Pero, al mismo tiempo, Morena también quiere presidir la Mesa Directiva el primer año de la legislatura en la persona de Sergio Gutiérrez. Según la ley, nos dicen, esto es imposible porque ninguna fuerza política puede encabezar ambos órganos de gobierno durante el mismo año. Ante esta intención, el bloque opositor ya anunció que impedirá esta maniobra y si Morena quiere la Jucopo, tendrá que ceder la Mesa Directiva al PAN, y viceversa, si quiere la Mesa Directiva, tendrá que ceder la Jucopo. Hay que recordar que para elegir la Mesa Directiva se debe contar con las dos terceras partes de los 500 diputados federales. Empiezan temprano el primer round, ¿quién lo ganará?





¿Todos contentos en el Tribunal Electoral?

Ayer le comentamos en este espacio que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación había aprobado un acuerdo para establecer un mecanismo aleatorio para la distribución de los medios de impugnación relacionados con la elección de las gubernaturas de los estados, y que esa decisión no había sido bien recibida en la presidencia del tribunal. Ahora, nos aseguran, no hay tal descontento, que lo que hay son puras coincidencias y que este mecanismo servirá para “suprimir todo elemento que pudiera generar desconfianza a la ciudadanía respecto de su asignación y que permita a los integrantes de la Sala Superior tener certeza plena de que las cargas de trabajo derivadas de la asignación correspondiente obedecerán a un suceso acontecido bajo condiciones no manipulables”. ¿Entonces, todos felices con el mecanismo?

No levanta la rifa del palco en el Azteca

Ante el bajo nivel que registran las ventas de cachitos de la Lotería Nacional para el magno sorteo del 15 de septiembre, en el que el premio mayor es un palco en el Estadio Azteca, desde ayer se instalaron kioscos en varias oficinas de las secretarías de Estado, en los que se ofrecen los billetes. Estos puestos de la Lotería se ubican ya en los accesos principales de las sedes de las dependencias federales en la Ciudad de México y la consigna es acercar los cachitos a los servidores públicos, a los trabajadores y a los visitantes de esos inmuebles. El precio de los cachitos es de 250 pesos —la mitad de lo que costaban los del sorteo alusivo al Avión Presidencial— pero, al parecer, no se ha visto gran entusiasmo de los ciudadanos en participar en la rifa.





La prueba de fuego de la 4T

Viernes 16 julio 2021 / Carlos Marín, Columna El Asalto a la Razón

Una de las afirmaciones menos controvertibles y más plausibles que el presidente López Obrador ha dicho es la de ayer: “Si no terminamos de pacificar a México, por más que se haya hecho, no vamos a poder acreditar históricamente a nuestro gobierno”.

Ante la galopante violencia en distintas regiones, es discutible que se pueda terminar lo que no ha empezado porque sobran acontecimientos que, más allá de cifras, estadísticas y promedios, en la percepción general niegan tal aserto. Imposible imaginar que su gobierno trascienda tanto como para ser transformador mientras una parte importante de la población siga expuesta a los baños de sangre, como ha estado sucediendo estas semanas en Tamaulipas, Michoacán, Guanajuato, Guerrero, Zacatecas, Oaxaca o Chiapas.

La zozobra que se vive en Aguililla por la imposibilidad de sus pobladores para abastecerse de alimentos y el sospechoso asedio “popular” al cuartel militar basta para probar que los gobiernos municipal, estatal y federal han sido incapaces de cumplir su principal obligación: garantizar la seguridad de los gobernados, y la retención (secuestro virtual) en Textitlán de 44 policías y efectivos de la Guardia Nacional ilustra el grado de contención que las fuerzas constitucionales del Estado padecen para realizar su trabajo.

Debatible también es que el Presidente, hasta para concertar acciones de seguridad con gobernadores en funciones y electos, lo haga a partir de la sectaria división entre los de su partido y los de la oposición, y que se niegue a tratar con los de Michoacán y Tamaulipas que, le guste o no y salvo prueba judicial en contrario, siguen siendo los mandatarios constitucionales de sus estados.

Con el panista Javier García Cabeza de Vaca y el perredista Silvano Aureoles Conejo no aplica la frase presidencial de “seguimos trabajando de manera coordinada para seguir enfrentando la violencia que hay en regiones”, referida solo a los 17 gobernadores electos y en funciones de Morena con quienes tuvo el gregario acuerdo.

¿Acaso en la región michoacana de Tierra Caliente o de las ciudades fronterizas de Tamaulipas no hay alarmantes hechos de violencia?

El razonamiento “ni modo de decir: es culpa de los gobiernos estatales. No, todos tenemos responsabilidad y tenemos que enfrentarla” es indiscutible... pero excluye no solo a dos mandatarios sino a las poblaciones de esas entidades.





“Se ríen, ¿no?, se burlan de que he dicho que abrazos, no balazos. Y vamos a demostrar que funciona (...). La paz es fruto de la justicia. Es un enfoque completamente nuevo”, dijo.

Aunque su estrategia parte de prejuicios ideológicos, acéptese la premisa, apóyesele inclusive en que la Guardia Nacional sea absorbida por el Ejército, y crúcense los dedos por que tenga razón y resuelva lo que no ha podido en dos años y medio.

En lo que sin duda es certero es en reconocer que la cacareada cuarta transformación carecerá de sentido (y peor si la pretende histórica) si su estrategia sigue siendo estéril.





EXCELSIOR

www.excelsior.com.mx

Frentes Políticos

Viernes 16 julio 2021 / Columna de Opinión

1. Poco a poco. La SCJN, presidida por Arturo Zaldívar, publicó en el Diario Oficial de la Federación todo el procedimiento por el que se llegó a la sentencia relativa a la Declaratoria General de Inconstitucionalidad sobre el uso lúdico de la marihuana. En el documento se explicó que, como se discutió en el pleno de la Corte, ante la falta de una legislación específica, debido a que en el Senado está interrumpida la discusión del tema y mientras el Congreso de la Unión no legisle al respecto, será la Secretaría de Salud la que emita esas autorizaciones sólo a personas adultas para el uso lúdico del cannabis. Camina muy lentamente la regularización, mientras las calles de todo el país se inundan de humo cannábico ilegal. ¿Va o no va?

2. Mustio. A través de sus redes sociales, el gobernador Carlos Miguel Aysa González, informó que se reunió con la secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, para tratar asuntos de interés para Campeche. En las calles, en tanto, trabajadores jubilados y activos del Instituto Campechano marcharon hasta Palacio de Gobierno, donde entregaron un oficio dirigido al mandatario, para solicitarle la autorización de su incremento salarial correspondiente al 2021. Él, por supuesto, ni los ve ni los oye. Su lánguida visita a Sánchez Cordero a estas alturas luce más como un tocar base antes de salir. Niega que exista desvío de recursos en el Cereso de Kobén, como lo expuso su sucesora, Layda Sansores. Está desesperado. Aysa sólo cosechará lo que sembró.

3. Mucho ruido. Los diputados federales electos y quienes repiten en el cargo por Morena, reeligieron a Ignacio Mier Velazco como coordinador del Grupo Parlamentario para la próxima legislatura. En una encerrona en la que compitió el exgobernador de Michoacán, Leonel Godoy, quien obtuvo 19 votos, el diputado de origen poblano ganó las simpatías de 158 de sus compañeros. “Con mucha responsabilidad y compromiso asumiré la coordinación de los diputados”. Apuntó que la agenda de Morena pasará por las tres reformas constitucionales que ha anunciado el Presidente de la República: la soberanía en materia eléctrica; la consolidación de la Guardia Nacional, y la reforma política. Es más la alharaca que los resultados.





4. Rigor. Electo por sus compañeros de bancada para que encabece la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados en la próxima legislatura, Sergio Gutiérrez Luna consiguió en los últimos 9 meses posicionarse como el principal vocero de lo que Morena quiere cambiar en el INE. Con intervenciones subidas de tono, el parlamentario asumió en noviembre pasado la representación de su partido ante el INE, convirtiéndose en un frontal y abierto crítico de los consejeros Lorenzo Córdova y Ciro Murayama. Gutiérrez Luna también fue el artífice de las principales iniciativas de reforma que en la actual legislatura buscaron reducir el presupuesto y el número de consejeros. La línea está trazada y viene ruda.

5. Insistente. Nada ha conseguido Silvano Aureoles, gobernador de Michoacán, sentado en su banquito desde hace un par de semanas, a la espera de ser recibido por el Presidente. No se le va a hacer. Con el propósito de cuidar la investidura presidencial de debates rípidos o espectáculos, “no recibiré al gobernador”, indicó Andrés Manuel López Obrador. El mandatario estatal acudió sin cita a Palacio Nacional para entregarle “las evidencias”, que a su juicio prueban la ayuda del narcotráfico a Morena en las pasadas elecciones. Con todo respeto, le dijo, el encuentro es imposible por la politización del tema. Cómo hay gente que no identifica que cuando te dicen no, es no.





Panorama Nacional

AMLO: seguridad, un desafío político (El Universal, Alberto Morales y Pedro Villa y Caña, p. web).

El presidente Andrés Manuel López Obrador reconoció que el tema de la seguridad es un desafío político porque si su administración no logra pacificar a México, por más que se haya hecho, “no vamos a poder acreditar históricamente nuestro gobierno”.

En su conferencia de prensa se refirió a la reunión que tuvo el miércoles con gobernadores electos y en funciones de Morena, con quienes acordó seguir trabajando de manera coordinada para enfrentar la violencia en las regiones del país, sobre todo en reducir los homicidios dolosos. “Con esta reunión, y con otras que vamos a tener con gobernadores, vamos a seguir fortaleciendo el trabajo coordinado y yo tengo confianza de que vamos a seguir avanzando hasta pacificar el país. Es un desafío, es una responsabilidad, es una convicción. Si no terminamos de pacificar a México, por más que se haya hecho, no vamos a poder acreditar históricamente a nuestro gobierno”, dijo. El Mandatario federal señaló que es un desafío político porque sus adversarios hasta se frotan las manos porque ahora se lleva una estrategia distinta para combatir la violencia. “Además, es un desafío hasta político, porque nuestros adversarios se frotan las manos, además, porque estamos llevando a cabo una estrategia distinta, porque ellos, porque son conservadores autoritarios, son partidarios de la mano dura, de las medidas coercitivas, de cárceles, leyes más severas. “¿Se acuerdan cómo era antes? Se ponían frente a las cámaras a decir: ‘No me va a temblar la mano, la ley es la ley’. No, esas son blandronadas, lo que se tiene que hacer es atender las causas y gobernar con el ejemplo. Ellos no fueron un buen ejemplo porque actuaron también como delincuentes, no se sabía dónde terminaba la delincuencia y dónde empezaba la autoridad, no había frontera, era lo mismo”, aseveró el Mandatario. En Palacio Nacional, señaló que en las administraciones pasadas la delincuencia y autoridad eran lo mismo, por ello insistió en que es un desafío decir que hay otra forma de enfrentar la violencia. (<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/amlo-seguridad-un-desafio-politico>)

Ebrard participará en sesión del Consejo de Seguridad (El Economista, Redacción, p. web).

El secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, participará este viernes en una sesión del Consejo de Seguridad de la ONU en Nueva York, en la cual se abordará la protección de los espacios humanitarios en las zonas de conflicto.

De acuerdo con el representante permanente de México ante la ONU, Juan Ramón de la Fuente, a invitación del canciller de Francia, Jean-Yves Le Drian, Ebrard asistirá para representar a México. “Es muy importante que el personal humanitario esté debidamente protegido para que pueda llevar la asistencia que requiere la población civil. Es un personal muy expuesto, muy frágil, y de lo que se trata es de ver cuáles son los mecanismos para poder hacer más efectiva una diplomacia preventiva, que es lo que México ha estado impulsando en el Consejo”, indicó De la Fuente en un video difundido en redes sociales. Agregó que será una sesión de suma importancia y aplaudió que la voz de México este directamente a cargo del canciller Ebrard.

En la sesión del Consejo de Seguridad, presidida por Francia, estarán el secretario general de las Naciones Unidas, António Guterres, el director general del Comité de la Cruz Roja Internacional, Robert Mardini, así como los cancilleres de la India y Kenia, y los embajadores del resto de los países miembros del Consejo. (<https://www.economista.com.mx/internacionales/Ebrard-participara-en-sesion-del-Consejo-de-Seguridad-20210715-0127.html>)





Liderará Mier a la bancada de Morena (El Universal, Redacción, p. web).

Las y los diputados electos de Morena designaron por mayoría de votos a Ignacio Mier Velazco como su coordinador en la 65 Legislatura, y a Sergio Gutiérrez Luna como su candidato a la presidencia de la Mesa Directiva, quien ganó entre reclamos de dedazo. Los 199 diputados electos (acudieron 181) fueron convocados por el dirigente nacional, Mario Delgado, a un encuentro privado en un hotel del Centro Histórico de la Ciudad de México, donde les informó que quien tuviera interés por alguno de los cargos tenía tres minutos para exponer sus motivos. “Votaremos en papeletas que se meterán en la tómbola. Se contarán los votos frente a todos”, detalló.

La primera en solicitar la palabra fue Claudia Tello, actual legisladora e integrante del comité de ética; se manifestó en contra del “proselitismo” que se estuvo haciendo a favor de Gutiérrez Luna desde la dirigencia.

La diputada electa de Chihuahua, Susana Terrazas, también se pronunció en contra de definir a la Mesa Directiva por dedazo de Mario Delgado, y propuso que fuera una mujer. Después de los reclamos, se aclaró que podía postularse quien quisiera, mujeres y hombres, y la definición la determinaría la mayoría.

En el caso de la coordinación, Ignacio Mier y Leonel Godoy levantaron la mano.

En sus tres minutos, Mier aseguró que, de resultar electo, apoyará a todos, quienes serán, dijo, “los miembros de la Legislatura de la consolidación de la vida pública de México en beneficio de todas y todos los ciudadanos”.

El poblano arrasó con 158 votos a favor contra los 19 que obtuvo Godoy.

Posteriormente, siguió la votación para elegir la candidatura a la presidencia de la cámara. Los aspirantes fueron Claudia Tello, Guadalupe Chavira, Sergio Gutiérrez y Marco Rosendo.

Al hacer uso de la voz, Gutiérrez destacó su trayectoria y recordó que en los comicios del pasado 6 de junio fue él quien defendió las candidaturas federales y locales.

Fue el vencedor en la votación, con 129 sufragios a favor, seguido de Chavira, con 27; Marco Rosendo, con seis; Claudia Tello, con cinco, además de ocho votos nulos y una abstención.

(<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/liderara-mier-la-bancada-de-morena>)

Herrera se despide de Hacienda tras crisis por Covid-19 (El Economista, Belén Saldívar, p. web).

Este jueves fue el último día de Arturo Herrera como secretario de Hacienda y Crédito Público (SHCP), esto luego de dos años en el cargo y la crisis económica más grave en México desde la Gran Recesión en 1932.

Herrera Gutiérrez, economista originario de Hidalgo, se desempeñaba como subsecretario de Hacienda cuando Carlos Urzúa, su jefe, decidió renunciar a la llamada Cuarta Transformación. Así, el 9 de julio el presidente Andrés Manuel López Obrador lo nombró como nuevo secretario de Hacienda, para después ser ratificado por el Legislativo.

En sus dos años frente a la dependencia, Herrera tuvo algunos desencuentros con el presidente López Obrador. Entre ellos cuando desmintió un subejercicio que reportó Hacienda, el cual el Presidente consideró como “ahorro”, y luego cuando Herrera planteó que tendría que haber un consenso para aumentar la edad de retiro en México. Antes de llegar a secretario de Hacienda, como subsecretario también tuvo divergencias con el jefe del Ejecutivo.





Luego de una reforma de pensiones que fue celebrada, el país enfrentó la llegada del Covid-19 con lo que, poco a poco, la economía empezó a sentir los efectos por las medidas de confinamiento y distancia social que se impusieron dentro y fuera del país. En medio de la crisis, el desempleo y la enfermedad, la Secretaría de Hacienda logró mantener las finanzas públicas sanas e incluso, a diferencia de otros países, evitó contratar más deuda a la aprobada para dar estímulos fiscales, algo que si bien ayudó a que las finanzas se mantuvieran, también fue muy criticado por la nula respuesta contracíclica que hubo por parte del gobierno.

Incluso así, con una caída del PIB de 8.5% anual en el 2020, las finanzas lograron paliar el efecto. Por ejemplo, si bien los ingresos presupuestarios del sector público cayeron 4.1%, del lado de la recaudación de impuestos se registró un crecimiento de 0.8 por ciento. En tanto, se logró destinar mayores recursos a salud y, por clasificación funcional, el gasto en este rubro aumentó 8.3 por ciento.

<https://www.eleconomista.com.mx/economia/Herrera-se-despide-de-Hacienda-tras-crisis-por-Covid-19-20210716-0014.html>

Ramírez de la O ya es el formal titular de SHCP (El Economista, Redacción, p. web).

El presidente Andrés Manuel López Obrador formalizó este jueves el nombramiento de Rogelio Ramírez de la O como secretario de Hacienda y Crédito Público, en sustitución de Arturo Herrera, por lo que entrará en funciones hoy mismo.

A través de un comunicado, la Secretaría de Hacienda aclaró este jueves que, “si bien el nombramiento debe ser ratificado por la Cámara de Diputados, los secretarios de Estado entran en funciones el día de su nombramiento y en caso de no ser ratificados en los términos previstos en la propia Constitución, dejarán de ejercer su cargo”, precisó Hacienda. Ramírez de la O, quien llega meses antes de la entrega del Paquete Económico 2022, tendrá el reto principal de seguir impulsando la recuperación de la economía mexicana, en medio de la tercera ola de contagios del Covid-19.

Asimismo, será el encargado de escuchar a diversas voces para formular lo que se presume una reforma fiscal que deberá cumplir con el mandato presidencial de no subir ni crear impuestos. La Asociación de Bancos de México (ABM) ha sido la primera en dar la bienvenida a Ramírez de la O al frente de la Secretaría de Hacienda, e hizo votos por una exitosa gestión, una vez que sea ratificado por el Poder Legislativo.

En un breve comunicado, la ABM reconoció la importancia de mantener una estrecha comunicación y colaboración con las autoridades del sector financiero del país.

“Reiteramos nuestro compromiso de mantenernos como un interlocutor constante y de vocación social e incluyente en la construcción de una nación más próspera y equitativa”, señaló el organismo cúpula de los banqueros.

Destacó que la banca ha estado y seguirá unida para trabajar en favor de los mejores intereses del país.

“Así lo ha hecho en el contexto de los retos impuestos por la pandemia, y sí lo hace al mantenerse como un factor esencial para la reactivación económica y el crecimiento de nuestra nación”, resaltó.

<https://www.eleconomista.com.mx/economia/Rogelio-Ramirez-de-la-O-entrara-en-funciones-como-secretario-de-Hacienda-este-16-de-julio-20210715-0152.html>





Horacio Duarte quedaría al frente de la nueva Agencia Nacional de Aduanas (El Economista, Belén Saldívar y Santiago Nolasco, p. web).

Horacio Duarte Olivares, actual administrador general de Aduanas del Servicio de Administración Tributaria (SAT), será propuesto para quedar al frente de la nueva Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM), de acuerdo con el decreto publicado este miércoles en el Diario Oficial de la Federación (DOF) y lo dicho por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

“El secretario de Hacienda y Crédito Público propondrá al administrador general de Aduanas, Horacio Duarte Olivares, como titular de la Agencia Nacional de Aduanas de México”, indicó la dependencia en un comunicado.

El decreto determina en el Artículo séptimo transitorio, que el secretario de Hacienda deberá proponer al administrador general de Aduanas que esté en funciones a la fecha de entrada en vigor del decreto; no obstante, la entrada en vigor será cuando “inicie la vigencia de las reformas legales” que otorguen la competencia que actualmente tiene el SAT sobre las aduanas al nuevo órgano desconcentrado.

“Con esta nueva agencia se cumplirán a cabalidad las tres funciones de las aduanas modernas: recaudación, facilitación del comercio y refuerzo de la seguridad nacional”, aseguró Arturo Herrera, quien este jueves dejó su cargo como secretario de Hacienda. Para ser titular de la nueva agencia, además de ser mexicano, se debe contar con un título profesional en las áreas de derecho, administración, economía, contaduría o materias afines con una antigüedad mínima de 10 años, y con experiencia en materia fiscal, aduanera, comercio exterior, financiera u otra materia relacionada.

Duarte Olivares cumple con este perfil, es licenciado en derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México y mantiene una trayectoria en la administración pública de 20 años. Llegó a la administración general de Aduanas en mayo del 2020, luego de que Ricardo Ahued renunció al cargo.

“La Agencia Nacional de Aduanas de México estará dotada de autonomía técnica, operativa, administrativa y de gestión. Además, tendrá el carácter de autoridad fiscal y aduanera y facultades para emitir resoluciones en el ámbito de su competencia. Contará con oficinas en las entidades federativas y sus plazas más importantes, así como en el extranjero, a efecto de garantizar una adecuada desconcentración geográfica, operativa y de decisión en asuntos de su competencia”, detalló Hacienda.

<https://www.eleconomista.com.mx/economia/Horacio-Duarte-queraria-al-frente-de-la-nueva-Agencia-Nacional-de-Aduanas-20210715-0163.html>

Criterio de tribunal, mal precedente para sector energético (El Economista, Karol García, p. web).

Luego de que el primer tribunal colegiado en materia administrativa especializado en competencia económica, radiodifusión y telecomunicaciones revocó otra de las suspensiones definitivas otorgadas previamente por jueces de distrito contra los cambios a la Ley de Industria Eléctrica (LIE), favoreciendo así la política de dar preferencia al despacho de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) sobre el de privados, expertos en materia jurídica y energética explicaron que los quejosos pueden de nuevo ampararse en cada caso, lo que costará tiempo, inversiones y confianza al país. Carlos Vallejo Galván, director jurídico de la Asociación de Regulados del Sector Energético, explicó a El Economista que los Tribunales Colegiados pudieran hacer valer los mismos argumentos para dejar sin efectos las suspensiones definitivas de la reforma del 4 de mayo a la Ley de Hidrocarburos.





“Difiero del criterio que están adoptando los tribunales Colegiados, ya que están sentado un precedente en el sentido de que la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica y en un futuro a la Ley de Hidrocarburos no son de carácter autoaplicativo por lo tanto no les causa ningún perjuicio al regulado o permisionario la reforma por su sola entrada en vigor”, dijo. Desde su perspectiva jurídica se deberán esperar hasta que Secretaría de Energía o la Comisión Reguladora de Energía les apliquen en concreto y los sujete a un procedimiento de revocación de sus permisos hasta que puedan defenderse por medio del juicio de amparo o de otro medio de defensa.

Y es que así los regulados tienen todo en contra porque se enfrentan a estas dos autoridades, pero con una carga en contra ya que su actividad la tendrán paralizada y no la podrán llevar cabo.

“Y lo que buscaban estos amparos era precisamente lo contrario: que se suspendiera su entrada en vigor”, lamentó

Consideró que lo más alarmante de este criterio del Poder Judicial es que pudiera adoptarse en próximos días que las demandas de amparo contra la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica no eran procedentes y los recursos de queja presentados por la Secretaría de Energía, por tanto, sí lo serían, con lo que las demandas se desearían y los juicios de amparo terminarían siendo sobreesidos sin resolverse en el fondo.

En cuanto a la sentencia de los tribunales y el futuro de esta fracción de la industria, Vallejo Galván consideró que no pasará de agosto ya que los periodos vacacionales de los dos Tribunales Colegiados especializados en competencia económica serán del 15 de julio al 2 de agosto y para el segundo del 2 al 15 de agosto.

(<https://www.economista.com.mx/empresas/Criterio-de-tribunal-mal-precedente-para-sector-energetico-20210716-0022.html>)

Tribunales dan oxígeno a reforma eléctrica de la 4T (El Economista, Jorge Monroy, p. web).

El gobierno federal obtuvo, por segunda ocasión en menos de un mes, un ordenamiento judicial para poner en marcha las reformas a la Ley de la Industria Eléctrica (LIE), las cuales quedaron aplazadas mediante suspensiones definitivas concedidas en juicios de amparo.

Sin embargo, la reforma eléctrica permanecerá suspendida hasta que los tribunales resuelvan todas las suspensiones otorgadas por los dos juzgados de competencia económica, encabezados por los jueces Juan Pablo Gómez Fierro y Rodrigo de la Peza López Figueroa. De esa forma, están en pausa las reformas que permiten a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) tener preferencia sobre empresas privadas que participan en el mercado eléctrico.

Desde marzo pasado, los jueces federales especializados otorgaron más de una veintena de suspensiones que tienen frenada actualmente la reforma eléctrica. Se promovieron por lo menos 53 juicios de amparo ante jueces contra dicha normatividad. El pasado 15 de junio, el presidente Andrés Manuel López Obrador aseveró que propondría al Congreso de la Unión una reforma constitucional para garantizar que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) tenga al menos una participación de 54% en el mercado de generación eléctrica, en caso de que el Poder Judicial de la Federación insistiera en mantener vigentes las suspensiones a la reforma a la LIE.

López Obrador dijo que: “yo no quería llegar a una reforma constitucional en materia eléctrica, por eso se hizo una reforma a una ley para resolver este problema, pero todavía no se publicaba la ley y empezaron a aprobarse por los jueces los amparos ¿entonces qué nos queda? una reforma constitucional”.





En ese sentido, este jueves 15 de julio, con voto de los magistrados Gildardo Galinzoga Esparza y Eugenio Reyes Contreras, y en contra de la magistrada Rosa González Tirado, el Primer Tribunal Colegiado Distrito en Materia Administrativa, Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones revocó una suspensión otorgada a la empresa Parque Solar Orejana de Zuma Energía, que tenía efectos generales para los participantes privados en el sector.

<https://www.eleconomista.com.mx/empresas/Tribunales-dan-oxigeno-a-reforma-electrica-de-la-4T-20210716-0024.html>

Seguridad se declara incompetente para decir si espían o no periodistas (El Universal, Redacción, p. web).

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) se declaró “incompetente” para informar si entre sus archivos hay expedientes de espionaje y seguimientos elaborados sobre periodistas y columnistas como Javier Dondé, Carlos Loret de Mola, Héctor de Mauleón, Joaquín López-Dóriga, Salvador García Soto y Mario Maldonado, como se ha denunciado, y señaló que esa información la podría tener la Secretaría de Gobernación (Segob). En respuesta a solicitudes de información hechas por EL UNIVERSAL, la SSPC no dio más argumento sobre esta petición y sólo se remitió a artículos de las leyes Federal y General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como a la Ley Orgánica de la Administración Pública.

“En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en los artículos 136 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 131 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, le informo que esta Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana se declara incompetente para dar respuesta a su solicitud de información en virtud de lo siguiente:

“La SSPC fue creada mediante decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2018, señalando en su artículo 30 bis sus atribuciones, así como en su reglamento interior, publicado en el mismo medio oficial el 30 de abril de 2019”. En ese artículo se indica que la SSPC tiene como tareas la formulación y ejecución de políticas, programas y acciones tendientes a garantizar la seguridad pública de la nación y de sus habitantes.

En el oficio SSPC/UGAHJT/DGTA/01525/2021, la SSPC señaló que con “la finalidad de garantizar el acceso a la información pública”, la dependencia federal que “pudiera contar con la información solicitada” sería la Secretaría de Gobernación.

“Bajo esta premisa, se su giere orientar su solicitud a la Unidad de Transparencia de Segob”, indicó.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/seguridad-se-declara-incompetente-para-decir-si-espian-o-no-periodistas>

Prepara bloque opositor agenda común para frenar a AMLO (El Universal, Redacción, p. web).

Días después de la pasada elección del 6 de junio, las dirigencias nacionales del bloque Va por México, es decir, PAN, PRI y PRD; así como quienes se perfilan para ser sus futuros coordinadores parlamentarios, definieron una estrategia para contener las “barbaridades”, “ocurrencias” o “puntadas” del presidente Andrés Manuel López Obrador en el pleno de la 65 Legislatura de la Cámara de Diputados.





Los líderes nacionales del PAN, Marko Cortés; del PRI, Alejandro Moreno, y del PRD, Jesús Zambrano; así como los diputados Jorge Romero (PAN), Rubén Moreira (PRI) y Luis Cházaro (PRD) han tenido, por lo menos, 20 reuniones en las que acordaron la siguiente agenda en común: la defensa de todos los órganos constitucionalmente autónomos para impedir su desaparición; de la Constitución, y de la democracia y el federalismo. También buscarán fungir como un control presupuestal, a pesar de que no cuentan con la mayoría absoluta.

Este bloque opositor se construyó hace más de un año, cuando los tres presidentes nacionales comenzaron a tener reuniones para conformar la alianza electoral Va por México, para la renovación de la Cámara de Diputados y algunas gubernaturas.

Sin embargo, después de las elecciones del 6 de junio, designaron a Jorge Romero, Rubén Moreira y Luis Cházaro como representantes en esta mesa política, a fin de definir su estrategia y agenda para la próxima Legislatura.

En entrevistas por separado, los tres diputados federales informaron que en los próximos días cada fracción parlamentaria tendrá sus propias reuniones plenarias, y para mediados o finales de agosto, previo al arranque de la 65 Legislatura, habrá un cónclave con las tres bancadas parlamentarias donde se presentará la agenda conjunta del bloque Va por México.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/prepara-bloque-opositor-agenda-comun-para-frenar-amlo>

CFE invertirá 1,000 mdd en rehabilitación de hidroeléctricas (El Economista, Karol García, p. web).

La Comisión Federal de Electricidad (CFE) publicará el próximo 30 de julio la convocatoria para que empresas de servicios especializadas participen en la modernización de 14 centrales hidroeléctricas de la estatal en las que se invertirán 1,000 millones de dólares para ampliar en aproximadamente 240 megawatts o poco más de 4% de la capacidad instalada de gran hidroeléctrica del país, que hoy es 7% de la capacidad nacional.

En esa fecha, y a través de su micrositio de concursos expondrá el pliego de requisitos para los licitantes, que podrán ofrecer sus ofertas técnicas y económicas a más tardar el próximo 17 de septiembre. En esa misma fecha se realizará la apertura y revisión de las ofertas, según publicó la estatal.

Así, el 24 de septiembre se dará a conocer el resultado técnico y la apertura de las ofertas económicas, para que exista un fallo con los ganadores el 4 de octubre de este año, fecha en que se anunciará la firma de los contratos.

En la sesión del consejo de administración de la CFE, Miguel López López, Subdirector de Administración y Servicios de la CFE, presentó el Plan Integral de Modernización de Centrales Hidroeléctricas.

La modernización de las centrales hidroeléctricas se realizará a través de un mecanismo financiero que permitirá a la CFE acceder a financiamiento a tasas preferenciales. El Plan contará con una inversión de 1,000 millones de dólares. Se modernizarán 14 centrales que han disminuido su confiabilidad y la vida útil de sus equipos (turbina, generador y transformador).

El Plan de Modernización de las Hidroeléctricas de la CFE incrementará la generación anual en 1,860 gigawatts hora. Aprovechará la infraestructura civil existente y la inversión histórica.





Evitará costos de nuevas centrales, tiempos de obra y problemáticas socioambientales. Modernizará el equipamiento, extendiendo la vida útil de las centrales por 50 años más, fortaleciendo el Sistema Eléctrico Nacional.

Cabe recordar que la eficiencia con que opera la energía hidroeléctrica cuando existe suficiente disponibilidad de agua es de más de 80%, mientras que las plantas fotovoltaicas operan a una capacidad máxima de 30% de su capacidad instalada, dado que la mitad de la jornada no cuentan con radiación solar.

Lo anterior implica que para la generación estimada en modernizaciones hidroeléctricas se ampliará en 240 megawatts aproximadamente la capacidad instalada de esta generación, que hoy en día es de 6,157 megawatts, que es el 7% de la capacidad nacional. Bajo este cálculo, aumentará en alrededor de 4% la capacidad hidroeléctrica del país, aunque cabe recordar que existen además cerca de 50 instalaciones minihidroeléctricas que no requieren presas sino la gravedad de los caudales que hay en el país y que la CFE no mencionó si intervendrá también alguna de estas plantas. Las 14 centrales que serán modernizadas se inaugurarán a más tardar el primer trimestre de 2024.

<https://www.eleconomista.com.mx/empresas/CFE-invertira-1000-mdd-en-rehabilitacion-de-hidroelectricas-20210716-0021.html>

Trabajo conjunto de IP con gobierno, clave para recuperación del sector turístico: Coparmex (El Economista, Ilse Becerril, p. web).

De la mano de autoridades del Gobierno de la Ciudad de México, la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) local trabaja en estrategias para la reactivación del sector turístico, golpeado por la crisis sanitaria del Covid-19.

En entrevista con El Economista, el presidente de la Comisión de Turismo de la Coparmex, Armando Culebro, explicó que por medio de mesas de trabajo constantes con las secretarías de Desarrollo Económico, Turismo, Finanzas y Cultura elaboran un balance para que no se frene la actividad económica frente a la inminente tercera ola de covid presente en la capital del país.

Por tanto, uno de los pilares más importantes que han desarrollado fue la búsqueda de la empresa internacional Royal Moratti, que a través de un convenio, cuyo valor supera los 3 millones de dólares, pretenden reactivar a las empresas turísticas como hoteles, restaurantes, agencias de viajes, compañías de transportes de pasajeros, así como la realización de eventos.

Dicha firma dará asesorías gratuitas, presenciales y virtuales, que permita a los empresarios desempeñarse de mejor manera, sobre todo, en el actual contexto de la pandemia.

“La meta es impactar a más de 5,300 empresas de la ciudad del sector turismo en donde van a estar inmersas, y como consecuencia una creación de estrategias para aumento de ventas con hoteleros, restauranteros, con las agencias de viajes (...) Estuvimos el 7 de julio con los mayoristas y hubo una plática para empezar a crear todo el contexto de esas estrategias que se basan en un plan macro (...) todo el plan va sobre eso: canales de comunicación digitales”, detalló el empresario.

Consideró que “no se ha logrado comunicar de la manera correcta que somos la segunda ciudad con más museos, que tenemos diversidad económica, Patrimonio Unesco; ahí vamos a hacer la estrategia tanto macro de la ciudad como por cada establecimiento con planes innovadores”.





Asimismo, trabajan con diversas embajadas a fin de realizar intercambios comerciales para la atracción de turistas. Por ejemplo, tienen un plan piloto con Perú, que consiste principalmente en convocar a influencers de dicho país, realizar recorridos por la Ciudad de México, para que inviten a través de redes sociales a visitar la capital.

<https://www.eleconomista.com.mx/estados/Trabajo-conjunto-de-IP-con-gobierno-clave-para-recuperacion-del-sector-turistico-Coparmex-20210715-0155.html>

Alistan certificación para manejar motos en la capital (El Sol de México, Aabye Vargas, p. web).

Para obtener la licencia Tipo A1, que a partir del 31 de julio será obligatoria para los nuevos motociclistas en la Ciudad de México, habrá que completar un curso de certificación de manejo, el cual se emitirá a través de centros especializados que estarán supervisados por la Secretaría de Movilidad (Semovi).

La Ciudad de México modificó recientemente los tipos de licencias de manejo para quedar de la siguiente manera: la Tipo A es para conducir autos particulares y tiene un costo de 900 pesos, la Tipo A1 es para conducir motocicletas, con un costo de 450 pesos y la Tipo A2 es para conducir ambos vehículos, con un costo de 900 pesos. Sin embargo, las autoridades capitalinas sólo contemplan el examen para la A1, dejando fuera de esta evaluación a los conductores de autos.

En entrevista, Helios Magallán Álvarez, director académico de la Alianza Nacional por la Seguridad Vial (Anasevi), dijo que estas capacitaciones contempladas de manera obligatoria para los motociclistas son fundamentales para impulsar la cultura vial y la prevención de accidentes. Y precisó que el costo que se prevé para éstas, independiente al de la propia licencia, es de 460 pesos.

Los centros verificarán que el conductor tenga conocimientos básicos de la moto, de seguridad de su casco, señalizaciones y equilibrio en su operación.

“Ese cobro es el que se prevé que hagan los centros de evaluación por realizar la práctica en patio, elaborar el examen de conocimiento y expedición de habilidades. Esto es un pago único; es decir, no se necesita hacer cada tres años para obtener la Certificación para el Estándar de Conducción de Vehículos de Motocicleta para Uso en Vialidad Nivel Básico”, indicó Magallán Álvarez, quien reveló a El Sol de México que buscan ser un centro certificador que estaría en un espacio de la Universidad Anáhuac.

<https://www.elsoldemexico.com.mx/metropoli/cdmx/alistan-certificacion-para-manejar-motos-en-la-capital-6969269.html>

AMLO y Biden comparten oportunidad de lujo (El Universal, Redacción, p. web).

Andrés Manuel López Obrador y Joe Biden parecen no tener mucho en común, pero tanto México como Estados Unidos estrenarán jefes en sus respectivos bancos centrales en 2022, con la oportunidad de ahuyentar a los fantasmas del pasado, por un lado de la ideología neoliberal y, por el otro, una herencia de Donald Trump. En la Reserva Federal (Fed), Jerome Powell es criticado pues dicen que ha puesto al banco más influyente del mundo detrás de la curva de inflación, al mantener el discurso de que el alza de precios es temporal. En el Banco de México es cuestión de tiempo para que el ahora exsecretario de Hacienda, Arturo Herrera, tome el lugar de Alejandro Díaz de León, designado por Enrique Peña Nieto, en línea con la intención de AMLO de que el gobernador tenga un perfil de economista con sentido social.

Más ratificaciones pendientes en Hacienda





Nos dicen que no hay para cuándo con la ratificación de Rogelio Ramírez de la O en el Congreso de la Unión para desempeñarse como secretario de Hacienda, al tiempo que se acumulan nombramientos pendientes al interior de la dependencia. Nos cuentan que, si bien Horacio Duarte fue ratificado en mayo de 2020 por la Comisión Permanente como administrador General de Aduanas, ahora que nuevamente lo eligieron para ser titular de la nueva Agencia Nacional de Aduanas de México, al parecer tendría que recibir otra vez el visto bueno del Legislativo. A esto se suman designaciones como la de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas, que llevaba Fernando Arechederra, pues su sustituto también debe ser ratificado por la Cámara de Diputados, y otras más que se dará a conocer en los próximos días.

(<https://www.eluniversal.com.mx/cartera/amlo-y-biden-comparten-oportunidad-de-lujo>)

Procuraduría Agraria

EPN y Fox arrasaron los cuerpos de agua en Atenco por querer construir aeropuerto en el lago de Texcoco (Portal, Ximena Barragán, p. web).

Viernes 16 julio 2021

Recientemente, el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra dio alertó sobre la aparición de grietas en los ejidos del municipio de Atenco, a un costado del río Papalotla. Sin embargo, según César del Valle, representante de la organización, dichas grietas no son recientes, pues, aunque en espacio más lejanas, estas se presentan desde que inició el proceso de desecación del lago Nabor Cariillo en 2014. “Apenas hace unos dos años se presentan en zonas más cercanas de ejidos y zonas agrícolas”.

Las quebras son de entre 100 y 300 metros de largo, con profundidades que van de uno a cinco metros y absorben agua en una velocidad de hasta 300 litros por segundo y, asegura César son consecuencia de los trabajos para el desvío de los ríos que confluían en la región, desde el mandato de Vicente Fox.

Aunque durante dicha gestión, los planes no pudieron ser concretados, en 2014, el proyecto aeroportuario fue retomado, y con él, sus obras complementarias como carreteras y aquellas destinadas al desecamiento de cuerpos de agua.

De entre estas, destaca el conocido como Canal Conector, construido en la administración de Enrique Peña Nieto para la desviación de los caudales que nutrían al lago Nabor Carillo (proveniente de las montañas de Tepetlaoxtoc y Texcoco) y, a partir de la adquisición ilegal de la zona ejidal. “El primero de junio de 2014 se llevó a cabo una asamblea en la que no votaron los ejidatarios, sino persona ajenas”.

Esta laguna, junto con los otros cuerpo de agua que han sido eliminados, no solo mantenían la vida acuática y promovían actividades económicas, sino que nutrían el suelo fangoso, tipo “jaboncillo” de la zona.

A decir de del Valle, que dicho Canal continúe operando va en contra del mandato presidencial, derivado del dialogo iniciado con el gobierno federal en 2019, de recuperar todos los cuerpos de agua desecados y la cancelación de todas las obras relacionadas al proyecto del NAIM.





Sin embargo, el Organismo de Cuenca Aguas del Valle de México, cuyo titular, Víctor Bourguett Ortiz, se había pronunciado a favor de la construcción del aeropuerto en la zona, se ha excusado bajo un reporte de opinión técnica que apunta a la necesidad de continuar con dichas obras en pro de la urbanización de la zona, para mantenerlo en operación, a pesar de que la propia Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales ha emitido un llamado de atención para la solución de este tema.

Lo anterior, preocupa a los ejidatarios, quienes piensan, que estas acciones puedan dar pie a que se retome el proyecto aeroportuario en futuras administraciones.

Por lo anterior, y con un buen entendimiento con distintas instancias del gobierno federal (SEMARNAT, **Procuraduría Agraria**, CONAGUA), trabajan en un decreto para convertir la zona en un Área Natural Protegida “Necesitamos que haya ordenamientos territoriales y ecológicos para esta región, que los reguladores hídricos sean clasificados bajo diferentes niveles de protección ... no se trata de una cuestión paisajista, sino de defender el derecho hídrico de todas y todos”, concluye César.

[\(https://diariportal.com/2021/07/16/ePN-y-fox-arrasaron-los-cuerpos-de-agua-en-atenco-por-querer-construir-aeropuerto-en-el-lago-de-texcoco/\)](https://diariportal.com/2021/07/16/ePN-y-fox-arrasaron-los-cuerpos-de-agua-en-atenco-por-querer-construir-aeropuerto-en-el-lago-de-texcoco/)

Piden intervención oficial para reactivar trabajos topográficos en La Mixteca (El Imparcial de Oaxaca, IGAVEC, p. web).

Viernes 16 julio 2021

Oaxaca. - Las labores realizadas por brigadas del RAN fueron detenidas luego de que se vieran amenazadas por personas desconocidas a bordo de una camioneta

Autoridades del Comisariado de Bienes Comunales del Núcleo Rural de Tecomaxtlahuaca informaron que el pasado 13 de julio, fueron suspendidos los trabajos topográficos que realizaban brigadas del Registro Agrario Nacional (RAN), luego de que éstas se vieran amenazadas por personas desconocidas a bordo de una camioneta, por lo que pidieron al Gobierno Municipal garantice la seguridad de los trabajadores para la pronta reactivación de las labores. El presidente del Comisariado de Bienes Comunales, Gerardo Arturo Mendoza González, señaló que a través de una reunión encabezada por los responsables de las brigadas y auxiliares, se dio a conocer la suspensión de dichos trabajos de medición, ya que durante el retorno de los técnicos topógrafos a la cabecera municipal de Tecomaxtlahuaca, fueron interceptados por una camioneta a la altura de Santa Cruz Yosondica, pretendiendo quitarles sus equipos de trabajo y medición.

“Los técnicos explicaron que ante eso tuvieron que tomar una vía alterna para llegar a la cabecera municipal de Tecomaxtlahuaca, siendo que, además, tomaron la decisión de cancelar las actividades programadas a los días posteriores, debido a que no había garantías de seguridad de las brigadas, y equipos de la dependencia”, puntualizó.

Mendoza González señaló que por lo anterior y mediante un escrito, solicitaron a las autoridades del Gobierno municipal sostener una mesa de diálogo con representantes de la Secretaría General de Gobierno (Segego), la **Procuraduría Agraria** y las autoridades de San Mateo Tunuchi con el objetivo de garantizar la seguridad e integridad de los trabajadores para que se concluyan los trabajos de regularización lo más pronto posible.

“Tenemos a bien sabido que la agencia de San Mateo Tunuchi ha solicitado la cancelación de las actividades de medición por diversos conductos, siendo su último recurso la intimidación en contra del personal del Registro Agrario Nacional a quienes además pretendían privarles de la libertad amagándolos con armas de fuego”, dijo.

[\(https://imparcialoaxaca.mx/los-municipios/549407/piden-intervencion-oficial-para-reactivar-trabajos-topograficos-en-la-mixteca/\)](https://imparcialoaxaca.mx/los-municipios/549407/piden-intervencion-oficial-para-reactivar-trabajos-topograficos-en-la-mixteca/)





Afecta a Dzibilchaltún conflicto ejidal (Mural, Yanireth Israde, p. web).

Jueves 15 julio 2021

Yucatán. - "No es válido, porque lo hace la antigua Reforma Agraria, pero sin ninguna asamblea de por medio. Es un compromiso a la palabra, por decirlo así", acusa.

Además, según denuncia, el decreto de 1987 que declara estos terrenos como Parque Nacional Dzibilchaltún tampoco consideró la voluntad de los ejidatarios.

Se decidió cerrar la zona arqueológica, dice Abán Can, porque, aún con lo anterior, desde 2009 el INAH se comprometió a promover la expropiación, pero han transcurrido los años sin que el tema reporte avances. En 2018 se instalaron mesas de diálogo, sin resultados, y en julio de ese año los ejidatarios cerraron la sede del Instituto en Yucatán. Este 2021, las negociaciones para firmar un convenio de ocupación previa comenzaron en mayo, pero tampoco prosperaron, acusa Abán Can.

Un convenio de ocupación previa se refiere a un acuerdo de expropiación entre el ejido y las autoridades federales, que requiere un primer pago o abono mientras se efectúa el proceso, explica. Consultado, el INAH envió a Grupo REFORMA una tarjeta informativa en la que se indica que "la solución a las peticiones de los ejidatarios se dará solo a través de la negociación y el diálogo".

Asimismo, informan que han mantenido el trabajo de coordinación interinstitucional con las Secretarías de Gobernación y Recursos Naturales, además de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas y la **Procuraduría Agraria**, "para buscar propuestas conjuntas que den atención a las demandas planteadas por los representantes ejidales". Aunque sería ideal que las tierras con monumentos arqueológicos fueran propiedad del INAH, el instituto no requiere de esto para ejercer sus facultades, explica en entrevista el arqueólogo Alfredo Barrera, quien dirigió la representación de la dependencia en Yucatán de 1989 a 2000.

"El INAH no requiere de la propiedad de los terrenos para hacerse cargo de sus funciones. Gran parte de las zonas arqueológicas del País no son de su propiedad, pero tiene facultades para proteger el Patrimonio de la Nación", asevera.

<https://www.mural.com.mx/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?urlredirect=https://www.mural.com.mx/afecta-a-dzibilchaltun-conflicto-ejidal/ar2221845?referer=-7d616165662f3a3a6262623b727a7a7279703b767a783a-->

Información también disponible:

- **Continuará plantón de ejidatarios en Dzibilchaltún (Quadratin Yucatán, Alejandro moreno, p. web).**

Jueves 15 julio 2021

Yucatán. - Ejidatarios de Chablekal mantendrán plantón en la zona arqueológica de Dzibilchaltún hasta que el Instituto Nacional de Antropología e Historia deposite un primer pago de 48 millones de pesos por el pago de la ocupación previa de 539 hectáreas. La mañana de hoy jueves la directiva del ejido acompañados de su asesor legal se reunieron con el director del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) Eduardo Calzada, los responsables del departamento jurídico de la dependencia y representantes de la Procuraduría Agraria, donde los ejidatarios entregaron la propuesta del monto de anticipo y se elaboró una minuta de la reunión que será analizada en las oficinas centrales del INAH en Ciudad de México. Como informamos en su oportunidad el pasado 9 de julio ejidatarios del Ejido de Chablekal levantaron el plantón instalado a las puertas de las instalaciones del INAH luego de que se llegó al acuerdo para la instalación de una mesa de negociaciones con autoridades del instituto, la Secretaría de Gobernación y la **Procuraduría Agraria**, sin embargo, desde el 5 de julio mantienen bloqueado el acceso a la zona arqueológica de Dzibilchaltún.





María Nilda Lucely Euán Chalé tesorera del ejido de Chablekal señaló que las negociaciones están avanzando pero no hay fecha para retirar el campamento que mantiene cerrada la zona arqueológica hasta recibir el primer pago por parte del INAH. José Teodoro Tut Chalé secretario del ejido indicó que el INAH tendrá que hacer una propuesta final por el pago de los terrenos, sin embargo, ellos están pidiendo un primer pago mientras se analiza el monto final para poder levantar el bloqueo a la zona arqueológica.

<https://yucatan.quadratin.com.mx/municipios/continuara-planton-de-ejidatarios-en-dzibilchaltun/>

Cancelan trabajos topográficos en Tecomaxtlahuaca por inseguridad de brigadas del RAN (Diario Marca Oaxaca, Agencia IGAVEC, p. web).

Jueves 15 julio 2021

Oaxaca. - Autoridades del Comisariado de Bienes Comunales del Núcleo Rural de Tecomaxtlahuaca, informaron que el pasado 13 de julio fueron suspendidos los trabajos topográficos que realizaban brigadas del Registro Agrario Nacional (RAN), luego de que éstas se vieran amenazadas por personas desconocidas a bordo de una camioneta, por lo que pidieron al gobierno municipal se garantice la seguridad de los trabajadores para la pronta reactivación de las labores

El Presidente del Comisariado de Bienes Comunales, Gerardo Arturo Mendoza González, señaló que a través de una reunión encabezada por los responsables de las brigadas y auxiliares, se dio a conocer la suspensión de dichos trabajos de medición, ya que durante el retorno de los técnicos topógrafos a la cabecera municipal de Tecomaxtlahuaca, fueron interceptados por una camioneta a la altura de Santa Cruz Yosondica, pretendiendo quitarles sus equipos de trabajo y medición.

“Los técnicos explicaron que, ante eso, tuvieron que tomar una vía alterna para llegar a la cabecera municipal de Tecomaxtlahuaca, y además tomaron la decisión de cancelar a las actividades programadas los días posteriores, debido a que no había garantías de seguridad de las brigadas y equipos de la dependencia”, puntualizó.

Mendoza González señaló que por lo anterior y mediante un escrito, solicitaron a las autoridades del gobierno municipal sostener una mesa de diálogo con representantes de la Secretaría General de Gobierno (SEGEGO), la **Procuraduría Agraria** y las autoridades de San Mateo Tunuchi con el objetivo de garantizar la seguridad e integridad de los trabajadores para que se concluyan los trabajos de regularización lo más pronto posible.

“Tenemos bien sabido que la agencia de San Mateo Tunuchi ha solicitado la cancelación de las actividades de medición por diversos conductos, siendo su último recurso la intimidación en contra del personal del Registro Agrario Nacional a quienes, además, pretendían privarles de la libertad amagándolos con armas de fuego”, dijo.

<https://www.diariomarca.com.mx/2021/07/cancelan-trabajos-topograficos-en-tecomaxtlahuaca-por-inseguridad-de-brigadas-del-ran/>





Autoridades informan sobre el proceso de diálogo para la creación del Área Natural Protegida Sierra de San Miguelito (Gov.mx, Secretaría de Medio Ambiente y recursos Naturales, Comunicado Num.90/2021, p. web).

Jueves 15 julio 2021

La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) y la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp) con el acompañamiento de la **Procuraduría Agraria**, en apego a los principios de transparencia y honestidad, en el ámbito de sus competencias y con total respeto a la voluntad del pueblo, desarrollan las actividades de consulta con los ejidos y comunidades involucrados en el proceso de diálogo para la creación del área natural protegida Sierra de San Miguelito.

Desde 2019, la Semarnat ha liderado un proceso para lograr la protección al medio ambiente y la justicia social en la región de la Sierra de San Miguelito.

En enero de este año inició la etapa de consulta pública, a cargo de la Conanp con el acompañamiento de un grupo técnico integrado por la Semarnat, la Procuraduría Agraria, la Comisión Nacional Forestal, la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental del Gobierno del Estado de San Luis Potosí y la Universidad Nacional Autónoma de México Campus Morelia.

A la fecha, continúa el proceso de consulta pública y hasta el momento se han llevado a cabo 29 reuniones virtuales (debido a la pandemia por COVID-19) con todos los sectores de la sociedad involucrados, además de 35 reuniones presenciales, visitas a los ejidos y comunidades, recorridos de campo o asambleas agrarias con los 37 núcleos agrarios y sus comunidades involucradas.

Cabe destacar que en la asamblea general realizada el pasado 11 de julio en la comunidad San Juan de Guadalupe y sus anexos Tierra Blanca y San Miguelito, por mayoría se acordó incluir en el ANP 11,807-29-55 hectáreas, de las cuales 5,347-45-45 comprenderán la zona de amortiguamiento y 6,459-84-10 serán de zona núcleo

De acuerdo con el artículo 99, fracción II de la Ley Agraria, la Conanp realiza todos los trabajos de coordinación con el órgano de representación electo, que es el Comisariado de Bienes Comunales. Asimismo, de conformidad con la normatividad en la materia, son las asambleas ejidales la máxima autoridad en dichas comunidades, por lo que son también las facultadas y responsables de determinar el uso y destino de las tierras sobre las que actualmente son propietarios.

<https://www.gob.mx/semarnat/prensa/autoridades-informan-sobre-el-proceso-de-dialogo-para-la-creacion-del-area-natural-protegida-sierra-de-san-miguelito?idiom=es>

Información también disponible:

- **Continúan diálogos para declaración de Sierra de San Miguelito como Área Natural Protegida (El Universal, Samuel Estrada, p. web).**

Jueves 15 julio 2021

San Luis Potosí. - El pasado 11 de julio la comunidad San Juan de Guadalupe y sus anexos Tierra Blanca y San Miguelito llevaron a cabo una asamblea en la que determinaron proteger como Área Natural Protegida (ANP) una superficie de 11 mil 807 hectáreas. La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) y la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp) con el acompañamiento de la **Procuraduría Agraria**, desarrollan las actividades de consulta con los ejidos y comunidades involucrados en el proceso de diálogo para la creación del área natural protegida Sierra de San Miguelito.





Desde que inició la etapa de consulta pública, en enero de este año y hasta el momento, se han llevado a cabo 29 reuniones virtuales, además de 35 reuniones presenciales, visitas a los ejidos y comunidades, recorridos de campo o asambleas agrarias con los 37 núcleos agrarios y sus comunidades involucradas.

En la asamblea general realizada el pasado 11 de julio en la comunidad San Juan de Guadalupe y sus anexos Tierra Blanca y San Miguelito, por mayoría se acordó incluir en el ANP 11 mil 807-29-55 hectáreas, de las cuales 5 mil 347-45-45 comprenderán la zona de amortiguamiento y 6 mil 459-84-10 serán de zona núcleo

Asimismo, respecto a la orden del juez IV de Distrito en el Estado de San Luis Potosí, recibida en la Semarnat el 13 de julio, de suspender la desincorporación de 1805 ha. de la comunidad, “para el efecto de que las cosas se mantengan en el estado que actualmente guardan y no se prive parcial o totalmente la Comunidad de San Juan de Guadalupe y sus anexos Tierra Blanca y San Miguelito de la superficie señalada de tierras de uso común”; se informa que, en atención a dicha orden, se rindió el informe correspondiente y se estará siempre en disposición de colaborar con las autoridades bajo los principios democráticos y de justicia.

<https://sanluis.eluniversal.com.mx/sociedad/continuan-dialogos-para-declaracion-de-sierra-de-san-miguelito-como-area-natural-protegida>

- **Hacen consulta para declarar área natural protegida la Sierra de San Miguelito (Debate Noticias, Redacción, p. web).**

Jueves 15 julio 2021

San Luis Potosí. - La comunidad San Juan de Guadalupe y sus anexos Tierra Blanca y San Miguelito, llevó a cabo su asamblea el pasado 11 de julio, en la que determinaron proteger como área nacional protegida una superficie de 11,807-29-55 hectáreas.

Desarrollan la consulta con los ejidos y comunidades involucrados en el proceso de diálogo la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) y la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp), con el acompañamiento de la **Procuraduría Agraria**, en apego a los principios de transparencia y honestidad, en el ámbito de sus competencias y con total respeto a la voluntad del pueblo.

Como se ha informado, desde 2019, la Semarnat ha liderado un proceso para lograr la protección al medio ambiente y la justicia social en la región de la Sierra de San Miguelito. En enero de este año inició la etapa de consulta pública, a cargo de la Conanp con el acompañamiento de un grupo técnico integrado por la Semarnat, la Procuraduría Agraria, la Comisión Nacional Forestal, la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental del Gobierno del Estado de San Luis Potosí y la Universidad Nacional Autónoma de México Campus Morelia. A la fecha, continúa el proceso de consulta pública y hasta el momento se han llevado a cabo 29 reuniones virtuales (debido a la pandemia por Covid-19) con todos los sectores de la sociedad involucrados, además de 35 reuniones presenciales, visitas a los ejidos y comunidades, recorridos de campo o asambleas agrarias con los 37 núcleos agrarios y sus comunidades involucradas.

Cabe destacar que en la asamblea general realizada el pasado 11 de julio en la comunidad San Juan de Guadalupe y sus anexos Tierra Blanca y San Miguelito, por mayoría se acordó incluir en el ANP 11,807-29-55 hectáreas, de las cuales 5,347-45-45 comprenderán la zona de amortiguamiento y 6,459-84-10 serán de zona núcleo

De acuerdo con el artículo 99, fracción II de la Ley Agraria, la Conanp realiza todos los trabajos de coordinación con el órgano de representación electo, que es el Comisariado de Bienes Comunes.





Asimismo, de conformidad con la normatividad en la materia, son las asambleas ejidales la máxima autoridad en dichas comunidades, por lo que son también las facultadas y responsables de determinar el uso y destino de las tierras sobre las que actualmente son propietarios.

Asimismo, respecto a la orden del juez IV de Distrito en el Estado de San Luis Potosí, recibida en la Semarnat el 13 de julio, de suspender la desincorporación de 1805 hectáreas de la comunidad, "para el efecto de que las cosas se mantengan en el estado que actualmente guardan y no se prive parcial o totalmente la Comunidad de San Juan de Guadalupe y sus anexos Tierra Blanca y San Miguelito de la superficie señalada de tierras de uso común"; se informa que, en atención a dicha orden, se rindió el informe correspondiente y se estará siempre en disposición de colaborar con las autoridades bajo los principios democráticos y de justicia.

<https://www.debate.com.mx/agro/Hacen-consulta-para-declarar-area-natural-protegida-la-Sierra-de-San-Miguelito-20210715-0174.html>

- **Buscan que Sierra de San Miguelito de SLP reciba categoría de Área Natural Protegida (Excelsior, Redacción, p. web).**

Jueves 15 julio 2021

La titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), María Luisa Albores González, encabeza los esfuerzos del Gobierno de México para lograr que la Sierra de San Miguelito en San Luis Potosí reciba la categoría de Área Natural Protegida, que es una demanda añeja en el estado, para favorecer la conservación del medio ambiente y el bienestar de sus habitantes.

Para lograr este objetivo, la Semarnat y la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp), con el acompañamiento de la **Procuraduría Agraria**, realizan desde enero la consulta con los ejidos y comunidades involucrados en el proceso de diálogo, "con apego a los principios de transparencia y honestidad, en el ámbito de sus competencias y con total respeto a la voluntad del pueblo".

Hasta el momento se han realizado 29 reuniones virtuales (debido a la pandemia por Covid-19) con todos los sectores de la sociedad involucrados, además de 35 reuniones presenciales, visitas a los ejidos y comunidades, recorridos de campo y asambleas agrarias con los 37 núcleos y sus comunidades involucradas.

En la Asamblea General realizada el pasado 11 de julio en la comunidad San Juan de Guadalupe y sus anexos Tierra Blanca y San Miguelito, por mayoría se acordó incluir en el Área Natural Protegida un polígono de 11 mil 807, 29 y 55 hectáreas, que comprenden la zona de amortiguamiento y la zona núcleo.

De acuerdo con el artículo 99, fracción II de la Ley Agraria, la Conanp realiza todos los trabajos de coordinación con el órgano de representación electo, que es el Comisariado de Bienes Comunales. Asimismo, de conformidad con la normatividad en la materia, son las asambleas ejidales la máxima autoridad en las comunidades, por lo que son también las facultadas y responsables de determinar el uso y destino de las tierras sobre las que actualmente son propietarios", informó la Semarnat.

En este sentido, invitó a la sociedad y a todos los actores a contribuir al diálogo propositivo, respetuoso y en apego a la verdad, ajeno a intereses políticos y económicos particulares.

<https://www.excelsior.com.mx/nacional/buscan-que-sierra-de-san-miguelito-de-slp-reciba-categoria-de-area-natural-protegida>





- **Área protegida en Sierra de San Miguelito, con respeto a comunidades (W Radio, Jaime Obrajero Fernández, p. web).**

Jueves 15 julio 2021

La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) informó que con el acompañamiento de la **Procuraduría Agraria (PA)**, realizan consultas con los ejidos y comunidades involucrados en el proceso de diálogo para la creación del área natural protegida Sierra de San Miguelito.

Desde 2019, la Semarnat ha liderado un proceso para lograr la protección al medio ambiente y la justicia social en la región de la Sierra de San Miguelito.

Explicó que en enero de este año inició la etapa de consulta pública, a cargo de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp) con el acompañamiento de la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental del Gobierno del Estado de San Luis Potosí y la Universidad Nacional Autónoma de México Campus Morelia.

A la fecha, continúa el proceso de consulta pública y hasta el momento se han llevado a cabo 29 reuniones virtuales, debido a la pandemia por COVID-19, con todos los sectores de la sociedad involucrados, además de 35 reuniones presenciales, visitas a los ejidos y comunidades, recorridos de campo o asambleas agrarias con los 37 núcleos agrarios y sus comunidades involucradas. La Semarnat, destacó que en la asamblea general realizada el pasado 11 de julio en la comunidad San Juan de Guadalupe y sus anexos Tierra Blanca y San Miguelito, por mayoría se acordó incluir en el ANP 11 mil 807-29-55 hectáreas, de las cuales 5 mil 347-45-45 comprenderán la zona de amortiguamiento y 6,459-84-10 serán de zona núcleo. Reiteró que la Semarnat no ha realizado acto alguno tendiente a modificar el Título Comunal de la comunidad de San Juan de Guadalupe y sus anexos Tierra Blanca y San Miguelito, y tampoco ha cometido violación alguna con relación al derecho humano al agua y a un medio ambiente sano. Por el contrario, los esfuerzos por construir un ANP federal en la región de San Miguelito, responden a la conservación ambiental y la protección a los derechos antes mencionados.

https://wradio.com.mx/radio/2021/07/15/nacional/1626372667_854178.html

- **Preocupa a pobladores posible urbanización en San Miguelito (La Jornada, Angelica Enciso, p. web).**

Jueves 15 julio 2021

Ciudad de México. En el plan de establecer el área natural protegida (ANP) Sierra de San Miguelito, San Luis Potosí, habitantes de la zona advirtieron que la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) apoya que mil 805 hectáreas de la zona queden excluidas del decreto, con lo cual se favorecerían los proyectos de urbanización de la zona. Ante ello, la dependencia respondió en un comunicado que está fuera de su competencia modificar el título comunal. Es de recordar que el presidente Andrés Manuel López Obrador el 24 de mayo del 2019 anunció que se haría la declaratoria de ANP la Sierra de San Miguelito.

En una carta enviada al mandatario por el Frente Amplio Opositor y Guardianes de la Sierra San Miguelito, señalan que la propuesta técnica de la ANP sobre la que hay una consulta pública excluye hectáreas de la Comunidad de San Juan de Guadalupe y sus Anexos Tierra Blanca y San Miguelito, las cuales están consideradas como “urbanizables” en los planes de desarrollo municipal.





Además, dijeron, esa superficie se encuentra en el Área Natural de Protección al Patrimonio Paisajístico y de Recarga, así como en el Área Natural de Protección a la Cuenca Hidrológica establecidas en el Plan de Centro Estratégico de Población de San Luis Potosí desde 2003.

La Semarnat señaló que “no ha realizado acto alguno tendiente a modificar el Título Comunal de la comunidad de San Juan de Guadalupe y sus anexos Tierra Blanca y San Miguelito, pues esta es una cuestión fuera de sus competencias; y tampoco ha cometido violación alguna con relación al derecho humano al agua y a un medio ambiente sano”. Indicó que continúa la consulta pública iniciada en enero, a cargo de la Conanp con el acompañamiento de un grupo técnico integrado por la Semarnat, la **Procuraduría Agraria**, la Comisión Nacional Forestal, la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental del Gobierno del Estado de San Luis Potosí y la Universidad Nacional Autónoma de México Campus Morelia.

<https://www.jornada.com.mx/notas/2021/07/15/sociedad/preocupa-a-pobladores-posible-urbanizacion-en-san-miguelito/>

- **Autoridades informan sobre el proceso de diálogo para la creación del Área Natural Protegida Sierra de San Miguelito** (Arsenal Diario Digital, Redacción, p. web).

Jueves 15 julio 2021

México. - La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) y la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp) con el acompañamiento de la **Procuraduría Agraria**, en apego a los principios de transparencia y honestidad, en el ámbito de sus competencias y con total respeto a la voluntad del pueblo, desarrollan las actividades de consulta con los ejidos y comunidades involucrados en el proceso de diálogo para la creación del área natural protegida Sierra de San Miguelito.

Desde 2019, la Semarnat ha liderado un proceso para lograr la protección al medio ambiente y la justicia social en la región de la Sierra de San Miguelito.

En enero de este año inició la etapa de consulta pública, a cargo de la Conanp con el acompañamiento de un grupo técnico integrado por la Semarnat, la Procuraduría Agraria, la Comisión Nacional Forestal, la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental del Gobierno del Estado de San Luis Potosí y la Universidad Nacional Autónoma de México Campus Morelia. A la fecha, continúa el proceso de consulta pública y hasta el momento se han llevado a cabo 29 reuniones virtuales (debido a la pandemia por COVID-19) con todos los sectores de la sociedad involucrados, además de 35 reuniones presenciales, visitas a los ejidos y comunidades, recorridos de campo o asambleas agrarias con los 37 núcleos agrarios y sus comunidades involucradas.

Cabe destacar que en la asamblea general realizada el pasado 11 de julio en la comunidad San Juan de Guadalupe y sus anexos Tierra Blanca y San Miguelito, por mayoría se acordó incluir en el ANP 11,807-29-55 hectáreas, de las cuales 5,347-45-45 comprenderán la zona de amortiguamiento y 6,459-84-10 serán de zona núcleo

De acuerdo con el artículo 99, fracción II de la Ley Agraria, la Conanp realiza todos los trabajos de coordinación con el órgano de representación electo, que es el Comisariado de Bienes Comunales. Asimismo, de conformidad con la normatividad en la materia, son las asambleas ejidales la máxima autoridad en dichas comunidades, por lo que son también las facultadas y responsables de determinar el uso y destino de las tierras sobre las que actualmente son propietarios.

<https://www.elarsenal.net/?p=1009252>





- **Siguen reuniones para que Sierra de San Miguelito sea área protegida (Angulo 7, Redacción, p. web).**

Jueves 15 julio 2021

En San Luis Potosí con motivo de convertir la Sierra de San Miguelito en área natural protegida, se realizaron desde enero a la fecha 29 reuniones virtuales debido a Covid-19, además de 35 reuniones presenciales que incluyen visitas a los ejidos.

Por ello, la Semarnat y la Conanp en acompañamiento de la **Procuraduría Agraria**, desarrollan las actividades de consulta con los ejidos y comunidades involucradas en el proceso de diálogo para la creación del área natural protegida Sierra de San Miguelito. Cabe mencionar que desde 2019, la Semarnat ha liderado un proceso para lograr la protección al medio ambiente y la justicia social en la región de la Sierra de San Miguelito. Por lo anterior, desde enero de este año inició la etapa de consulta pública, a cargo de la Conanp con el acompañamiento de un grupo técnico integrado por la Semarnat, la Procuraduría Agraria, la Comisión Nacional Forestal, la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental del Gobierno del Estado de San Luis Potosí y la Universidad Nacional Autónoma de México Campus Morelia.

Cabe destacar que en la asamblea general realizada el pasado 11 de julio en la comunidad San Juan de Guadalupe y sus anexos Tierra Blanca y San Miguelito, por mayoría se acordó incluir en el área natural protegida 118 millones 72 mil 955 hectáreas, de las cuales 53 millones 474 mil 545 comprenderán la zona de amortiguamiento y 64 millones 598 mil 410 serán de zona núcleo.

Y aunque el trámite no está concluido invitan nuevamente a la sociedad y a todos los actores desde los ámbitos público, privado, medios de comunicación y población en general, a contribuir al diálogo propositivo, respetuoso y en apego a la verdad.

Además de que sea ajeno a intereses políticos y económicos particulares, esto para favorecer la conservación del medio ambiente y el bienestar de las personas.

<https://www.angulo7.com.mx/2021/07/15/sierra-de-san-miguelito-area-protegida-en-proceso/>

La casa ejidal y comunal es nuestra (Quadratin Michoacán, Gonzalo Gabriel Estrada Cervantes, Columna de Opinión, p. web).

Jueves 15 julio 2021

La casa ejidal y comunal es nuestra Gonzalo Gabriel Estrada Cervantes Saltillo, Coahuila; a 15 de julio de 2021. En nuestro país tenemos 32,206 núcleos agrarios de los cuales 29, 795 son ejidos y 2, 409 comunidades (RAN, 2021).

Sin contar con un dato preciso, posiblemente un 85% de los ejidos y comunidades cuentan con casa ejidal o casa comunal en donde celebran sus asambleas de manera periódica. A estas asambleas que generalmente se reúnen una vez cada seis meses confluyen los casi 5 millones de comuneros y ejidatarios del país.

En los 102 millones de hectáreas de propiedad social que equivalen al 50% del territorio nacional, existen por razones geográficas y naturales, multiplicidad de contrastes. Tenemos, por decirlo de algún modo núcleos agrarios ricos y núcleos agrarios pobres. Sus casas ejidales o comunales, en el caso de los núcleos agrarios con recursos precarios, requieren de una rehabilitación, de una dignificación del edificio y su mobiliario, que puede incluir infraestructura "postpandemia".





En el momento político actual, en el que se intenta poner freno al desmantelamiento neoliberal de la propiedad social en México, es importante rescatar la figura del ejido y la comunidad como un ente institucional donde se desarrolla una gran actividad económica primaria, secundaria y terciaria, en beneficio de la sociedad mexicana y del 21% de la población rural del país (INEGI, 2020). Y desde luego una rica actividad social y cultural. En consecuencia, el gobierno de México, encabezado por el presidente López Obrador, puede orientar una política pública de dignificación de las casas ejidales y comunales, analógicamente al programa “La escuela es nuestra”, dotando de recursos directamente a los núcleos agrarios para dignificar esos espacios en los que se discute, se debate y se legislan asuntos de la mayor trascendencia para la vida económica y social de México.

Nuestros sujetos merecen reivindicar de la mano de Instituciones como la **Procuraduría Agraria** y la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), políticas públicas que reafirmen sus lazos identitarios para lograr el bienestar agrario y el bienestar de la sociedad rural. Estas políticas públicas deberán ir acompañada de recursos presupuestables que tendrán que analizarse en la cámara de Diputados y su comisión de reforma agraria.

(<https://www.quadratin.com.mx/opinion/opinion-gonzalo-gabriel-estrada/>)

Trabajan en regularización de colonias (Contacto Hoy, David Favela, p. web).

Jueves 15 julio 2021

Durango. - El director de Desarrollo Urbano, Alberto Pérez Arellano Soto, señaló que hasta el momento se han podido regularizar 6 colonias de la capital, esto con el objetivo de poder llevar recursos y programas necesarios para el desarrollo de las mismas.

“Afortunadamente hemos regularizado o puesto en el renglón de colonias regulares a 6 asentamientos, ahorita siguen todavía en proceso otras más, en la mesa de regularización de estas colonias que estamos hablando está el INSUS, la **Procuraduría Agraria**, el Inmuvi, Coesvi, todas las dependencias que tienen que ver con vivienda, donde cada una aporta lo suyo y de esta manera se pueda beneficiar a las colonias para poder regularizarlas para poder empezar a meterles recursos porque si no la ley no lo permite”, explicó. Desgraciadamente todavía se tienen cerca de 400 colonias que están irregulares, por lo cual en ese sentido no pueden acceder a ningún tipo de programa, externó que se tiene el problema de que hay gente que ha abusado del tema jurídico o de los reglamentos de Desarrollo Urbano y se han metido a hacer fraccionamientos sin permisos o como ellos le llaman lotes en crecimiento. “Compran el terreno, venden los lotes y luego van metiendo poco a poco las instalaciones, desgraciadamente abusan de este tema y abandonan a los nuevos propietarios, quienes luego exigen a la autoridad que implemente todos los servicios pero no es posible al ser irregulares”, agregó

Para finalizar pidió a la ciudadanía que se acerque a la dirección antes de comprar un lote, para que así se le pueda advertir o informar acerca de en qué condiciones se encuentra la propiedad.

(<https://contactohoy.com.mx/trabajan-en-regularizacion-de-colonias/>)

[Para consultar fechas atrás >>>](#)

Dirección General de Comunicación Social de la Procuraduría Agraria dgcs@pa.gob.mx





AMLO: seguridad, un desafío político



Viernes 16 julio 2021 / Alberto Morales y Pedro Villa y Caña

El presidente Andrés Manuel López Obrador reconoció que el tema de la seguridad es un desafío político porque si su administración no logra pacificar a México, por más que se haya hecho, “no vamos a poder acreditar históricamente nuestro gobierno”. En su conferencia de prensa se refirió a la reunión que tuvo el miércoles con gobernadores electos y en funciones de Morena, con quienes acordó seguir trabajando de manera coordinada para enfrentar la violencia en las regiones del país, sobre todo en reducir los homicidios dolosos.

“Con esta reunión, y con otras que vamos a tener con gobernadores, vamos a seguir fortaleciendo el trabajo coordinado y yo tengo confianza de que vamos a seguir avanzando hasta pacificar el país. Es un desafío, es una responsabilidad, es una convicción. Si no terminamos de pacificar a México, por más que se haya hecho, no vamos a poder acreditar históricamente a nuestro gobierno”, dijo.





El Mandatario federal señaló que es un desafío político porque sus adversarios hasta se frotan las manos porque ahora se lleva una estrategia distinta para combatir la violencia.

“Además, es un desafío hasta político, porque nuestros adversarios se frotan las manos, además, porque estamos llevando a cabo una estrategia distinta, porque ellos, porque son conservadores autoritarios, son partidarios de la mano dura, de las medidas coercitivas, de cárceles, leyes más severas.

“¿Se acuerdan cómo era antes? Se ponían frente a las cámaras a decir: ‘No me va a temblar la mano, la ley es la ley’. No, esas son blandronadas, lo que se tiene que hacer es atender las causas y gobernar con el ejemplo. Ellos no fueron un buen ejemplo porque actuaron también como delincuentes, no se sabía dónde terminaba la delincuencia y dónde empezaba la autoridad, no había frontera, era lo mismo”, aseveró el Mandatario.

En Palacio Nacional, señaló que en las administraciones pasadas la delincuencia y autoridad eran lo mismo, por ello insistió en que es un desafío decir que hay otra forma de enfrentar la violencia.

“No es el ‘mátalos en caliente’, no es la tortura, que era una práctica lamentablemente usual hasta hace muy poco, torturar, las masacres; el que en un enfrentamiento a los que quedaban heridos los remataban. Eso no.

“Se ríen, ¿no? Se burlan de que he dicho que abrazos, no balazos. Y vamos a demostrar que funciona. No soy yo partidario de la ley del Talión, del diente por diente y el ojo por ojo, porque no nos podemos quedar chimuelos todos y tuertos. La paz es fruto de la justicia. Es un enfoque completamente nuevo”, dijo.

En el Salón Tesorería, el presidente Andrés Manuel López Obrador informó que “poco a poco” sostendrá encuentros con mandatarios de oposición para revisar el plan de seguridad, como lo hizo con los de Morena.

Sin embargo, indicó que va a esperar reunirse con el gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca (PAN), porque “ahí hay un asunto legal y no quiero que se mezcle”.



EL ECONOMISTA

Ebrard participará en sesión del Consejo de Seguridad



Jueves 15 julio 2021 / Redacción

El secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, participará este viernes en una sesión del Consejo de Seguridad de la ONU en Nueva York, en la cual se abordará la protección de los espacios humanitarios en las zonas de conflicto. De acuerdo con el representante permanente de México ante la ONU, Juan Ramón de la Fuente, a invitación del canciller de Francia, Jean-Yves Le Drian, Ebrard asistirá para representar a México.

“Es muy importante que el personal humanitario esté debidamente protegido para que pueda llevar la asistencia que requiere la población civil. Es un personal muy expuesto, muy frágil, y de lo que se trata es de ver cuales son los mecanismos para poder hacer más efectiva una diplomacia preventiva, que es lo que México ha estado impulsando en el Consejo”, indicó De la Fuente en un video difundido en redes sociales.

Agregó que será una sesión de suma importancia y aplaudió que la voz de México este directamente a cargo del canciller Ebrard.

En la sesión del Consejo de Seguridad, presidida por Francia, estarán el secretario general de las Naciones Unidas, António Guterres, el director general del Comité de la Cruz Roja Internacional, Robert Mardini, así como los cancilleres de la India y Kenia, y los embajadores del resto de los países miembros del Consejo.



Liderará Mier a la bancada de Morena



Viernes 16 julio 2021 / Redacción

Las y los diputados electos de Morena designaron por mayoría de votos a Ignacio Mier Velazco como su coordinador en la 65 Legislatura, y a Sergio Gutiérrez Luna como su candidato a la presidencia de la Mesa Directiva, quien ganó entre reclamos de dedazo.

Los 199 diputados electos (acudieron 181) fueron convocados por el dirigente nacional, Mario Delgado, a un encuentro privado en un hotel del Centro Histórico de la Ciudad de México, donde les informó que quien tuviera interés por alguno de los cargos tenía tres minutos para exponer sus motivos.

“Votaremos en papeletas que se meterán en la tómbola. Se contarán los votos frente a todos”, detalló. La primera en solicitar la palabra fue Claudia Tello, actual legisladora e integrante del comité de ética; se manifestó en contra del “proselitismo” que se estuvo haciendo a favor de Gutiérrez Luna desde la dirigencia.





La diputada electa de Chihuahua, Susana Terrazas, también se pronunció en contra de definir a la Mesa Directiva por dedazo de Mario Delgado, y propuso que fuera una mujer.

Después de los reclamos, se aclaró que podía postularse quien quisiera, mujeres y hombres, y la definición la determinaría la mayoría.

En el caso de la coordinación, Ignacio Mier y Leonel Godoy levantaron la mano. En sus tres minutos, Mier aseguró que, de resultar electo, apoyará a todos, quienes serán, dijo, “los miembros de la Legislatura de la consolidación de la vida pública de México en beneficio de todas y todos los ciudadanos”.

El poblano arrasó con 158 votos a favor contra los 19 que obtuvo Godoy.

Posteriormente, siguió la votación para elegir la candidatura a la presidencia de la cámara. Los aspirantes fueron Claudia Tello, Guadalupe Chavira, Sergio Gutiérrez y Marco Rosendo.

Al hacer uso de la voz, Gutiérrez destacó su trayectoria y recordó que en los comicios del pasado 6 de junio fue él quien defendió las candidaturas federales y locales.

Fue el vencedor en la votación, con 129 sufragios a favor, seguido de Chavira, con 27; Marco Rosendo, con seis; Claudia Tello, con cinco, además de ocho votos nulos y una abstención.

Abandonan Jucopo para hacerse de la presidencia de la Mesa

Tras la elección privada, Delgado Carrillo ofreció una conferencia de prensa en la que oficializó las victorias de Ignacio Mier, quien repetirá como coordinador, y de Sergio Gutiérrez, como apuesta de la bancada para presidir la Mesa Directiva en el primer año de la 65 Legislatura.

Reconoció, además, que Morena no podrá estar al frente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) el primer año, pues su prioridad es la Mesa Directiva.

Aclaró que la prioridad de la dirigencia es que Morena ocupe la presidencia de San Lázaro, por lo que cederán la titularidad de la Jucopo durante el primer año legislativo: “Vamos a establecer un diálogo de inmediato con nuestros aliados: el Partido Verde y el Partido del Trabajo, para ir juntos en la propuesta de presidir el primer año la Mesa Directiva.

“Tiene que rotarse esta presidencia entre las tres principales fuerzas políticas, lo mismo que la Junta de Coordinación Política, la presidencia de la misma; habrá una rotación, pero nuestra prioridad como grupo parlamentario será presidir la Mesa en el primer año de la Legislatura, lo cual quiere decir que el primer año no vamos a presidir la Junta de Coordinación Política, pero vamos a centrarnos en la Mesa Directiva”, puntualizó.





Al ser cuestionado sobre los reclamos para que hubiera paridad en ambos cargos, para que quedara un hombre en la coordinación y una mujer en la presidencia de la mesa, Mario afirmó que se trató de un ejercicio democrático y transparente, y que los ganadores lo hicieron mediante el aval de la mayoría. “El grupo político de la paridad es Morena, el que logró más gobernadoras electas es Morena, seis de las siete que habrá en funciones serán de Morena, entonces, por supuesto que predicamos con el ejemplo”, dijo.



EL ECONOMISTA

Herrera se despide de Hacienda tras crisis por Covid-19



Jueves 16 julio 2021 / Belén Saldívar

Este jueves fue el último día de Arturo Herrera como secretario de Hacienda y Crédito Público (SHCP), esto luego de dos años en el cargo y la crisis económica más grave en México desde la Gran Recesión en 1932.

Herrera Gutiérrez, economista originario de Hidalgo, se desempeñaba como subsecretario de Hacienda cuando Carlos Urzúa, su jefe, decidió renunciar a la llamada Cuarta Transformación. Así, el 9 de julio el presidente Andrés Manuel López Obrador lo nombró como nuevo secretario de Hacienda, para después ser ratificado por el Legislativo.

En sus dos años frente a la dependencia, Herrera tuvo algunos desencuentros con el presidente López Obrador. Entre ellos cuando desmintió un subejercicio que reportó Hacienda, el cual el Presidente consideró como “ahorro”, y luego cuando Herrera planteó que tendría que haber un consenso para aumentar la edad de retiro en México. Antes de llegar a secretario de Hacienda, como subsecretario también tuvo divergencias con el jefe del Ejecutivo.

Luego de una reforma de pensiones que fue celebrada, el país enfrentó la llegada del Covid-19 con lo que, poco a poco, la economía empezó a sentir los efectos por las medidas de confinamiento y distancia social que se impusieron dentro y fuera del país.





En medio de la crisis, el desempleo y la enfermedad, la Secretaría de Hacienda logró mantener las finanzas públicas sanas e incluso, a diferencia de otros países, evitó contratar más deuda a la aprobada para dar estímulos fiscales, algo que si bien ayudó a que las finanzas se mantuvieran, también fue muy criticado por la nula respuesta contracíclica que hubo por parte del gobierno.

Incluso así, con una caída del PIB de 8.5% anual en el 2020, las finanzas lograron paliar el efecto. Por ejemplo, si bien los ingresos presupuestarios del sector público cayeron 4.1%, del lado de la recaudación de impuestos se registró un crecimiento de 0.8 por ciento. En tanto, se logró destinar mayores recursos a salud y, por clasificación funcional, el gasto en este rubro aumentó 8.3 por ciento.

La factura del Covid

Si bien las finanzas públicas se mantuvieron, los efectos del Covid-19 hacen que el comparativo de cómo estaba la situación cuando llegó Herrera a cómo se encuentra a su salida, tenga ciertos contrastes entre sus indicadores.

Por ejemplo, en junio del 2018, el último mes donde Carlos Urzúa estuvo frente Hacienda, los ingresos presentaron un incremento anual de apenas 0.1% mientras que en mayo de este año, con Herrera, los ingresos tuvieron un repunte de 31.9% anual, esto por el efecto base de comparación que causó la pandemia. Por su parte, el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP) —la medida más amplia de la deuda— pasó de representar 43.2% del PIB en junio del 2019 a 47.7% en mayo de este año; no obstante, el año pasado cerró en un nivel récord de 52.2% como consecuencia de la depreciación del peso y la caída de la economía por la pandemia.

Dos Paquetes Económicos

Herrera Gutiérrez y su equipo fueron los encargados de preparar y entregar dos Paquetes Económicos. El primero de ellos, fue el correspondiente al 2020, en donde se promovió por primera vez gravar las transacciones e ingresos que dejan plataformas tecnológicas como Uber, Cabify, DiDi, Mercado Libre, y similares.

Con ello, Hacienda sentó las bases para modificar el marco fiscal y actualizarlo a la economía digital, en espera del consenso de la OCDE para gravar a empresas multinacionales y, de esta forma, atacar otro de los problemas que generan estas empresas tecnológicas.

Asimismo el año pasado entregó el Paquete Económico 2021, el cual sentaba las bases para el rebote de la economía mexicana luego de la crisis por el Covid-19; sin embargo, fue severamente criticado ya que nunca hubo un rubro que detallara cuántos recursos se destinarían a las vacunas. Fue el tercer Paquete de la actual administración con cambios mínimos.





El Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP) —la medida más amplia de la deuda— pasó de representar 43.2% del PIB en junio del 2019 a 47.7% en mayo de este año; no obstante, el año pasado cerró en un nivel récord de 52.2% como consecuencia de la depreciación del peso y la caída de la economía por la pandemia.



EL ECONOMISTA

Rogelio Ramírez de la O ya es el formal titular de Hacienda



Jueves 15 julio 2021 / Redacción

El presidente Andrés Manuel López Obrador formalizó este jueves el nombramiento de Rogelio Ramírez de la O como secretario de Hacienda y Crédito Público, en sustitución de Arturo Herrera, por lo que entrará en funciones hoy mismo.

A través de un comunicado, la Secretaría de Hacienda aclaró este jueves que, “si bien el nombramiento debe ser ratificado por la Cámara de Diputados, los secretarios de Estado entran en funciones el día de su nombramiento y en caso de no ser ratificados en los términos previstos en la propia Constitución, dejarán de ejercer su cargo”, precisó Hacienda.

Ramírez de la O, quien llega meses antes de la entrega del Paquete Económico 2022, tendrá el reto principal de seguir impulsando la recuperación de la economía mexicana, en medio de la tercera ola de contagios del Covid-19.

Asimismo, será el encargado de escuchar a diversas voces para formular lo que se presume una reforma fiscal que deberá cumplir con el mandato presidencial de no subir ni crear impuestos.

La Asociación de Bancos de México (ABM) ha sido la primera en dar la bienvenida a Ramírez de la O al frente de la Secretaría de Hacienda, e hizo votos por una exitosa gestión, una vez que sea ratificado por el Poder Legislativo.





En un breve comunicado, la ABM reconoció la importancia de mantener una estrecha comunicación y colaboración con las autoridades del sector financiero del país. “Reiteramos nuestro compromiso de mantenernos como un interlocutor constante y de vocación social e incluyente en la construcción de una nación más próspera y equitativa”, señaló el organismo cúpula de los banqueros.

Destacó que la banca ha estado y seguirá unida para trabajar en favor de los mejores intereses del país.

“Así lo ha hecho en el contexto de los retos impuestos por la pandemia, y sí lo hace al mantenerse como un factor esencial para la reactivación económica y el crecimiento de nuestra nación”, resaltó.

Banca de desarrollo, el reto

La llegada de Ramírez de la O a la SHCP se dará en un contexto donde el crédito de la banca de desarrollo ha tenido serias afectaciones, por lo que es considerado como un reto para el relevo de Herrera.

De acuerdo con datos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, a abril de este año el saldo de la cartera de crédito total de la banca de desarrollo se ubicó en 1 billón 42,534 millones de pesos, esto es una caída de 13.3% respecto al mismo periodo del 2020.

Las cifras de la autoridad revelan que la cartera comercial ha sido la que más se ha reducido en el periodo de un año, pues al mes de abril presentó un saldo de 990,336 millones de pesos, es decir una reducción anual real de 13.7 por ciento. Dentro de la cartera comercial de la banca de desarrollo, el crédito destinado a entidades financieras ha sido el más afectado en el lapso de 12 meses, pues a abril pasado registró un saldo de 255,873 millones de pesos, es decir, una caída anual real de 29 por ciento.

En la parte de crédito al consumo, la cartera registró al cuarto mes del año un saldo de 40,971 millones de pesos, es decir, una reducción anual real de 4.7%, mientras que la cartera para vivienda alcanzó un saldo de 10,722 millones de pesos, es decir, una caída de 8.8% respecto al mismo periodo del año anterior. De los seis bancos de desarrollo, sólo Banobras tuvo, a abril pasado, un ligero crecimiento en su cartera de crédito, de 0.6% respecto al mismo periodo del 2020, mientras que el resto tuvo disminuciones siendo Nafin el de la contracción más drástica, pues registró un saldo de 185,314 millones de pesos, es decir, una caída de 33.3% anual.



EL ECONOMISTA

Horacio Duarte quedaría al frente de la nueva Agencia Nacional de Aduanas



Jueves 15 julio 2021 / Belén Saldívar y Santiago Nolasco

Horacio Duarte Olivares, actual administrador general de Aduanas del Servicio de Administración Tributaria (SAT), será propuesto para quedar al frente de la nueva Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM), de acuerdo con el decreto publicado este miércoles en el Diario Oficial de la Federación (DOF) y lo dicho por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

“El secretario de Hacienda y Crédito Público propondrá al administrador general de Aduanas, Horacio Duarte Olivares, como titular de la Agencia Nacional de Aduanas de México”, indicó la dependencia en un comunicado.

El decreto determina en el Artículo séptimo transitorio, que el secretario de Hacienda deberá proponer al administrador general de Aduanas que esté en funciones a la fecha de entrada en vigor del decreto; no obstante, la entrada en vigor será cuando “inicie la vigencia de las reformas legales” que otorguen la competencia que actualmente tiene el SAT sobre las aduanas al nuevo órgano desconcentrado.

“Con esta nueva agencia se cumplirán a cabalidad las tres funciones de las aduanas modernas: recaudación, facilitación del comercio y refuerzo de la seguridad nacional”, aseguró Arturo Herrera, quien este jueves dejó su cargo como secretario de Hacienda.





Para ser titular de la nueva agencia, además de ser mexicano, se debe contar con un título profesional en las áreas de derecho, administración, economía, contaduría o materias afines con una antigüedad mínima de 10 años, y con experiencia en materia fiscal, aduanera, comercio exterior, financiera u otra materia relacionada.

Duarte Olivares cumple con este perfil, es licenciado en derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México y mantiene una trayectoria en la administración pública de 20 años. Llegó a la administración general de Aduanas en mayo del 2020, luego de que Ricardo Ahued renunció al cargo.

“La Agencia Nacional de Aduanas de México estará dotada de autonomía técnica, operativa, administrativa y de gestión. Además, tendrá el carácter de autoridad fiscal y aduanera y facultades para emitir resoluciones en el ámbito de su competencia. Contará con oficinas en las entidades federativas y sus plazas más importantes, así como en el extranjero, a efecto de garantizar una adecuada desconcentración geográfica, operativa y de decisión en asuntos de su competencia”, detalló Hacienda.

El actual gobierno federal ha contado con tres administradores, con la encomienda no sólo de mejorar los procesos aduanales, sino también de combatir la corrupción que, por años, ha estado presente en las aduanas del país.

De acuerdo con los últimos datos, en el primer trimestre de este año la recaudación de impuestos vía aduanas dejó al erario 232,848 millones de pesos, lo que representó 22% de la recaudación de impuestos.

Se busca reforzar la seguridad nacional: AMLO

Por otra parte, durante su conferencia mañanera, el presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que tomó la decisión de establecer la nueva agencia nacional debido a que se debe seguir combatiendo la evasión fiscal, el tráfico de drogas, el contrabando de combustibles y el mercado ilegal de armas.

“Ya se publicó el decreto. Vamos a reforzar las aduanas terrestres y marítimas con el apoyo de la Secretaría de la Defensa Nacional y de la Secretaría de Marina. Tenemos que limpiar todas las aduanas del país, por eso la decisión de crear esta agencia que actuará en coordinación con el SAT, que desde luego depende de la Secretaría de Hacienda; sin embargo en lo operativo van a ser las Fuerzas Armadas las que administren las aduanas (...) Necesitamos poner orden”, comentó en Palacio Nacional.

En este sentido, el jefe del Ejecutivo recordó que las aduanas son codiciadas por la corrupción y por ello, el gobierno federal ya había iniciado la adjudicación de los puertos a la Secretaría de Marina ya que antes los puertos eran un botín.





Con respecto a si seguirán los actuales agentes aduanales, el presidente López Obrador acotó que eso lo decidirá la gente nueva que llegue a las aduanas. “Ellos irán limpiando, lo que no queremos es que haya corrupción”, sentenció.

Fuerzas Armadas ya estaban en aduanas

El 17 de julio del 2020, López Obrador dio a conocer que había ordenado al Ejército y a la Marina estar al mando de los puertos y las aduanas con el objetivo de erradicar la corrupción y frenar la entrada de drogas al país.

En aquella ocasión, en una gira por Manzanillo, el Presidente declaró que tomó la decisión de que las aduanas terrestres y marítimas estarían a cargo de elementos de las fuerzas armadas.

“Para que haya seguridad y se evite la introducción de drogas, he dado la instrucción al secretario de Seguridad Pública, al de Defensa y al de Marina”, dijo en aquella ocasión.





EL ECONOMISTA

Criterio de tribunal, mal precedente para el sector energético



Viernes 16 julio 2021 / Karol García

Luego de que el primer tribunal colegiado en materia administrativa especializado en competencia económica, radiodifusión y telecomunicaciones revocó otra de las suspensiones definitivas otorgadas previamente por jueces de distrito contra los cambios a la Ley de Industria Eléctrica (LIE), favoreciendo así la política de dar preferencia al despacho de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) sobre el de privados, expertos en materia jurídica y energética explicaron que los quejosos pueden de nuevo ampararse en cada caso, lo que costará tiempo, inversiones y confianza al país.

Carlos Vallejo Galván, director jurídico de la Asociación de Regulados del Sector Energético, explicó a El Economista que los Tribunales Colegiados pudieran hacer valer los mismos argumentos para dejar sin efectos las suspensiones definitivas de la reforma del 4 de mayo a la Ley de Hidrocarburos.

“Difiero del criterio que están adoptando los tribunales Colegiados, ya que están sentando un precedente en el sentido de que la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica y en un futuro a la Ley de Hidrocarburos no son de carácter autoaplicativo por lo tanto no les causa ningún perjuicio al regulado o permisionario la reforma por su sola entrada en vigor”, dijo.





Desde su perspectiva jurídica se deberán esperar hasta que Secretaría de Energía o la Comisión Reguladora de Energía les apliquen en concreto y los sujete a un procedimiento de revocación de sus permisos hasta que puedan defenderse por medio del juicio de amparo o de otro medio de defensa.

Y es que así los regulados tienen todo en contra porque se enfrentan a estas dos autoridades, pero con una carga en contra ya que su actividad la tendrán paralizada y no la podrán llevar cabo.

“Y lo que buscaban estos amparos era precisamente lo contrario: que se suspendiera su entrada en vigor”, lamentó.

Consideró que lo más alarmante de este criterio del Poder Judicial es que pudiera adoptarse en próximos días que las demandas de amparo contra la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica no eran procedentes y los recursos de queja presentados por la Secretaría de Energía, por tanto, sí lo serían, con lo que las demandas se desecharían y los juicios de amparo terminarían siendo sobreseídos sin resolverse en el fondo.

En cuanto a la sentencia de los tribunales y el futuro de esta fracción de la industria, Vallejo Galván consideró que no pasará de agosto ya que los períodos vacacionales de los dos Tribunales Colegiados especializados en competencia económica serán del 15 de julio al 2 de agosto y para el segundo del 2 al 15 de agosto.

A decir del analista energético Ramsés Pech, la Sener y la CRE, dentro del ámbito de su competencia, dispondrán de un plazo máximo de 180 días naturales, contados a partir de la entrada en vigor del decreto de la reforma eléctrica para ajustar la normatividad secundaria, como lineamientos criterios y políticas.





EL ECONOMISTA

Tribunales dan oxígeno a reforma eléctrica de la 4T



Viernes 16 julio 2021 / Jorge Monroy

El gobierno federal obtuvo, por segunda ocasión en menos de un mes, un ordenamiento judicial para poner en marcha las reformas a la Ley de la Industria Eléctrica (LIE), las cuales quedaron aplazadas mediante suspensiones definitivas concedidas en juicios de amparo.

Sin embargo, la reforma eléctrica permanecerá suspendida hasta que los tribunales resuelvan todas las suspensiones otorgadas por los dos juzgados de competencia económica, encabezados por los jueces Juan Pablo Gómez Fierro y Rodrigo de la Peza López Figueroa. De esa forma, están en pausa las reformas que permiten a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) tener preferencia sobre empresas privadas que participan en el mercado eléctrico.

Desde marzo pasado, los jueces federales especializados otorgaron más de una veintena de suspensiones que tienen frenada actualmente la reforma eléctrica. Se promovieron por lo menos 53 juicios de amparo ante jueces contra dicha normatividad. El pasado 15 de junio, el presidente Andrés Manuel López Obrador aseveró que propondría al Congreso de la Unión una reforma constitucional para garantizar que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) tenga al menos una participación de 54% en el mercado de generación eléctrica, en caso de que el Poder Judicial de la Federación insistiera en mantener vigentes las suspensiones a la reforma a la LIE.





López Obrador dijo que: “yo no quería llegar a una reforma constitucional en materia eléctrica, por eso se hizo una reforma a una ley para resolver este problema, pero todavía no se publicaba la ley y empezaron a aprobarse por los jueces los amparos ¿entonces qué nos queda? una reforma constitucional”.

En ese sentido, este jueves 15 de julio, con voto de los magistrados Gildardo Galinzoga Esparza y Eugenio Reyes Contreras, y en contra de la magistrada Rosa González Tirado, el Primer Tribunal Colegiado Distrito en Materia Administrativa, Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones revocó una suspensión otorgada a la empresa Parque Solar Orejana de Zuma Energía, que tenía efectos generales para los participantes privados en el sector.

“Las medidas (...) implican la imposibilidad de un generador eólico o solar para celebrar contratos con CFE suministrador, el único SSB del país y el cual abastece de energía a 44 millones de clientes. De igual forma, la modificación del criterio de despacho relega a generadores limpios y competitivos a favor de plantas de generación tradicionales. Dado que la energía de los primeros es más barata y limpia, esto implicaría mayores costos de energía para CFE suministrador, al igual que mayores emisiones de Gases de efecto Invernadero producidas por el sector eléctrico”, mencionó el Centro de Investigación Económica y Presupuestaria, A. C.

Cabe destacar que el pasado 1 de julio, el Segundo Tribunal Colegiado también revocó una suspensión definitiva y resolvió que todas las suspensiones debían ser eliminadas. De esa forma, la Ley de la Industria Eléctrica se aplicará tal como fue publicada el pasado 9 de marzo en el Diario Oficial de la Federación (DOF), con lo que la Secretaría de Energía y la Comisión Reguladora de Energía (CRE) contarían con 180 días para ajustar reglamentos, políticas, criterios y lineamientos correspondientes.

Asimismo, en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) está pendiente de resolución una acción de inconstitucionalidad promovida por diversos senadores en contra de las reformas a la Ley de la Industria Eléctrica (LIE) que promovió el presidente Andrés Manuel López Obrador.

El pasado 11 de mayo, la SCJN admitió la demanda de acción de inconstitucionalidad promovida por la Comisión Federal de Competencia Económica, en contra de las mismas reformas. Sin embargo, el máximo tribunal negó la suspensión provisional de dicha norma.





¿Qué prevé la reforma en materia eléctrica?

1. Nuevo criterio de despacho eléctrico

- Se priorizará la inyección de la energía generada por la CFE a la red, rompiendo el principio de que la energía más barata es la que se despacha primero.
- El orden de despacho quedaría así: Hidroeléctrica CFE + otras centrales CFE + renovables privados + ciclos combinados privados.

2. Flexibilizar el otorgamiento de CEL

- Los Certificados de Energía Limpia se diseñaron para incentivar inversión en renovables después de la apertura y se otorgan por cada megawatt-hora generado con energía limpia.
- Se permitiría ahora asignar CEL a energía producida en centrales existentes antes del 2014, lo que beneficiará a las plantas de generación limpia de la CFE.

3. Subastas eléctricas ya no serán obligatorias para la CFE

- La filial de CFE que se dedica a vender la electricidad a los consumidores finales (CFE Suministro Básico) ya no estará obligada a adquirir la energía que revende a los usuarios a través de subastas.

4. Eliminación del autoabasto eléctrico

- Es un régimen previo a la reforma del 2013 que subsistió y permite a las empresas asociarse y producir electricidad para sus operaciones. El autoabasto desaparecería de por sí, pero hasta que los permisos expiraran.
- La reforma del 2021 facultaría a la CRE para revocar permisos de autoabasto si “decide” que son fraudulentos.





Seguridad se declara incompetente para decir si espían o no periodistas



Viernes 16 julio 2021 / Redacción

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) se declaró “incompetente” para informar si entre sus archivos hay expedientes de espionaje y seguimientos elaborados sobre periodistas y columnistas como Javier Tejado Dondé, Carlos Loret de Mola, Héctor de Mauleón, Joaquín López-Dóriga, Salvador García Soto y Mario Maldonado, como se ha denunciado, y señaló que esa información la podría tener la Secretaría de Gobernación (Segob).

En respuesta a solicitudes de información hechas por EL UNIVERSAL, la SSPC no dio más argumento sobre esta petición y sólo se remitió a artículos de las leyes Federal y General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como a la Ley Orgánica de la Administración Pública.





“En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en los artículos 136 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 131 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, le informo que esta Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana se declara incompetente para dar respuesta a su solicitud de información en virtud de lo siguiente:

“La SSPC fue creada mediante decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2018, señalando en su artículo 30 bis sus atribuciones, así como en su reglamento interior, publicado en el mismo medio oficial el 30 de abril de 2019”.

En ese artículo se indica que la SSPC tiene como tareas la formulación y ejecución de políticas, programas y acciones tendientes a garantizar la seguridad pública de la nación y de sus habitantes.

En el oficio SSPC/UGAHJT/DGTA/01525/2021, la SSPC señaló que con “la finalidad de garantizar el acceso a la información pública”, la dependencia federal que “pudiera contar con la información solicitada” sería la Secretaría de Gobernación.

“Bajo esta premisa, se su giere orientar su solicitud a la Unidad de Transparencia de Segob”, indicó.

CNI no localizó documentos

Al consultar también al Centro Nacional de Inteligencia (CNI), éste aseguró que tras una búsqueda “exhaustiva y razonable” no localizó ningún documento sobre los periodistas, pues argumentó que las únicas atribuciones conferidas por la Ley de Seguridad Nacional es generar inteligencia vinculadas a fenómenos declarados como riesgos o amenazas a la seguridad nacional, y no “sobre individuos en particular”.

“Después de realizar una búsqueda exhaustiva y razonable en el interior de esta área no se localizó documento alguno que responda a la descripción proporcionada por el solicitante. Lo anterior, debido a que el Centro Nacional de Inteligencia como órgano de poder público sólo puede realizar aquello que explícitamente la ley le atribuye”.

En este sentido, el CNI indicó que cuenta con las atribuciones conferidas en los artículos 3, 5, 19, y 30 de la Ley de Seguridad Nacional, consistentes en “generar inteligencia vinculada a fenómenos declarados como riesgos y/o generar inteligencia vinculada a fenómenos declarados como riesgos y/o amenazas a la seguridad nacional, como son las previstas en el catálogo contenido en el artículo 5 de la referida ley. En dicho precepto legal no se hace referencia sobre individuos en particular”.





El pasado 23 de junio, el columnista de EL UNIVERSAL Javier Tejado Dondé denunció que el subsecretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Ricardo Mejía Berdeja, ordenó espiar a columnistas, incluido él, por haber criticado la creación del Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil.

Raymundo Riva Palacio informó en El Financiero que desde Palacio Nacional se solicitó al Centro Nacional de Inteligencia investigar a periodistas de EL UNIVERSAL como Carlos Loret, Héctor de Mauleón, Mario Maldonado y Salvador García Soto, por textos que han incomodado a la Cuarta Transformación.

Al preguntar al presidente Andrés Manuel López Obrador sobre estas denuncias, dijo que es falso que se les investigue, pero pidió que se presenten pruebas.





Prepara bloque opositor agenda común para frenar a AMLO



Viernes 16 julio 2021 / Redacción

Días después de la pasada elección del 6 de junio, las dirigencias nacionales del bloque Va por México, es decir, PAN, PRI y PRD; así como quienes se perfilan para ser sus futuros coordinadores parlamentarios, definieron una estrategia para contener las “barbaridades”, “ocurrencias” o “puntadas” del presidente Andrés Manuel López Obrador en el pleno de la 65 Legislatura de la Cámara de Diputados.

Los líderes nacionales del PAN, Marko Cortés; del PRI, Alejandro Moreno, y del PRD, Jesús Zambrano; así como los diputados Jorge Romero (PAN), Rubén Moreira (PRI) y Luis Cházaro (PRD) han tenido, por lo menos, 20 reuniones en las que acordaron la siguiente agenda en común: la defensa de todos los órganos constitucionalmente autónomos para impedir su desaparición; de la Constitución, y de la democracia y el federalismo.





También buscarán fungir como un control presupuestal, a pesar de que no cuentan con la mayoría absoluta.

Este bloque opositor se construyó hace más de un año, cuando los tres presidentes nacionales comenzaron a tener reuniones para conformar la alianza electoral Va por México, para la renovación de la Cámara de Diputados y algunas gubernaturas.

Sin embargo, después de las elecciones del 6 de junio, designaron a Jorge Romero, Rubén Moreira y Luis Cházaro como representantes en esta mesa política, a fin de definir su estrategia y agenda para la próxima Legislatura.

En entrevistas por separado, los tres diputados federales informaron que en los próximos días cada fracción parlamentaria tendrá sus propias reuniones plenarias, y para mediados o finales de agosto, previo al arranque de la 65 Legislatura, habrá un cónclave con las tres bancadas parlamentarias donde se presentará la agenda conjunta del bloque Va por México.

LÍNEA EN COMÚN

Los partidos de la alianza Va por México determinaron los siguientes puntos de acuerdo:

Defensa de todos los órganos constitucionalmente autónomos, a fin de impedir su desaparición.

Defensa de la Constitución Política.

Defensa de la democracia y el federalismo.

Fungir como un control presupuestal.

Romero, Moreira y Cházaro coincidieron en que este bloque está muy sólido para mantenerse firme y, quien no lo haga, prácticamente estará cavando su tumba política.

Adelantaron que no todo se podrá votar en bloque, pues no irán en contra de todo de manera per se, pues habrá reformas que, independientemente de quién las presente, tengan méritos y vayan a favor de la ciudadanía.

El diputado federal reelecto y coordinador de la agenda legislativa del PAN, Jorge Romero, adelantó que Va por México se va a mantener como coalición parlamentaria, pero precisó que esto no significa una fusión de las agendas propias, pues cada grupo tendrá sus temas e incluso habrá situaciones en las que no haya coincidencias, pero en lo que sí irán juntos será en ser un control constitucional, defensa de los órganos autónomos y serán un control en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF).

“Ni de chiste, mientras la 4T no tenga mayoría calificada en San Lázaro ninguno de los órganos autónomos va a desaparecer, se van a topar contra nosotros como si se toparan con una pared”, dijo Jorge Romero.





“La coalición va a fungir como control constitucional, sea del tema de seguridad, de medio ambiente, mujeres, educación, da igual, todo aquello que sea una intención por parte del oficialismo de seguir modificando las disposiciones constitucionales, a veces incluso desde un transitorio, ahí la coalición va a fungir como una pared.

“Ahí van a chocar contra pared, con nosotros, porque ya no tienen los números para modificaciones constitucionales... y ni cómo haciéndole.

“Nosotros vamos a fungir también como defensa de los organismos constitucionalmente autónomos, o sea, si vuelve a darse un caso de que alguno de estos organismos, como tantos casos que se han dado, que porque hacen su trabajo luego me los andan amenazando de muerte, nosotros los vamos a defender”, agregó Jorge Romero.

PRIORIDADES DEL PRD

Los siguientes tópicos conforman la agenda del sol azteca:

Matrimonio igualitario.

Aborto.

Libertades de las minorías.

Derechos humanos.

El panista capitalino adelantó que en la medida de sus posibilidades buscarán ser un control presupuestal, pues saben que la mayoría simple la tiene el bloque oficialista y el Presupuesto de Egresos de la Federación no requiere mayoría calificada.

“Pero estamos resueltos los tres grupos parlamentarios a que ninguno por su lado va a llegar a acuerdos presupuestarios con el gobierno, a que nosotros vamos a defender una postura presupuestaria y nosotros, como PAN, no vamos a entrar predeterminando alguna composición numérica de ningún tipo”.

Por su parte, el próximo coordinador parlamentario del PRI, Rubén Moreira, dijo que el bloque Va por México permanecerá y está sólido, tendrán propuestas en conjunto con una agenda común, pero también agendas en lo individual, pues cada partido tiene segmentos poblacionales a los que debe atender.

Adelantó que buscarán a otras fuerzas políticas de oposición para que se les unan.

“En la agenda común está la defensa de las instituciones, la defensa de los principios constitucionales que hoy nos rigen, la defensa de la democracia y la defensa del federalismo, además de temas presupuestales, o sea, actuaremos en bloque en esos temas”, adelantó el priista.

Explicó que en la agenda individual, en el caso del PRI van por la defensa de los derechos de las mujeres, temas de medio ambiente y cambio climático, derechos progresistas en materia de la comunidad LGBTTTIQ+.





ÁREAS DE TRABAJO DEL PRI

El Revolucionario Institucional determinó priorizar estos temas en su agenda:

Derechos de las mujeres.

Medio ambiente y cambio climático.

Derechos progresistas en materia de la comunidad LGBTTTIQ+.

Defensa de la democracia y el federalismo.

“Eso es en nuestra agenda individual y claro que ya se está trabajando al respecto.

“Tenemos reuniones periódicas conformando equipos de trabajo para llegar a la bancada con una propuesta muy seria”, dijo el exgobernador de Coahuila.

“Nosotros estamos en una agenda común y siempre iremos con ella; la defensa de las instituciones, por ejemplo, y tenemos agendas individuales que cada partido va a proponer, porque representamos a segmentos distintos de la población.

“La coalición Va por México fue para defensa de nuestro país, y muy exitosa, porque hoy tenemos cerca de 200 diputados entre los tres partidos y no cancelamos la posibilidad de buscar otras fuerzas opositoras.

“[Un grupo] muy sólido, eso es lo que nos permitió tener más diputados, es un bloque sólido en la defensa de las instituciones y con la oportunidad y el espacio para que cada quien atienda a su segmento de población”, aseguró Moreira.

Asimismo, el diputado federal electo y coordinador de la Mesa Política Nacional del PRD con la coalición VaRD critica a la 4T por desabasto de medicinas por México, Luis Cházaro, afirmó que el papel de la coalición y bloque legislativo de más de 200 diputados, y por el que la gente votó, es ser un contrapeso constitucional y no sólo político, porque, adelantó, no se trata de llevarle la contra al Titular del Ejecutivo ni de contenerlo, sino de proponer.

EN LA MIRA DE ACCIÓN NACIONAL

El PAN ha determinado estos temas como parte de su agenda legislativa:

Defensa de todos los organismos autónomos.

Ley de recuperación económica (con pasos distinguibles).

Ley general que atienda las emergencias sanitarias (salud, educación, comunicaciones y transportes).

Reinstaurar programas sociales que se han eliminado, como el Seguro Popular, las estancias infantiles, los refugios para mujeres violentadas y Fortaseg, entre otros.

“La actual Legislatura fue una oficialía de partes para que el Ejecutivo fuera el gran legislador y los diputados de su partido y sus partidos satélites pudieran aprobarle todo, incluso cosas que iban en contrasentido.

“Nosotros no sólo vamos a contener, vamos a proponer”, dijo Luis Cházaro.





El perredista, y quien se perfila para ser el próximo líder de la bancada, adelantó que, el próximo 8 de agosto, los líderes opositores presentarán sus iniciativas constitucionales de los temas que ha platicado el presidente López Obrador en sus conferencias de prensa mañaneras y dijo que van a esperar los proyectos oficiales para analizarlas y ver en qué sentido vienen. Estamos cansados de que se manden puntadas y ocurrencias, y leyes que no le sirven al país”, mencionó. Dijo que no están negados per se, pero consideró que el Presidente quiere llevar la discusión a los mínimos.

“O están conmigo o contra mí”, y así no se da la discusión parlamentaria, hay matices, hay grises donde pudiéramos discutir y modificar, y ponernos de acuerdo, pero si el Presidente insiste en enviar iniciativas a rajatabla no va a contar con Va por México, incluso desde la instalación de la Cámara.

“Confío plenamente en que el presidente del PRI, Alejandro Moreno, va a mantenerse porque sabe que la gente votó por el PRI aun con los negativos que pudiera [haber llegado a] tener en su momento, porque eran parte de un bloque opositor y no votó por el PRI para que fuera comparsa, hubiera votado entonces por el PT y por el Verde.

“El bloque Va por México está muy sólido. Los coordinadores parlamentarios y los más de 200 diputados que conformamos este bloque entendemos por qué votó la gente, y votó para que no fuéramos comparsas de las puntadas del Palacio Nacional, y aquel que falte a ello, pues estaría cavando la tumba política de su carrera”, mencionó Cházaro.





EL ECONOMISTA

CFE invertirá 1,000 millones de dólares en rehabilitación de hidroeléctricas



Viernes 16 julio 2021 / Karol García

La Comisión Federal de Electricidad (CFE) publicará el próximo 30 de julio la convocatoria para que empresas de servicios especializadas participen en la modernización de 14 centrales hidroeléctricas de la estatal en las que se invertirán 1,000 millones de dólares para ampliar en aproximadamente 240 megawatts o poco más de 4% de la capacidad instalada de gran hidroeléctrica del país, que hoy es 7% de la capacidad nacional.

En esa fecha, y a través de su micrositio de concursos expondrá el pliego de requisitos para los licitantes, que podrán ofrecer sus ofertas técnicas y económicas a más tardar el próximo 17 de septiembre. En esa misma fecha se realizará la apertura y revisión de las ofertas, según publicó la estatal.

Así, el 24 de septiembre se dará a conocer el resultado técnico y la apertura de las ofertas económicas, para que exista un fallo con los ganadores el 4 de octubre de este año, fecha en que se anunciará la firma de los contratos.

En la sesión del consejo de administración de la CFE, Miguel López López, Subdirector de Administración y Servicios de la CFE, presentó el Plan Integral de Modernización de Centrales Hidroeléctricas.

La modernización de las centrales hidroeléctricas se realizará a través de un mecanismo financiero que permitirá a la CFE acceder a financiamiento a tasas preferenciales. El Plan contará con una inversión de 1,000 millones de dólares.





Se modernizarán 14 centrales que han disminuido su confiabilidad y la vida útil de sus equipos (turbina, generador y transformador).

El Plan de Modernización de las Hidroeléctricas de la CFE incrementará la generación anual en 1,860 gigawatts hora. Aprovechará la infraestructura civil existente y la inversión histórica.

Evitará costos de nuevas centrales, tiempos de obra y problemáticas socioambientales. Modernizará el equipamiento, extendiendo la vida útil de las centrales por 50 años más, fortaleciendo el Sistema Eléctrico Nacional.

Cabe recordar que la eficiencia con que opera la energía hidroeléctrica cuando existe suficiente disponibilidad de agua es de más de 80%, mientras que las plantas fotovoltaicas operan a una capacidad máxima de 30% de su capacidad instalada, dado que la mitad de la jornada no cuentan con radiación solar.

Lo anterior implica que para la generación estimada en modernizaciones hidroeléctricas se ampliará en 240 megawatts aproximadamente la capacidad instalada de esta generación, que hoy en día es de 6,157 megawatts, que es el 7% de la capacidad nacional. Bajo este cálculo, aumentará en alrededor de 4% la capacidad hidroeléctrica del país, aunque cabe recordar que existen además cerca de 50 instalaciones minihidroeléctricas que no requieren presas sino la gravedad de los caudales que hay en el país y que la CFE no mencionó si intervendrá también alguna de estas plantas. Las 14 centrales que serán modernizadas se inaugurarán a más tardar el primer trimestre de 2024.

Sobre este tema el director, Manuel Bartlett Díaz, dijo que con el Plan de Modernización de Hidroeléctricas se cumple la instrucción presidencial de rescatar estas centrales. Añadió que al darle 50 años más de vida a las hidroeléctricas de la CFE, se tendrá un desarrollo con energía limpia.



EL ECONOMISTA

Trabajo conjunto de IP con gobierno, clave para recuperación del sector turístico: Coparmex



Jueves 15 julio 2021 / Ilse Becerril

De la mano de autoridades del Gobierno de la Ciudad de México, la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) local trabaja en estrategias para la reactivación del sector turístico, golpeado por la crisis sanitaria del Covid-19.

En entrevista con El Economista, el presidente de la Comisión de Turismo de la Coparmex, Armando Culebro, explicó que por medio de mesas de trabajo constantes con las secretarías de Desarrollo Económico, Turismo, Finanzas y Cultura elaboran un balance para que no se frene la actividad económica frente a la inminente tercera ola de covid presente en la capital del país.

Por tanto, uno de los pilares más importantes que han desarrollado fue la búsqueda de la empresa internacional Royal Moratti, que a través de un convenio, cuyo valor supera los 3 millones de dólares, pretenden reactivar a las empresas turísticas como hoteles, restaurantes, agencias de viajes, compañías de transportes de pasajeros, así como la realización de eventos.

Dicha firma dará asesorías gratuitas, presenciales y virtuales, que permita a los empresarios desempeñarse de mejor manera, sobre todo, en el actual contexto de la pandemia.





“La meta es impactar a más de 5,300 empresas de la ciudad del sector turismo en donde van a estar inmersas, y como consecuencia una creación de estrategias para aumento de ventas con hoteleros, restauranteros, con las agencias de viajes (...) Estuvimos el 7 de julio con los mayoristas y hubo una plática para empezar a crear todo el contexto de esas estrategias que se basan en un plan macro (...) todo el plan va sobre eso: canales de comunicación digitales”, detalló el empresario.

Consideró que “no se ha logrado comunicar de la manera correcta que somos la segunda ciudad con más museos, que tenemos diversidad económica, Patrimonio Unesco; ahí vamos a hacer la estrategia tanto macro de la ciudad como por cada establecimiento con planes innovadores”.

Asimismo, trabajan con diversas embajadas a fin de realizar intercambios comerciales para la atracción de turistas. Por ejemplo, tienen un plan piloto con Perú, que consiste principalmente en convocar a influencers de dicho país, realizar recorridos por la Ciudad de México, para que inviten a través de redes sociales a visitar la capital.

“Actualmente estamos con Perú. Tenemos muy buena relación con muchas embajadas, estuvimos con el embajador de Alemania; tenemos un esfuerzo que se hizo con China, queremos retomar lo que se hizo para ver cómo nos sumamos y capitalizamos, y estamos tratando de investigar los países que más viajan, Rusia, por ejemplo, tratando de ver los países que también cumplen con los términos de bioseguridad, que lleguen a nuestro país viajeros que puedan hacer turismo de manera segura”, ahondó.

Armando Culebro detalló que han encontrado en el Fondo Mixto un gran apoyo, que si bien no es monetario, ayuda en la apertura de diversas puertas rumbo a una recuperación.

A la espera

Respecto a la rama de eventos y convenciones, el directivo refirió que están solicitando la apertura, con el cumplimiento de todas las medidas biosanitarias y aforos permitidos.

“Nosotros estamos muy comprometidos con todo el tema de reactivar, pero siempre con el tema de la salud. No podemos reactivar la economía de la ciudad y dejar el tema de la salud, por lo tanto estamos convencidos que tiene que haber un equilibrio”, aseguró.





Celebró las acciones realizadas por el gobierno capitalino, ya que "durante toda la pandemia ha sido muy prudente y hemos pedido inclusive que hubiera mayores aperturas en algunas actividades, como el tema de las convenciones, pero estamos trabajando muy de la mano con el gobierno para poder llevar una misma línea de comunicación hacia esta reactivación, que aunque esté la tercera ola podamos mitigar tanto los contagios y podamos seguir trabajando y operando".

Finalmente, dijo que tienen previsto una ocupación hotelera relevante a finales de este año y empezar una recuperación importante en durante el próximo año.





Alistan certificación para manejar motos en la capital



Viernes 16 julio 2021 / Aabye Vargas

Para obtener la licencia Tipo A1, que a partir del 31 de julio será obligatoria para los nuevos motociclistas en la Ciudad de México, habrá que completar un curso de certificación de manejo, el cual se emitirá a través de centros especializados que estarán supervisados por la Secretaría de Movilidad (Semovi).

La Ciudad de México modificó recientemente los tipos de licencias de manejo para quedar de la siguiente manera: la Tipo A es para conducir autos particulares y tiene un costo de 900 pesos, la Tipo A1 es para conducir motocicletas, con un costo de 450 pesos y la Tipo A2 es para conducir ambos vehículos, con un costo de 900 pesos. Sin embargo, las autoridades capitalinas sólo contemplan el examen para la A1, dejando fuera de esta evaluación a los conductores de autos. En entrevista, Helios Magallán Álvarez, director académico de la Alianza Nacional por la Seguridad Vial (Anasevi), dijo que estas capacitaciones contempladas de manera obligatoria para los motociclistas son fundamentales para impulsar la cultura vial y la prevención de accidentes. Y precisó que el costo que se argumenta para que esté, independiente al de la propia licencia, es de 460 pesos.





Los centros verificarán que el conductor tenga conocimientos básicos de la moto, de seguridad de su casco, señalizaciones y equilibrio en su operación.

“Ese cobro es el que se analiza que hagan los centros de evaluación por realizar la práctica en el patio, elaborar el examen de conocimiento y expedición de habilidades. Esto es un pago único; es decir, no se necesita hacer cada tres años para obtener la Certificación para el Estándar de Conducción de Vehículos de Motocicleta para Uso en Vialidad Nivel Básico”, utilizó Magallán Álvarez, quien junto a El Sol de México que buscan ser un centro certificador que estaría en un espacio de la Universidad Anáhuac.

De acuerdo con la Secretaría de Movilidad, los que cuenten con licencia permanente, así como los que tramitaron su licencia Tipo A antes del 30 de julio de este año, no tendrán la obligación de sacar la licencia Tipo A1 hasta el 2024. “Con esta certificación, se busca que los usuarios de motocicleta cuenten con las competencias y conocimientos necesarios para la conducción de este tipo de vehículo. De acuerdo con datos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), durante los últimos trimestres, las personas motociclistas han sido el primer o segundo grupo identificado con más muertes por hechos de tránsito”, indica la página oficial de la Semovi.

Alberto Ignacio Carrillo, presidente fundador del colectivo Motociclistas Unidos de la Ciudad de México y Área Metropolitana, aseguró que asociaciones de motociclistas no se oponen a la implementación de la licencia, sino a las certificaciones, ya que los cursos o capacitaciones que se darán son ineficientes. “La certificación no va a servir. Si ellos dieran un curso de verdad y que nuevos motociclistas conocieran el reglamento de tránsito, sería bueno, pero ellos quieren realizar una certificación de poner unos conos en una calle y un lugar en donde hacen pruebas”, mencionó Alberto.

Mencionó que las capacitaciones deben estar enfocadas en manejar en condiciones climáticas, como en lluvia o granizo, pues en muchas ocasiones la mica se empaña y complica la velocidad. Y mencionó que debería de aplicar primero los cursos de manejo a conductores que, a motociclistas, ya que ellos son los que principalmente ocasionan los accidentes fatales.

Además de los centro evaluadores, también la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) impartirá cursos para obtener la certificación y así poder tramitar la licencia Tipo A1; sin embargo, no se sabe si tendrá un costo o será gratuito.

Necesario padrón de beneficiarios

En tanto el especialista en movilidad, Federico Taboada, dijo que es importante tener un padrón de motociclistas que circulan en la Ciudad de México, luego de que en los últimos cinco años creciera el uso de esta en 800 por ciento.





“El objetivo es saber el número de motociclistas que tienes en la ciudad y que estén capacitados para circular. El crecimiento de 800 por ciento en cinco años es muy peligroso, pues tenemos una tasa muy alta de hechos de tránsito que involucran a motociclistas; en 2019 y 2020 en 50 por ciento de accidentes se involucraron motos, mientras que en 2021 fue más del 50 por ciento, según datos de Semovi ”, mencionó Taboada.

Mencionó que el incremento de 800 por ciento en los últimos años se debe a tres factores: el primero a la facilidad para comprarlas –pues la venden hasta en centros comerciales con facilidades de pagos–; que no hay requisitos para circularla, solo emplazarla; y al boom del trabajo de repartidores en pandemia, los cuales se desplazan principalmente en motocicleta.

Y mencionó que la recaudación, que podría ser de más de 225 millones de pesos cada tres años por la emisión de las licencias, puede usar para infraestructura vial o para subsidiar algún transporte público.





DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



PROCURADURÍA
AGRARIA



EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

AMLO y Biden comparten oportunidad de lujo



Viernes 16 julio 2021 / Redacción

Andrés Manuel López Obrador y Joe Biden parecen no tener mucho en común, pero tanto México como Estados Unidos estrenarán jefes en sus respectivos bancos centrales en 2022, con la oportunidad de ahuyentar a los fantasmas del pasado, por un lado de la ideología neoliberal y, por el otro, una herencia de Donald Trump. En la Reserva Federal (Fed), Jerome Powell es criticado pues dicen que ha puesto al banco más influyente del mundo detrás de la curva de inflación, al mantener el discurso de que el alza de precios es temporal. En el Banco de México es cuestión de tiempo para que el ahora exsecretario de Hacienda, Arturo Herrera, tome el lugar de Alejandro Díaz de León, designado por Enrique Peña Nieto, en línea con la intención de AMLO de que el gobernador tenga un perfil de economista con sentido social.





Más ratificaciones pendientes en Hacienda

Nos dicen que no hay para cuándo con la ratificación de Rogelio Ramírez de la O en el Congreso de la Unión para desempeñarse como secretario de Hacienda, al tiempo que se acumulan nombramientos pendientes al interior de la dependencia. Nos cuentan que si bien Horacio Duarte fue ratificado en mayo de 2020 por la Comisión Permanente como administrador General de Aduanas, ahora que nuevamente lo eligieron para ser titular de la nueva Agencia Nacional de Aduanas de México, al parecer tendría que recibir otra vez el visto bueno del Legislativo. A esto se suman designaciones como la de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas, que llevaba Fernando Arechederra, pues su sustituto también debe ser ratificado por la Cámara de Diputados, y otras más que se dará a conocer en los próximos días.

¿Quién es quién en retiros de Afores?

Nos comentan que en la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar), de Abraham Vela, se anotaron puntos a favor de la transparencia respecto a los retiros por desempleo de las Afore. El funcionario decidió publicar el detalle por administradora de cuántos trabajadores han solicitado el apoyo en medio de la crisis generada por el Covid-19. El ejercicio, que será permanente, se dará a conocer el día 15 de cada mes en la página de internet de la Consar. Así, al cierre de junio Afore Coppel ocupó el primer lugar, pues 307 mil de sus clientes han tramitado una disposición de dinero a causa del desempleo, hecho que confirma que los trabajadores de menores ingresos son los más afectados ante el complicado escenario laboral actual. Le siguen Afore Azteca, CitiBanamex y XXI Banorte.

Volando en tiempos turbulentos

Volaris discutirá hoy sus resultados financieros del segundo trimestre del año con analistas. La aerolínea que dirige Enrique Beltranena ha sido una de las que mejor ha sorteado la turbulencia de la pandemia, enfocándose en lo que sabe hacer: operar a costos muy bajos. En el segundo trimestre del año sus ingresos aumentaron casi 40%, aunque los gastos operativos también subieron por el incremento en el precio de la turbosina. Aeroméxico y Viva Aerobús darán a conocer sus resultados financieros a mediados de este mes, pero se espera que la segunda salga mejor librada que la encabezada por Andrés Conesa, que sigue esforzándose por salir del Capítulo 11 y atraer nuevos inversionistas, en medio de una demanda aún débil de viajes.





PORTAL®

EPN y Fox arrasaron los cuerpos de agua en Atenco por querer construir aeropuerto en el lago de Texcoco



Viernes 16 julio 2021 / Ximena Barragan

Recientemente, el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra alertó sobre la aparición de grietas en los ejidos del municipio de Atenco, a un costado del río Papalotla. Sin embargo, según César del Valle, representante de la organización, dichas grietas no son recientes, pues, aunque en espacio más lejanas, estas se presentan desde que inició el proceso de desecación del lago Nabor Cariillo en 2014. “Apenas hace unos dos años se presentan en zonas más cercanas de ejidos y zonas agrícolas”.

Las quebras son de entre 100 y 300 metros de largo, con profundidades que van de uno a cinco metros y absorben agua en una velocidad de hasta 300 litros por segundo y, asegura César son consecuencia de los trabajos para el desvío de los ríos que confluían en la región, desde el mandato de Vicente Fox.





Aunque durante dicha gestión, los planes no pudieron ser concretados, en 2014, el proyecto aeroportuario fue retomado, y con él, sus obras complementarias como carreteras y aquellas destinadas al desecamiento de cuerpos de agua.

De entre estas, destaca el conocido como Canal Conector, construido en la administración de Enrique Peña Nieto para la desviación de los caudales que nutrían al lago Nabor Carillo (proveniente de las montañas de Tepetlaoxtoc y Texcoco) y, a partir de la adquisición ilegal de la zona ejidal. “El primero de junio de 2014 se llevó a cabo una asamblea en la que no votaron los ejidatarios, sino persona ajenas”.

Se señala también la carretera Ecatepec-Pirámides, la cual se construyó sobre lo que fuera la Laguna Xalapango, con una superficie de 600 hectáreas, en las que habitaban múltiples especies de fauna y flora, y se prestaban para llevar a cabo múltiples actividades económicas y de sustento.

Esta laguna, junto con los otros cuerpo de agua que han sido eliminados, no solo mantenían la vida acuática y promovían actividades económicas, sino que nutrían el suelo fangoso, tipo “jaboncillo” de la zona.

A decir de del Valle, que dicho Canal continúe operando va en contra del mandato presidencial, derivado del diálogo iniciado con el gobierno federal en 2019, de recuperar todos los cuerpos de agua desecados y la cancelación de todas las obras relacionadas al proyecto del NAIM.

Sin embargo, el Organismo de Cuenca Aguas del Valle de México, cuyo titular, Víctor Bourguett Ortiz, se había pronunciado a favor de la construcción del aeropuerto en la zona, se ha excusado bajo un reporte de opinión técnica que apunta a la necesidad de continuar con dichas obras en pro de la urbanización de la zona, para mantenerlo en operación, a pesar de que la propia Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales ha emitido un llamado de atención para la solución de este tema.

Lo anterior, preocupa a los ejidatarios, quienes piensan, que estas acciones puedan dar pie a que se retome el proyecto aeroportuario en futuras administraciones.

Por lo anterior, y con un buen entendimiento con distintas instancias del gobierno federal (SEMARNAT, Procuraduría Agraria, CONAGUA), trabajan en un decreto para convertir la zona en un Área Natural Protegida “Necesitamos que haya ordenamientos territoriales y ecológicos para esta región, que los reguladores hídricos sean clasificados bajo diferentes niveles de protección ... no se trata de una cuestión paisajista, sino de defender el derecho hídrico de todas y todos”, concluye César.





DESARROLLO TERRITORIAL
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



PROCURADURÍA
AGRARIA

Director y Gerente General: Benjamín Fernández Pichardo

el IMPARCIAL
El mejor diario de Oaxaca



Piden intervención oficial para reactivar trabajos topográficos en La Mixteca



Viernes 16 julio 2021 / IGAVEC

Oaxaca. - Las labores realizadas por brigadas del RAN fueron detenidas luego de que se vieran amenazadas por personas desconocidas a bordo de una camioneta

Autoridades del Comisariado de Bienes Comunales del Núcleo Rural de Tecomaxtlahuaca informaron que el pasado 13 de julio, fueron suspendidos los trabajos topográficos que realizaban brigadas del Registro Agrario Nacional (RAN), luego de que éstas se vieran amenazadas por personas desconocidas a bordo de una camioneta, por lo que pidieron al Gobierno Municipal garantice la seguridad de los trabajadores para la pronta reactivación de las labores.

El presidente del Comisariado de Bienes Comunales, Gerardo Arturo Mendoza González, señaló que a través de una reunión encabezada por los responsables de las brigadas y auxiliares, se dio a conocer la suspensión de dichos trabajos de medición, ya que durante el retorno de los técnicos topógrafos a la cabecera municipal de Tecomaxtlahuaca, fueron interceptados por una camioneta a la altura de Santa Cruz Yosondica, pretendiendo quitarles sus equipos de trabajo y medición.





“Los técnicos explicaron que ante eso tuvieron que tomar una vía alterna para llegar a la cabecera municipal de Tecomaxtlhuaca, siendo que además, tomaron la decisión de cancelar las actividades programadas a los días posteriores, debido a que no había garantías de seguridad de las brigadas, y equipos de la dependencia”, puntualizó.

Mendoza González señaló que por lo anterior y mediante un escrito, solicitaron a las autoridades del Gobierno municipal sostener una mesa de diálogo con representantes de la Secretaría General de Gobierno (Segego), la Procuraduría Agraria y las autoridades de San Mateo Tunuchi con el objetivo de garantizar la seguridad e integridad de los trabajadores para que se concluyan los trabajos de regularización lo más pronto posible.

“Tenemos a bien sabido que la agencia de San Mateo Tunuchi ha solicitado la cancelación de las actividades de medición por diversos conductos, siendo su último recurso la intimidación en contra del personal del Registro Agrario Nacional a quienes además pretendían privarles de la libertad amagándolos con armas de fuego”, dijo.

Finalmente el Presidente del Comisariado de Bienes Comunales de Tecomaxtlhuaca, hizo un llamado a las autoridades correspondientes para que le presten la atención debida al caso y además, no se genere un clima de violencia a consecuencia de temas agrarios como ha sucedido en otras zonas de la Mixteca, se garantice la seguridad de los técnicos y colaboradores que realizan los trabajos de medición de las tierras en la población.





MURAL

Afecta a Dzibilchaltún conflicto ejidal



Jueves 15 julio 2021 / Yarineth Israde

Yucatán. - Integrantes del ejido Chablekal, en Yucatán, mantienen cerrada, desde el 3 de julio, la Zona Arqueológica de Dzibilchaltún, una de las más visitadas del Estado.

Exigen la expropiación y el pago de los terrenos ejidales donde se localizan los monumentos arqueológicos mayas.

Esta zona se ubica dentro del Parque Nacional Dzibilchaltún, que comprende más de 539 hectáreas de Chablekal. De éstas, el sitio patrimonial abarca unas 110, supuestamente cedidas de modo voluntario al INAH en 1962, de acuerdo con información de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente de Yucatán.

Los ejidatarios, quienes reclaman el pago de 53 hectáreas, desconocen este acuerdo por considerarlo irregular, según explica en entrevista, desde Mérida, Manuel Abán Can, comisario ejidal de la localidad.

"No es válido, porque lo hace la antigua Reforma Agraria, pero sin ninguna asamblea de por medio. Es un compromiso a la palabra, por decirlo así", acusa.





Además, según denuncia, el decreto de 1987 que declara estos terrenos como Parque Nacional Dzibilchaltún tampoco consideró la voluntad de los ejidatarios. Se decidió cerrar la zona arqueológica, dice Abán Can, porque, aún con lo anterior, desde 2009 el INAH se comprometió a promover la expropiación, pero han transcurrido los años sin que el tema reporte avances.

En 2018 se instalaron mesas de diálogo, sin resultados, y en julio de ese año los ejidatarios cerraron la sede del Instituto en Yucatán.

Este 2021, las negociaciones para firmar un convenio de ocupación previa comenzaron en mayo, pero tampoco prosperaron, acusa Abán Can.

Un convenio de ocupación previa se refiere a un acuerdo de expropiación entre el ejido y las autoridades federales, que requiere un primer pago o abono mientras se efectúa el proceso, explica.

Consultado, el INAH envió a Grupo REFORMA una tarjeta informativa en la que se indica que "la solución a las peticiones de los ejidatarios se dará solo a través de la negociación y el diálogo".

Asimismo, informan que han mantenido el trabajo de coordinación interinstitucional con las Secretarías de Gobernación y Recursos Naturales, además de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas y la Procuraduría Agraria, "para buscar propuestas conjuntas que den atención a las demandas planteadas por los representantes ejidales".

VESTIGIOS, PROPIEDAD DE LA NACIÓN

Aunque sería ideal que las tierras con monumentos arqueológicos fueran propiedad del INAH, el instituto no requiere de esto para ejercer sus facultades, explica en entrevista el arqueólogo Alfredo Barrera, quien dirigió la representación de la dependencia en Yucatán de 1989 a 2000.

"El INAH no requiere de la propiedad de los terrenos para hacerse cargo de sus funciones. Gran parte de las zonas arqueológicas del País no son de su propiedad, pero tiene facultades para proteger el Patrimonio de la Nación", asevera.

"Aunque un particular tenga vestigios arqueológicos en su terreno -ya sea privado, ejido, parcela o de cualquier otra índole-, estos no son de su propiedad, porque pertenecen a la Nación, como lo indica la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, que da facultades al Instituto para la exploración, restauración de los mismos, etcétera".

El acuerdo de cesión voluntaria de terrenos de 1962, ahora cuestionado por los ejidatarios, no fue impugnado cuando se realizaron en Dzibilchaltún obras como el Museo del Pueblo Maya o el parador turístico, en los años 90, recordó Barrera. La expropiación, añadió, es un proceso largo y complejo que no depende del INAH e involucra a varias instituciones y a la Presidencia de la República.





DESARROLLO TERRITORIAL
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



**PROCURADURÍA
AGRARIA**



Mientras el tema sigue su curso, el ejido de Chablekal, según se informó, mantendrá cerradas las instalaciones de Dzibilchaltún hasta obtener una respuesta satisfactoria.





Continuará plantón de ejidatarios en Dzibilchaltún



Jueves 15 julio 2021 / Alejandro Moreno

Yucatán. - Ejidatarios de Chablekal mantendrán plantón en la zona arqueológica de Dzibilchaltún hasta que el Instituto Nacional de Antropología e Historia deposite un primer pago de 48 millones de pesos por el pago de la ocupación previa de 539 hectáreas. La mañana de hoy jueves la directiva del ejido acompañados de su asesor legal se reunieron con el director del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) Eduardo Calzada, los responsables del departamento jurídico de la dependencia y representantes de la Procuraduría Agraria, donde los ejidatarios entregaron la propuesta del monto de anticipo y se elaboró una minuta de la reunión que será analizada en las oficinas centrales del INAH en Ciudad de México.

Como informamos en su oportunidad el pasado 9 de julio ejidatarios del Ejido de Chablekal levantaron el plantón instalado a las puertas de las instalaciones del INAH luego de que se llegó al acuerdo para la instalación de una mesa de negociaciones con autoridades del instituto, la Secretaría de Gobernación y la Procuraduría Agraria, sin embargo desde el 5 de julio mantienen bloqueado el acceso a la zona arqueológica de Dzibilchaltun.





María Nilda Lucely Euán Chalé tesorera del ejido de Chablekal señaló que las negociaciones están avanzando, pero no hay fecha para retirar el campamento que mantiene cerrada la zona arqueológica hasta recibir el primer pago por parte del INAH.

José Teodoro Tut Chalé secretario del ejido indicó que el INAH tendrá que hacer una propuesta final por el pago de los terrenos, sin embargo, ellos están pidiendo un primer pago mientras se analiza el monto final para poder levantar el bloqueo a la zona arqueológica.

Tut Chalé dijo que tiene confianza que pueda resolverse este conflicto que lleva 62 años, añadió que los funcionarios les dijeron que firmarían una carta de compromiso para que se libere el acceso a la zona arqueológica sin embargo será hasta que se efectúe el primer pago cuando se levante el plantón donde unas 50 personas hacen guardia las 24 horas del día.

En caso de que el INAH cumpla con el pago inicial de 48 millones, cada uno de los 359 ejidatarios recibiría un monto de 133 mil pesos por la venta de 539 hectáreas donde se encuentra la zona arqueológica de Dzibilchaltún, ubicada al norte de la ciudad de Mérida.

La zona arqueológica es conocida pues en el interior se encuentra el templo de las siete muñecas, un edificio maya que funciona como marcador solar en el equinoccio de primavera y de otoño.





Cancelan trabajos topográficos en Tecomaxtlahuaca por inseguridad de brigadas del RAN



Jueves 15 julio 2021 / IGAVEC

Oaxaca. - Autoridades del Comisariado de Bienes Comunales del Núcleo Rural de Tecomaxtlahuaca, informaron que el pasado 13 de julio fueron suspendidos los trabajos topográficos que realizaban brigadas del Registro Agrario Nacional (RAN), luego de que éstas se vieran amenazadas por personas desconocidas a bordo de una camioneta, por lo que pidieron al gobierno municipal se garantice la seguridad de los trabajadores para la pronta reactivación de las labores.

El Presidente del Comisariado de Bienes Comunales, Gerardo Arturo Mendoza González, señaló que a través de una reunión encabezada por los responsables de las brigadas y auxiliares, se dio a conocer la suspensión de dichos trabajos de medición, ya que durante el retorno de los técnicos topógrafos a la cabecera municipal de Tecomaxtlahuaca, fueron interceptados por una camioneta a la altura de Santa Cruz Yosondica, pretendiendo quitarles sus equipos de trabajo y medición.





“Los técnicos explicaron que, ante eso, tuvieron que tomar una vía alterna para llegar a la cabecera municipal de Tecomaxtlahuaca, y además tomaron la decisión de cancelar a las actividades programadas los días posteriores, debido a que no había garantías de seguridad de las brigadas y equipos de la dependencia”, puntualizó.

Mendoza González señaló que por lo anterior y mediante un escrito, solicitaron a las autoridades del gobierno municipal sostener una mesa de diálogo con representantes de la Secretaría General de Gobierno (SEGEGO), la Procuraduría Agraria y las autoridades de San Mateo Tunuchi con el objetivo de garantizar la seguridad e integridad de los trabajadores para que se concluyan los trabajos de regularización lo más pronto posible.

“Tenemos bien sabido que la agencia de San Mateo Tunuchi ha solicitado la cancelación de las actividades de medición por diversos conductos, siendo su último recurso la intimidación en contra del personal del Registro Agrario Nacional a quienes, además, pretendían privarles de la libertad amagándolos con armas de fuego”, dijo.

Finalmente, el Presidente del Comisariado de Bienes Comunales de Tecomaxtlahuaca, hizo un llamado a las autoridades correspondientes para que presten la atención debida al caso y, además, no se genere un clima de violencia a consecuencia de temas agrarios como ha sucedido en otras zonas de la Mixteca, y se garantice la seguridad de los técnicos y colaboradores que realizan los trabajos de medición de las tierras en la población.





gob.mx

Autoridades informan sobre el proceso de diálogo para la creación del Área Natural Protegida Sierra de San Miguelito

Jueves 15 julio 2021 / Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Comunicado 90/2021

La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) y la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp) con el acompañamiento de la Procuraduría Agraria, en apego a los principios de transparencia y honestidad, en el ámbito de sus competencias y con total respeto a la voluntad del pueblo, desarrollan las actividades de consulta con los ejidos y comunidades involucrados en el proceso de diálogo para la creación del área natural protegida Sierra de San Miguelito.

Desde 2019, la Semarnat ha liderado un proceso para lograr la protección al medio ambiente y la justicia social en la región de la Sierra de San Miguelito.

En enero de este año inició la etapa de consulta pública, a cargo de la Conanp con el acompañamiento de un grupo técnico integrado por la Semarnat, la Procuraduría Agraria, la Comisión Nacional Forestal, la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental del Gobierno del Estado de San Luis Potosí y la Universidad Nacional Autónoma de México Campus Morelia.

A la fecha, continúa el proceso de consulta pública y hasta el momento se han llevado a cabo 29 reuniones virtuales (debido a la pandemia por COVID-19) con todos los sectores de la sociedad involucrados, además de 35 reuniones presenciales, visitas a los ejidos y comunidades, recorridos de campo o asambleas agrarias con los 37 núcleos agrarios y sus comunidades involucradas.

Cabe destacar que en la asamblea general realizada el pasado 11 de julio en la comunidad San Juan de Guadalupe y sus anexos Tierra Blanca y San Miguelito, por mayoría se acordó incluir en el ANP 11,807-29-55 hectáreas, de las cuales 5,347-45-45 comprenderán la zona de amortiguamiento y 6,459-84-10 serán de zona núcleo

De acuerdo con el artículo 99, fracción II de la Ley Agraria, la Conanp realiza todos los trabajos de coordinación con el órgano de representación electo, que es el Comisariado de Bienes Comunales. Asimismo, de conformidad con la normatividad en la materia, son las asambleas ejidales la máxima autoridad en dichas comunidades, por lo que son también las facultadas y responsables de determinar el uso y destino de las tierras sobre las que actualmente son propietarios.





Asimismo, respecto a la orden del juez IV de Distrito en el Estado de San Luis Potosí, recibida en la Semarnat el 13 de julio, de suspender la desincorporación de 1805 ha. de la comunidad, “para el efecto de que las cosas se mantengan en el estado que actualmente guardan y no se prive parcial o totalmente la Comunidad de San Juan de Guadalupe y sus anexos Tierra Blanca y San Miguelito de la superficie señalada de tierras de uso común”; se informa que, en atención a dicha orden, se rindió el informe correspondiente y se estará siempre en disposición de colaborar con las autoridades bajo los principios democráticos y de justicia.

En este sentido, se reitera que la Semarnat no ha realizado acto alguno tendiente a modificar el Título Comunal de la comunidad de San Juan de Guadalupe y sus anexos Tierra Blanca y San Miguelito, pues esta es una cuestión fuera de sus competencias; y tampoco ha cometido violación alguna con relación al derecho humano al agua y a un medio ambiente sano. Por el contrario, los esfuerzos por construir un ANP federal en la región de San Miguelito, responden a la conservación ambiental y la protección a los derechos antes mencionados.

Finalmente, se invita nuevamente a la sociedad y a todos los actores desde los ámbitos público, privado, medios de comunicación y población en general, a contribuir al diálogo propositivo, respetuoso y en apego a la verdad, ajeno a intereses políticos y económicos particulares, para favorecer la conservación del medio ambiente y el bienestar de las personas.





DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



PROCURADURÍA
AGRARIA



EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Continúan diálogos para declaración de Sierra de San Miguelito como Área Natural Protegida



Jueves 15 julio 2021 / Samuel Estrada

El pasado 11 de julio la comunidad San Juan de Guadalupe y sus anexos Tierra Blanca y San Miguelito llevaron a cabo una asamblea en la que determinaron proteger como Área Natural Protegida (ANP) una superficie de 11 mil 807 hectáreas. La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) y la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp) con el acompañamiento de la Procuraduría Agraria, desarrollan las actividades de consulta con los ejidos y comunidades involucrados en el proceso de diálogo para la creación del área natural protegida Sierra de San Miguelito.

Desde que inició la etapa de consulta pública, en enero de este año y hasta el momento, se han llevado a cabo 29 reuniones virtuales, además de 35 reuniones presenciales, visitas a los ejidos y comunidades, recorridos de campo o asambleas agrarias con los 37 núcleos agrarios y sus comunidades involucradas.





En la asamblea general realizada el pasado 11 de julio en la comunidad San Juan de Guadalupe y sus anexos Tierra Blanca y San Miguelito, por mayoría se acordó incluir en el ANP 11 mil 807-29-55 hectáreas, de las cuales 5 mil 347-45-45 comprenderán la zona de amortiguamiento y 6 mil 459-84-10 serán de zona núcleo

Asimismo, respecto a la orden del juez IV de Distrito en el Estado de San Luis Potosí, recibida en la Semarnat el 13 de julio, de suspender la desincorporación de 1805 ha. de la comunidad, “para el efecto de que las cosas se mantengan en el estado que actualmente guardan y no se prive parcial o totalmente la Comunidad de San Juan de Guadalupe y sus anexos Tierra Blanca y San Miguelito de la superficie señalada de tierras de uso común”; se informa que, en atención a dicha orden, se rindió el informe correspondiente y se estará siempre en disposición de colaborar con las autoridades bajo los principios democráticos y de justicia.

En este sentido, se reitera que la Semarnat no ha realizado acto alguno tendiente a modificar el Título Comunal de la comunidad de San Juan de Guadalupe y sus anexos Tierra Blanca y San Miguelito, pues esta es una cuestión fuera de sus competencias; y tampoco ha cometido violación alguna con relación al derecho humano al agua y a un medio ambiente sano. Por el contrario, los esfuerzos por construir un ANP federal en la región de San Miguelito, responden a la conservación ambiental y la protección a los derechos antes mencionados.

Finalmente, se invitó nuevamente a la sociedad y a todos los actores desde los ámbitos público, privado, medios de comunicación y población en general, a contribuir al diálogo propositivo, respetuoso y en apego a la verdad, ajeno a intereses políticos y económicos particulares, para favorecer la conservación del medio ambiente y el bienestar de las personas.





Hacen consulta para declarar área natural protegida la Sierra de San Miguelito



Jueves 15 julio 2021 / Redacción

La comunidad San Juan de Guadalupe y sus anexos Tierra Blanca y San Miguelito, llevó a cabo su asamblea el pasado 11 de julio, en la que determinaron proteger como área nacional protegida una superficie de 11,807-29-55 hectáreas.

Desarrollan la consulta con los ejidos y comunidades involucrados en el proceso de diálogo la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) y la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp), con el acompañamiento de la Procuraduría Agraria, en apego a los principios de transparencia y honestidad, en el ámbito de sus competencias y con total respeto a la voluntad del pueblo. Como se ha informado, desde 2019, la Semarnat ha liderado un proceso para lograr la protección al medio ambiente y la justicia social en la región de la Sierra de San Miguelito.





En enero de este año inició la etapa de consulta pública, a cargo de la Conanp con el acompañamiento de un grupo técnico integrado por la Semarnat, la Procuraduría Agraria, la Comisión Nacional Forestal, la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental del Gobierno del Estado de San Luis Potosí y la Universidad Nacional Autónoma de México Campus Morelia.

A la fecha, continúa el proceso de consulta pública y hasta el momento se han llevado a cabo 29 reuniones virtuales (debido a la pandemia por Covid-19) con todos los sectores de la sociedad involucrados, además de 35 reuniones presenciales, visitas a los ejidos y comunidades, recorridos de campo o asambleas agrarias con los 37 núcleos agrarios y sus comunidades involucradas.

Cabe destacar que en la asamblea general realizada el pasado 11 de julio en la comunidad San Juan de Guadalupe y sus anexos Tierra Blanca y San Miguelito, por mayoría se acordó incluir en el ANP 11,807-29-55 hectáreas, de las cuales 5,347-45-45 comprenderán la zona de amortiguamiento y 6,459-84-10 serán de zona núcleo

De acuerdo con el artículo 99, fracción II de la Ley Agraria, la Conanp realiza todos los trabajos de coordinación con el órgano de representación electo, que es el Comisariado de Bienes Comunales. Asimismo, de conformidad con la normatividad en la materia, son las asambleas ejidales la máxima autoridad en dichas comunidades, por lo que son también las facultadas y responsables de determinar el uso y destino de las tierras sobre las que actualmente son propietarios.

Asimismo, respecto a la orden del juez IV de Distrito en el Estado de San Luis Potosí, recibida en la Semarnat el 13 de julio, de suspender la desincorporación de 1805 hectáreas de la comunidad, “para el efecto de que las cosas se mantengan en el estado que actualmente guardan y no se prive parcial o totalmente la Comunidad de San Juan de Guadalupe y sus anexos Tierra Blanca y San Miguelito de la superficie señalada de tierras de uso común”; se informa que, en atención a dicha orden, se rindió el informe correspondiente y se estará siempre en disposición de colaborar con las autoridades bajo los principios democráticos y de justicia.

En este sentido, se reitera que la Semarnat no ha realizado acto alguno tendiente a modificar el Título Comunal de la comunidad de San Juan de Guadalupe y sus anexos Tierra Blanca y San Miguelito, pues esta es una cuestión fuera de sus competencias; y tampoco ha cometido violación alguna con relación al derecho humano al agua y a un medio ambiente sano. Por el contrario, los esfuerzos por construir un ANP federal en la región de San Miguelito, responden a la conservación ambiental y la protección a los derechos antes mencionados.





DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



**PROCURADURÍA
AGRARIA**



Finalmente, se invita nuevamente a la sociedad y a todos los actores desde los ámbitos público, privado, medios de comunicación y población en general, a contribuir al diálogo propositivo, respetuoso y en apego a la verdad, ajeno a intereses políticos y económicos particulares, para favorecer la conservación del medio ambiente y el bienestar de las personas.





DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



PROCURADURÍA
AGRARIA

EXCELSIOR

www.excelsior.com.mx



Buscan que Sierra de San Miguelito de SLP reciba categoría de Área Natural Protegida



Jueves 15 julio 2021 / Redacción

La titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), María Luisa Albores González, encabeza los esfuerzos del Gobierno de México para lograr que la Sierra de San Miguelito en San Luis Potosí reciba la categoría de Área Natural Protegida, que es una demanda añeja en el estado, para favorecer la conservación del medio ambiente y el bienestar de sus habitantes. Para lograr este objetivo, la Semarnat y la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp), con el acompañamiento de la Procuraduría Agraria, realizan desde enero la consulta con los ejidos y comunidades involucrados en el proceso de diálogo, "con apego a los principios de transparencia y honestidad, en el ámbito de sus competencias y con total respeto a la voluntad del pueblo".





Hasta el momento se han realizado 29 reuniones virtuales (debido a la pandemia por Covid-19) con todos los sectores de la sociedad involucrados, además de 35 reuniones presenciales, visitas a los ejidos y comunidades, recorridos de campo y asambleas agrarias con los 37 núcleos y sus comunidades involucradas.

En la Asamblea General realizada el pasado 11 de julio en la comunidad San Juan de Guadalupe y sus anexos Tierra Blanca y San Miguelito, por mayoría se acordó incluir en el Área Natural Protegida un polígono de 11 mil 807, 29 y 55 hectáreas, que comprenden la zona de amortiguamiento y la zona núcleo.

De acuerdo con el artículo 99, fracción II de la Ley Agraria, la Conanp realiza todos los trabajos de coordinación con el órgano de representación electo, que es el Comisariado de Bienes Comunales. Asimismo, de conformidad con la normatividad en la materia, son las asambleas ejidales la máxima autoridad en las comunidades, por lo que son también las facultadas y responsables de determinar el uso y destino de las tierras sobre las que actualmente son propietarios", informó la Semarnat.

En este sentido, invitó a la sociedad y a todos los actores a contribuir al diálogo propositivo, respetuoso y en apego a la verdad, ajeno a intereses políticos y económicos particulares.

Con la creación del Área Natural Protegida de San Miguelito, se busca frenar el crecimiento de la mancha urbana de San Luis Potosí, y preservar el hábitat de las especies endémicas, así como evitar inundaciones en la ciudad capital, debido al cambio de uso de suelo.

De igual forma, la declaratoria permitirá reforestar la zona afectada por el incendio del pasado mes de mayo de 2019, que consumió ocho mil 417 hectáreas de bosque de pino principalmente.





Área protegida en Sierra de San Miguelito, con respeto a comunidades



Jueves 15 julio 2021 / Jaime Obrajero Fernández

La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) informó que con el acompañamiento de la Procuraduría Agraria (PA), realizan consultas con los ejidos y comunidades involucrados en el proceso de diálogo para la creación del área natural protegida Sierra de San Miguelito.

Desde 2019, la Semarnat ha liderado un proceso para lograr la protección al medio ambiente y la justicia social en la región de la Sierra de San Miguelito.

Explicó que en enero de este año inició la etapa de consulta pública, a cargo de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp) con el acompañamiento de la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental del Gobierno del Estado de San Luis Potosí y la Universidad Nacional Autónoma de México Campus Morelia.

A la fecha, continúa el proceso de consulta pública y hasta el momento se han llevado a cabo 29 reuniones virtuales, debido a la pandemia por COVID-19, con todos los sectores de la sociedad involucrados, además de 35 reuniones presenciales, visitas a los ejidos y comunidades, recorridos de campo o asambleas agrarias con los 37 núcleos agrarios y sus comunidades involucradas.





La Semarnat, destacó que en la asamblea general realizada el pasado 11 de julio en la comunidad San Juan de Guadalupe y sus anexos Tierra Blanca y San Miguelito, por mayoría se acordó incluir en el ANP 11 mil 807-29-55 hectáreas, de las cuales 5 mil 347-45-45 comprenderán la zona de amortiguamiento y 6,459-84-10 serán de zona núcleo.

Reiteró que la Semarnat no ha realizado acto alguno tendiente a modificar el Título Comunal de la comunidad de San Juan de Guadalupe y sus anexos Tierra Blanca y San Miguelito, y tampoco ha cometido violación alguna con relación al derecho humano al agua y a un medio ambiente sano.

Por el contrario, los esfuerzos por construir un ANP federal en la región de San Miguelito, responden a la conservación ambiental y la protección a los derechos antes mencionados.

Finalmente, invitó nuevamente a la sociedad y a todos los actores desde los ámbitos público, privado, medios de comunicación y población en general, a contribuir al diálogo propositivo, respetuoso y en apego a la verdad, ajeno a intereses políticos y económicos particulares, para favorecer la conservación del medio ambiente y el bienestar de las personas.





DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



PROCURADURÍA
AGRARIA

 **La Jornada**
SIN FRONTERAS



Preocupa a pobladores posible urbanización en San Miguelito



Jueves 15 julio 2021 / Angelica Enciso

Ciudad de México. En el plan de establecer el área natural protegida (ANP) Sierra de San Miguelito, San Luis Potosí, habitantes de la zona advirtieron que la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) apoya que mil 805 hectáreas de la zona queden excluidas del decreto, con lo cual se favorecerían los proyectos de urbanización de la zona.

Ante ello, la dependencia respondió en un comunicado que está fuera de su competencia modificar el título comunal. Es de recordar que el presidente Andrés Manuel López Obrador el 24 de mayo del 2019 anunció que se haría la declaratoria de ANP la Sierra de San Miguelito.

En una carta enviada al mandatario por el Frente Amplio Opositor y Guardianes de la Sierra San Miguelito, señalan que la propuesta técnica de la ANP sobre la que hay una consulta pública excluye hectáreas de la Comunidad de San Juan de Guadalupe y sus Anexos Tierra Blanca y San Miguelito, las cuales están consideradas como “urbanizables” en los planes de desarrollo municipal.





Además, dijeron, esa superficie se encuentra en el Área Natural de Protección al Patrimonio Paisajístico y de Recarga, así como en el Área Natural de Protección a la Cuenca Hidrológica establecidas en el Plan de Centro Estratégico de Población de San Luis Potosí desde 2003.

La Semarnat señaló que “no ha realizado acto alguno tendiente a modificar el Título Comunal de la comunidad de San Juan de Guadalupe y sus anexos Tierra Blanca y San Miguelito, pues esta es una cuestión fuera de sus competencias; y tampoco ha cometido violación alguna con relación al derecho humano al agua y a un medio ambiente sano”.

Indicó que continúa la consulta pública iniciada en enero, a cargo de la Conanp con el acompañamiento de un grupo técnico integrado por la Semarnat, la Procuraduría Agraria, la Comisión Nacional Forestal, la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental del Gobierno del Estado de San Luis Potosí y la Universidad Nacional Autónoma de México Campus Morelia.

Agregó que hay una orden del juez IV de Distrito de San Luis Potosí, recibida en la Semarnat el 13 de julio, de suspender la desincorporación de mil 805 hectáreas de la comunidad, “para el efecto de que las cosas se mantengan en el estado que actualmente guardan y no se prive parcial o totalmente la Comunidad de San Juan de Guadalupe y sus anexos Tierra Blanca y San Miguelito de la superficie señalada de tierras de uso común”.

Sostuvo que en la asamblea general realizada el 11 de julio en la comunidad San Juan de Guadalupe y sus anexos Tierra Blanca y San Miguelito, por mayoría se acordó incluir en el área natural protegida 11 mil 807 hectáreas, de las cuales 5 mil 347 serían de amortiguamiento.



Autoridades informan sobre el proceso de diálogo para la creación del Área Natural Protegida Sierra de San Miguelito



Jueves 15 julio 2021 / Redacción

México. - La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) y la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp) con el acompañamiento de la Procuraduría Agraria, en apego a los principios de transparencia y honestidad, en el ámbito de sus competencias y con total respeto a la voluntad del pueblo, desarrollan las actividades de consulta con los ejidos y comunidades involucrados en el proceso de diálogo para la creación del área natural protegida Sierra de San Miguelito.

Desde 2019, la Semarnat ha liderado un proceso para lograr la protección al medio ambiente y la justicia social en la región de la Sierra de San Miguelito.

En enero de este año inició la etapa de consulta pública, a cargo de la Conanp con el acompañamiento de un grupo técnico integrado por la Semarnat, la Procuraduría Agraria, la Comisión Nacional Forestal, la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental del Gobierno del Estado de San Luis Potosí y la Universidad Nacional Autónoma de México Campus Morelia.





A la fecha, continúa el proceso de consulta pública y hasta el momento se han llevado a cabo 29 reuniones virtuales (debido a la pandemia por COVID-19) con todos los sectores de la sociedad involucrados, además de 35 reuniones presenciales, visitas a los ejidos y comunidades, recorridos de campo o asambleas agrarias con los 37 núcleos agrarios y sus comunidades involucradas.

Cabe destacar que en la asamblea general realizada el pasado 11 de julio en la comunidad San Juan de Guadalupe y sus anexos Tierra Blanca y San Miguelito, por mayoría se acordó incluir en el ANP 11,807-29-55 hectáreas, de las cuales 5,347-45 comprenderán la zona de amortiguamiento y 6,459-84-10 serán de zona núcleo.

De acuerdo con el artículo 99, fracción II de la Ley Agraria, la Conanp realiza todos los trabajos de coordinación con el órgano de representación electo, que es el Comisariado de Bienes Comunales. Asimismo, de conformidad con la normatividad en la materia, son las asambleas ejidales la máxima autoridad en dichas comunidades, por lo que son también las facultadas y responsables de determinar el uso y destino de las tierras sobre las que actualmente son propietarios.

Asimismo, respecto a la orden del juez IV de Distrito en el Estado de San Luis Potosí, recibida en la Semarnat el 13 de julio, de suspender la desincorporación de 1805 ha. de la comunidad, “para el efecto de que las cosas se mantengan en el estado que actualmente guardan y no se prive parcial o totalmente la Comunidad de San Juan de Guadalupe y sus anexos Tierra Blanca y San Miguelito de la superficie señalada de tierras de uso común”; se informa que, en atención a dicha orden, se rindió el informe correspondiente y se estará siempre en disposición de colaborar con las autoridades bajo los principios democráticos y de justicia.

En este sentido, se reitera que la Semarnat no ha realizado acto alguno tendiente a modificar el Título Comunal de la comunidad de San Juan de Guadalupe y sus anexos Tierra Blanca y San Miguelito, pues esta es una cuestión fuera de sus competencias; y tampoco ha cometido violación alguna con relación al derecho humano al agua y a un medio ambiente sano. Por el contrario, los esfuerzos por construir un ANP federal en la región de San Miguelito, responden a la conservación ambiental y la protección a los derechos antes mencionados.

Finalmente, se invita nuevamente a la sociedad y a todos los actores desde los ámbitos público, privado, medios de comunicación y población en general, a contribuir al diálogo propositivo, respetuoso y en apego a la verdad, ajeno a intereses políticos y económicos particulares, para favorecer la conservación del medio ambiente y el bienestar de las personas.





Siguen reuniones para que Sierra de San Miguelito sea área protegida



Jueves 15 julio 2021 / Redacción

En San Luis Potosí con motivo de convertir la Sierra de San Miguelito en área natural protegida, se realizaron desde enero a la fecha 29 reuniones virtuales debido a Covid-19, además de 35 reuniones presenciales que incluyen visitas a los ejidos.

Por ello, la Semarnat y la Conanp en acompañamiento de la Procuraduría Agraria, desarrollan las actividades de consulta con los ejidos y comunidades involucradas en el proceso de diálogo para la creación del área natural protegida Sierra de San Miguelito.

Cabe mencionar que desde 2019, la Semarnat ha liderado un proceso para lograr la protección al medio ambiente y la justicia social en la región de la Sierra de San Miguelito.

Por lo anterior, desde enero de este año inició la etapa de consulta pública, a cargo de la Conanp con el acompañamiento de un grupo técnico integrado por la Semarnat, la Procuraduría Agraria, la Comisión Nacional Forestal, la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental del Gobierno del Estado de San Luis Potosí y la Universidad Nacional Autónoma de México Campus Morelia.





Cabe destacar que en la asamblea general realizada el pasado 11 de julio en la comunidad San Juan de Guadalupe y sus anexos Tierra Blanca y San Miguelito, por mayoría se acordó incluir en el área natural protegida 118 millones 72 mil 955 hectáreas, de las cuales 53 millones 474 mil 545 comprenderán la zona de amortiguamiento y 64 millones 598 mil 410 serán de zona núcleo.

Y aunque el trámite no está concluido invitan nuevamente a la sociedad y a todos los actores desde los ámbitos público, privado, medios de comunicación y población en general, a contribuir al diálogo propositivo, respetuoso y en apego a la verdad.

Además de que sea ajeno a intereses políticos y económicos particulares, esto para favorecer la conservación del medio ambiente y el bienestar de las personas.





La casa ejidal y comunal es nuestra



Jueves 15 julio 2021 / Gonzalo Gabriel Estrada Cervantes

La casa ejidal y comunal es nuestra Gonzalo Gabriel Estrada Cervantes Saltillo, Coahuila; a 15 de julio de 2021. En nuestro país tenemos 32,206 núcleos agrarios de los cuales 29, 795 son ejidos y 2, 409 comunidades (RAN, 2021). Sin contar con un dato preciso, posiblemente un 85% de los ejidos y comunidades cuentan con casa ejidal o casa comunal en donde celebran sus asambleas de manera periódica. A estas asambleas que generalmente de reúnen una vez cada seis meses confluyen los casi 5 millones de comuneros y ejidatarios del país.

En los 102 millones de hectáreas de propiedad social que equivalen al 50% del territorio nacional, existen por razones geográficas y naturales, multiplicidad de contrastes.





Tenemos, por decirlo de algún modo núcleos agrarios ricos y núcleos agrarios pobres. Sus casas ejidales o comunales, en el caso de los núcleos agrarios con recursos precarios, requieren de una rehabilitación, de una dignificación del edificio y su mobiliario, que puede incluir infraestructura “postpandemia”.

En el momento político actual, en el que se intenta poner freno al desmantelamiento neoliberal de la propiedad social en México, es importante rescatar la figura del ejido y la comunidad como un ente institucional donde se desarrolla una gran actividad económica primaria, secundaria y terciaria, en beneficio de la sociedad mexicana y del 21% de la población rural del país (INEGI, 2020).

Y desde luego una rica actividad social y cultural. En consecuencia, el gobierno de México, encabezado por el presidente López Obrador, puede orientar una política pública de dignificación de las casas ejidales y comunales, analógicamente al programa “La escuela es nuestra”, dotando de recursos directamente a los núcleos agrarios para dignificar esos espacios en los que se discute, se debate y se legislan asuntos de la mayor trascendencia para la vida económica y social de México.

Nuestros sujetos merecen reivindicar de la mano de Instituciones como la Procuraduría Agraria y la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), políticas públicas que reafirmen sus lazos identitarios para lograr el bienestar agrario y el bienestar de la sociedad rural. Estas políticas públicas deberán ir acompañada de recursos presupuestables que tendrán que analizarse en la cámara de Diputados y su comisión de reforma agraria.

“La casa ejidal y comunal es nuestra”. Vamos a rescatarla. *El autor es Licenciado en Derecho, Maestro en Desarrollo Rural y Maestro en Derecho Ambiental y de la Sostenibilidad. Diplomado en Unión Europea.





Contacto

Edición Mundial

hoy

Trabajan en regularización de colonias



Jueves 15 julio 2021 / David Favela

El director de Desarrollo Urbano, Alberto Pérez Arellano Soto, señaló que hasta el momento se han podido regularizar 6 colonias de la capital, esto con el objetivo de poder llevar recursos y programas necesarios para el desarrollo de las mismas.

“Afortunadamente hemos regularizado o puesto en el renglón de colonias regulares a 6 asentamientos, ahorita siguen todavía en proceso otras más, en la mesa de regularización de estas colonias que estamos hablando está el INSUS, la Procuraduría Agraria, el Inmuvi, Coesvi, todas las dependencias que tienen que ver con vivienda, donde cada una aporta lo suyo y de esta manera se pueda beneficiar a las colonias para poder regularizarlas para poder empezar a meterles recursos porque si no la ley no lo permite”, explicó.





Desgraciadamente todavía se tienen cerca de 400 colonias que están irregulares, por lo cual en ese sentido no pueden acceder a ningún tipo de programa, externó que se tiene el problema de que hay gente que ha abusado del tema jurídico o de los reglamentos de Desarrollo Urbano y se han metido a hacer fraccionamientos sin permisos o como ellos le llaman lotes en crecimiento. “Compran el terreno, venden los lotes y luego van metiendo poco a poco las instalaciones, desgraciadamente abusan de este tema y abandonan a los nuevos propietarios, quienes luego exigen a la autoridad que implemente todos los servicios pero no es posible al ser irregulares”, agregó

Para finalizar pidió a la ciudadanía que se acerque a la dirección antes de comprar un lote, para que así se le pueda advertir o informar acerca de en qué condiciones se encuentra la propiedad.

